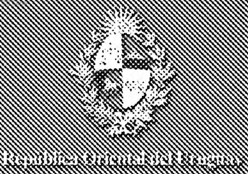
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.352 Montevideo, lunes 29 de octubre de 2007



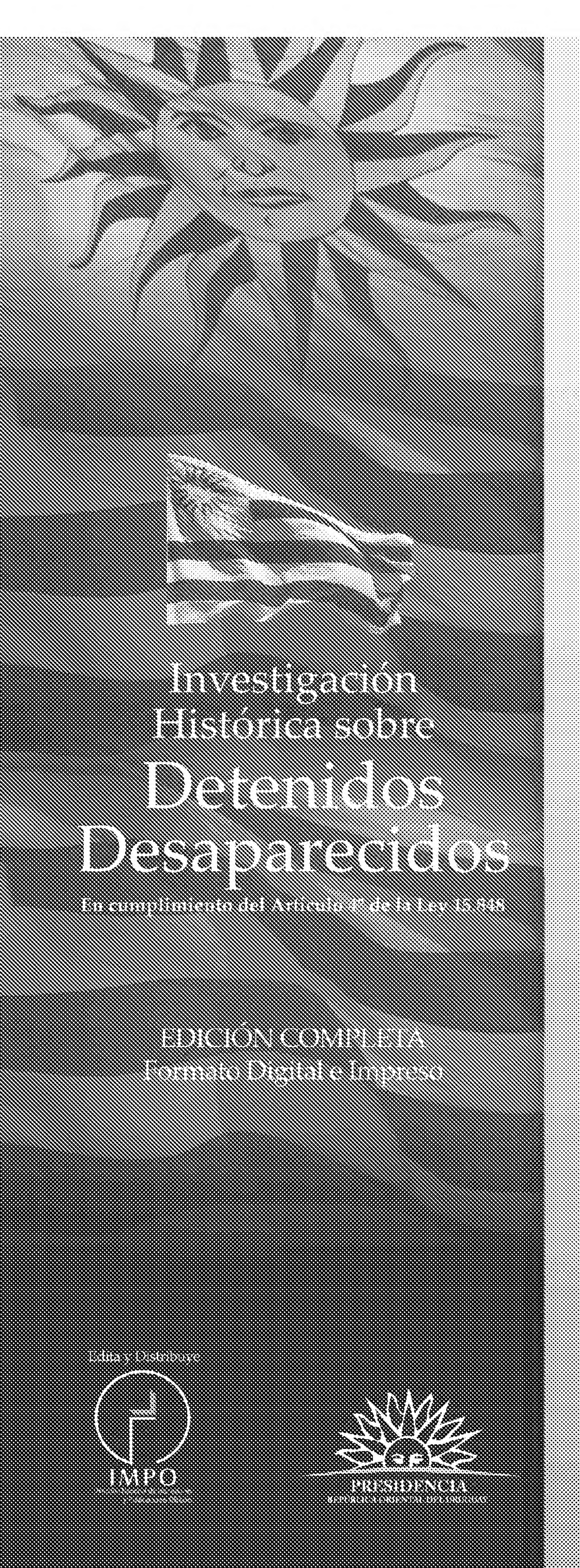




62 años de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue fundada oficialmente el 24 de octubre de 1945 en San Francisco, California por 51 países al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Sede de las Naciones Unidas en Nueva York



invitación

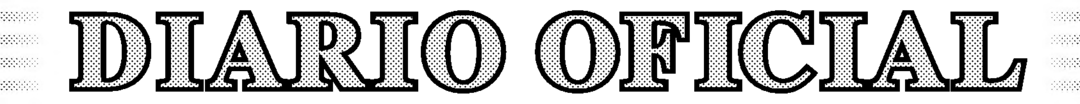
IMPO invita a Ud. a la ponencia sobre el libro "Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos",

martes 30 de octubre

19:00 horas

Salón de Actos de IMPO
(Germán Barbato 1373 Piso 2).

Integrarán el panel de oradores el Prof. Alvaro Rico, Coordinador del Proyecto; el Prof. Oscar Destouet, por la Dirección de DDHH del MEC; el Antropólogo José López Mazz, jefe del equipo de técnicos de la UDELAR, y el Sr. Alvaro Pérez Monza, Director General de IMPO.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.352 - Montevideo, lunes 29 de octubre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

FE DE ERRATAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 27.348 de fecha 23 de octubre de 2007, se publicó la Resolución 669/007 de fecha 15 de Octubre de 2007 del Ministerio de Salud Pública, por la cual se declara de Interés Nacional la realización del "XXIII Congreso de la Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación - AMLAR 2008 conjuntamente con las XIII Jornadas del Cono Sur de Medicina Física y Rehabilitación y con el XI Encuentro de la Sociedad Latinoamericana de Paraplejías, deslizándose un error imputable al Original.

En la Página 155-A segunda columna:

En el RESULTANDO I)

Donde dice: "...Rehabilitación - AMLAR 2208..."
Debe decir: "...Rehabilitación - **AMLAR 2008**..."

En el Numeral 1º

Donde dice: "...Rehabilitación - AMLAR 2208..."
Debe decir: "...Rehabilitación - **AMLAR 2008**..."

Queda hecha la salvedad.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 52/007

Modifícase el Decreto 286/006, en lo referente a la estructura organizativa del "Ministerio de Desarrollo Social". (1.980*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 286/006 de 22 de agosto de 2006;

RESULTANDO: I) que el mismo aprobó el proyecto de estructura organizativa del "Ministerio de Desarrollo Social", Inciso 15 del Presupuesto Nacional;

II) que se cometió error al formular la estructura organizativa en el capítulo "IV Dirección General de Secretaría", omitiéndose de la misma, la división de Logística y cuatro departamentos que dependerán directamente de la misma (de proveeduría, de locomoción y transporte, de servicios generales, y de mantenimiento);

CONSIDERANDO: que corresponde la modificación del referido Decreto;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, artículo 4º de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002, artículos 1º y 14º de la Ley Nº 17.866 de 21 de marzo de 2005 y artículo 370 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifíquese el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 286/006 de 22 de agosto de 2006, referente a la estructura organizativa del "Ministerio de Desarrollo Social", en su capítulo "IV) Dirección General de Secretaría", lo siguiente:

El numeral 3.1: Organización, quedará redactado de la siguiente manera:

"La Dirección General de Secretaría se integrará con una asesoría (de Cooperación Internacional) y cinco Divisiones (Jurídico-Notarial, de Recursos Humanos, de Informática, de Logística, y de Planificación Presupuestal y Financiera).

De la División de Logística dependerán directamente cuatro departamentos (de Proveeduría, de Locomoción y Transporte, de Servicios Generales, y de Mantenimiento).

A su vez, de la División de Planificación Presupuestal y Financiera dependerán directamente tres departamentos (Administración Documental, Compras, y Financiero Contable)."

En el numeral 3.2. "Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes", se agregará lo siguiente:

División de Logística
* Planificar, coordinar y ejecutar las necesidades de funcionamiento del M.I.D.E.S.
* Coordinación y apoyo al Sistema Nacional de Emergencias.
* Coordinación y apoyo al Centro Coodinador de Emergencias Departamental.
* Coordinación y control de los Departamentos a su cargo.
* Planificar y presupuestar los gastos de la División.
* Apoyo logístico a las oficinas departamentales del M.I.D.E.S.

Departamento de Proveeduría. Tiene como cometidos:
* Recibo y control de insumos y mercaderías para el M.I.D.E.S.
* Control de stock de insumos y mercaderías.
* Distribución de insumos y mercaderías entre las distintas unidades del inciso.
* Dar trámites de solicitudes de materiales e insumos de las unidades del inciso.
* Controlar y realizar inventario.

Departamento de Locomoción y Transporte. Tiene como cometidos:
* Coordinar y ejecutar las necesidades de transporte del M.I.D.E.S.
* Coordinación y control de choferes.
* Control de funcionamiento de flota vehicular.
* Administración y control de combustibles.

Departamento de Servicios Generales. Tiene como cometidos:
* Control de ingreso, salida y distribución de correspondencia y documentos del M.I.D.E.S.
* Control de vigilancia de los locales.
* Control de servicios tercerizados.
* Central telefónica interna.

Departamento de Mantenimiento. Tiene como cometidos:
* Efectuar el mantenimiento de los locales y mobiliarios del M.I.D.E.S.
* Control de obras que se realicen para el M.I.D.E.S.
* Mantenimiento de redes eléctricas y telefónicas.
* Control y mantenimiento de equipos de servicios.
* Mantenimiento y reparación de cerrajería."

Artículo 2º.- Suprimir como dependencia de la División de Planificación Presupuestal y Financiera, el "Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento".

Artículo 3º.- Remítase a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 390/007

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de setiembre de 2007.
(1.981*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto Ley 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14 del citado Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15 del Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 2007, vigente desde el 1º de octubre de 2007 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y Nº 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 2007, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 338,01 (pesos uruguayos trescientos treinta y ocho con 1/100).

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de setiembre de 2007 en $ 332,85 (pesos uruguayos trescientos treinta y dos con 85/100).

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de setiembre de 2007 a 244,62 (doscientos cuarenta y cuatro con sesenta y dos), sobre base marzo 1997=100.

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 2007 es de 1,0890 (uno con ochocientos noventa diezmilésimos).

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República, DANILO ASTORI.

---o---

3

Decreto 391/007

Sustitúyese el numeral 9) del artículo 34 del Decreto 220/998, relacionado con la transmisión al exterior de material televisivo producido en el país.
(1.982*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 5º Título 10 de Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: I) que la mencionada norma faculta al Poder Ejecutivo a determinar cuáles son las operaciones comprendidas en el concepto de exportación de servicios.

II) que el numeral 9) del artículo 34 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, incluyó dentro del referido concepto, a las transmisiones al exterior de material televisivo producido en el país.

CONSIDERANDO: conveniente incluir en dicha nómina a los servicios derivados de las mismas, tales como la explotación de los espacios publicitarios contenidos en ellas, así como la prestación de servicios de edición, producción y compaginación de contenidos, a efectos de situarlos en idénticas condiciones de competencia internacional.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.- Sustitúyese el numeral 9) del artículo 34 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998 por el siguiente:

"9) La transmisión al exterior de material televisivo producido en el país, ya sea mediante la remisión del soporte en que el producto se haya grabado o mediante la subida del mismo a un satélite o por otro medio que los avances tecnológicos permitan, así como todos aquellos servicios que deriven de la misma tales como la cesión de uso o venta de espacios publicitarios y la edición, producción y compaginación de contenidos; siempre que el servicio se preste a una persona del exterior para su utilización exclusiva fuera del país, conforme al contrato respectivo. Dichos extremos deberán ser fehacientemente probados a juicio de la Dirección General Impositiva."

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República, DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Decreto 395/007

Introdúcense adecuaciones en la reglamentación del artículo 10 de la Ley 16.832, en lo relativo a la Tasa del Despacho Nacional de Cargas, destinada a financiar el presupuesto de la Administración del Mercado Eléctrico.
(1.986*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Octubre de 2007

VISTO: la conveniencia de introducir adecuaciones en la reglamentación del artículo 10 de la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, en lo relativo a la Tasa del Despacho Nacional de Cargas (DNC), destinada a financiar el presupuesto de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME).

RESULTANDO: I) que la norma establece que dicha tasa se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional y es recaudada por la ADME en base a liquidaciones conforme a la reglamentación;

II) que adicionalmente, la norma dispone que compete al Poder Ejecutivo fijar su monto, así como aprobar el presupuesto de la ADME.

CONSIDERANDO: I) que por las particularidades del sistema eléctrico nacional, sumadas a la crisis energética regional, no ha sido posible aplicar los procedimientos previstos en la reglamentación para formalizar y valorar las transacciones a través del Sistema Interconectado Nacional, a las cuales aplicar la Tasa del Despacho Nacional de Cargas;

II) que no obstante, la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) se constituyó y cumplió actividades técnicas instrumentales que le permitieron prepararse para dar cumplimiento al cometido legal asignado;

III) que consecuentemente, incurrió en gastos de funcionamiento que, hasta el presente han sido solventados por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), cumpliéndose de esa manera la finalidad que perseguía lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 263/004 de 28 de julio de 2004 en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 326/004 de 9 de setiembre de 2004;

IV) que en virtud de lo expresado, corresponde que el Poder Ejecutivo, en ejercicio de la competencia establecida en el antes mencionado artículo 10 de la Ley Nº 16.832, adecue la reglamentación relativa al presupuesto de la ADME así como su financiamiento hasta el presente, y defina la Tasa del Despacho Nacional de Cargas.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- En la medida que, los costos de funcionamiento de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) correspondientes a los ejercicios 2003 a 2006, se ajustaron a lo aportado por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), en los períodos indicados, cualquier obligación entre las partes, originada en las circunstancias aludidas en el presente Decreto queda cancelada.

Artículo 2º.- A partir del ejercicio 2007, la Tasa del Despacho Nacional de Cargas que financia el presupuesto de la ADME se calculará conforme al procedimiento que, incorporado en anexo, forma parte del presente Decreto.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

ANEXO

1. Aplicación de la Tasa del Despacho Nacional de Cargas ($VUTI\$_t$)

Cada mes, se gravará con la tasa $VUTI\$_t$, expresada en $U/MWh:
a) toda inyección de energía a la red, por concepto de energía generada, importada o en tránsito entre otros países u otro, y
b) toda extracción de energía de la red, realizada por: i) la Adminsitración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) con el fin de suministrar a los clientes a los que les vende energía; ii) un Gran Consumidor; iii) un Autoproductor; v) energía en tránsito entre otros países, o; vi) toda otra extracción.

El mecanismo de percepción de la tasa correspondiente a la energía generada por Salto Grande será acordado entre UTE y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), entendiéndose que toda la energía uruguaya de Salto Grande se contabiliza como una inyección de energía a la red de Uruguay.

2. Cálculo de la tasa ($VUTI\$_t$)

A comienzo del año calendario t se estimará un valor unitario de la tasa $VUTI\$_t$ que se aplicará durante todo el año t, según la fórmula:

$$VUTI\$_t = (PRESADME_t + AJUSTE_t) / (2.DEM_t)$$

Si el valor de $VUTI\$_t$ resultase negativo, la tasa será nula en el año t.

Donde:
$PRESADME_t$ es el presupuesto de ADME aprobado por el Poder Ejecutivo para el año calendario respectivo t.
DEM_t es la previsión de la demanda a ser entregada en bornes de generación, para el año calendario respectivo t, de acuerdo a las estimaciones empleadas en la programación de la operación.

$AJUSTE_t = PRESADME_{t-1} + AJUSTE_{t-1} - MRECAUD_{t-1}$
Donde MRECAUD t-1 es el monto recaudado por la tasa en el año t-1
Para el año inicial el AJUSTE se toma nulo

3. Medida

Las medidas de las inyecciones a la red y retiros de la red serán las registradas por el DNC.

Las inyecciones y retiros de energía gravados por la tasa serán presentados por ADME en el documento de transacciones mensuales.

---o---

5
Resolución 679/007

Autorízase la transferencia de las acciones nominativas de DIFUSORES DEL PLATA S.A.
(1.991*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: la solicitud de transferencia de acciones de DIFUSORES DEL PLATA S.A., permisionaria del servicio de radiodifusión en la frecuencia 970 KHz CX 22 de Montevideo, Radio Universal, realizada por sus titulares Oscar Francisco IMPERIO CARRAZÉ, Elías REGULES MARGHIERI y las Sras. Anabella Denise y Carina Susana PORRAS FEBLÉS;

RESULTANDO: que la referida sociedad es permisionaria de la frecuencia CX 22 970 KHz de Montevideo, por Resolución 2.513 de 9 de diciembre de 1971;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo 73 - 470 de 7 de febrero de 1995 se determinó que la sociedad "DIFUSORES DEL PLATA S.A." se encontraba integrada por los Sres. Oscar Francisco IMPERIO CARRAZÉ, Elías REGULES MARGHIERI y Ovidio Roberto PORRAS HARISPURU;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 14 de marzo de 2004 falleció el Sr. PORRAS HARISPURU, habiendo sido declaradas judicialmente como sus únicas y universales herederas las Sras. Anabella Denise y Carina Susana PORRAS FEBLÉS, incluyéndose las acciones objeto de esta transferencia en la relación de bienes respectiva;

II) que las Sras. PORRAS FEBLÉS y los Sres. IMPERIO y REGULES suscribieron contrato de compraventa de las acciones, el que fue debidamente protocolizado, agregándose copia certificada de dicha documentación. Por dicho contrato se vende y transfiere la titularidad de las acciones que poseen las primeras a favor de los restantes accionistas;

III) que se encuentra acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 8º del Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978;

IV) que la permisionaria estará integrada, exclusivamente, por los Sres. Oscar Francisco IMPERIO CARRAZÉ y Elías REGULES MARGHIERI, quienes oportunamente acreditaron sus calidades para ser radiodifusores;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto Nº 734/978, Decreto Nº 347/992 de 21 de julio de 1992, Decreto Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006, Decreto Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005, lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de las acciones nominativas de DIFUSORES DEL PLATA S.A., pertenecientes a Ovidio Roberto PORRAS HARISPURU, que adquirieron por sucesión sus hijas Anabella Denise y Carina Susana PORRAS FEBLÉS, a favor de Oscar Francisco IMPERIO CARRAZÉ y Elías REGULES MARGHIERI.

2º.- Determínase que la sociedad "DIFUSORES DEL PLATA S.A." permisionaria del servicio de radiodifusión en la frecuencia 970 KHz CX 22 de Montevideo, Radio Universal, quedará integrada, exclusivamente por los Sres. Oscar Francisco IMPERIO CARRAZÉ y Elías REGULES MARGHIERI.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6
Decreto 392/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 07 (Dulces, chocolates, etc.), Capítulo "Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios", Mesa de Negociación Especial Panificadoras Industriales, rige con carácter nacional.
(1.983*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 07 (Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores, fideerías, panificadoras, yerba, café, té y otros productos alimenticios), Capítulo "Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios" de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 14 de junio de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en la Mesa de Negociación Especial Panificadoras Industriales formada en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula novena del convenio colectivo suscripto el 26 de setiembre del 2006 en el respectivo Consejo de Salarios y recogido por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 478/006 de fecha 27 de noviembre de 2006.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 14 de junio de 2007, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 07 (Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores, fideerías, panificadoras, yerba, café, té y otros productos alimenticios), Capítulo "Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios", Mesa de Nego-

ciación Especial Panificadoras Industriales, que se publica como anexo al presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sector.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 14 de junio de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Capítulo A "Dulce, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios" del subgrupo nº 07, Mesa de Negociación Especial Panificadoras Industriales, integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo Dra. Andrea Bottini y Cr. Claudio Schelotto; los delegados de los empleadores, Sres. Jorge Aguirrezabalaga y Carlos Pensado, en representación del Centro de Industriales Panaderos del Uruguay (CIPU) y el Dr. Raúl Damonte y el Sr. Carmelo Denis en representación de la Cámara de Alimentos Envasados (CIALI); y los delegados de los trabajadores de las Panificadoras (Mesa del Pan), Sres. Rodolfo Ferreira y Marcos Di Paulo y Sras. Isabel Salvador y Rosario Villalba, RESUELVEN:
PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito el día de hoy que regula la cláusula novena del Convenio Colectivo del Sector suscrito el 26 de setiembre de 2006.
SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado acuerdo, solicitando ambas delegaciones la extensión del mismo por decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas incluidas en el Grupo No. 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Capítulo A "Dulce, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios" del subgrupo nº 07, Mesa de Negociación Especial Panificadoras Industriales.
Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO COLECTIVO: En la ciudad de Montevideo, el 14 de junio 2007, entre por una parte: el Centro de Industriales Panaderos del Uruguay (CIPU) representado por los Sres. Jorge Aguirrezabalaga y Carlos Pensado, y la Cámara Industrial de Alimentos Envasados (CIALI) representada por el Dr. Raúl Damonte y el Sr. Carmelo Denis, y por otra parte: los delegados de los trabajadores de las Panificadoras (Mesa del Pan), Sres. Rodolfo Ferreira y Marcos Di Paulo y Sras. Isabel Salvador y Rosario Villalba, en su calidad de delegados de dichas organizaciones y en nombre y representación de las empresas y trabajadores que componen el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de Alimentos, Bebidas y Tabacos", Capítulo A "Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios" del Subgrupo 07, Mesa de Negociación Especial Panificadoras Industriales, CONVIENEN la celebración del siguiente convenio colectivo de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del convenio colectivo del Sector suscripto el 26 de setiembre de 2006:

PRIMERO: DEFINICION DE CATEGORIAS

PERSONAL DE PRODUCCION Y EMPAQUE (Régimen de 48 horas semanales)

Operario General.- Es el trabajador que ingresa sin conocimiento en carácter de aprendiz y que realiza tareas de colaboración o complementación con sus superiores, en las áreas de elaboración (incluyendo acarreo de materias primas, insumos y productos terminados) y empaque, debiendo mantener en adecuadas condiciones de higiene las máquinas y útiles de su sector de trabajo. Carga el horno de leña y realiza otras tareas equivalentes.

Peón de Empaque.- Lleva a cabo la descarga de camiones y acarreo de material de empaque. Efectúa el envasado del producto terminado. Traslada las bandejas y cajas con productos terminados, carga y descarga los camiones para el traslado. Efectúa la limpieza de bandejas de los productos envasados, manteniendo el orden de los materiales de empaque (cajas, bolsas, bobinas, etc.). Cuida de las herramientas de trabajo.

Peón de Sanidad.- Es el trabajador que tiene bajo su cuidado la limpieza e higiene de la maquinaria, de la estructura de la planta, del local, del almacén de abastecimiento y de los instrumentos de trabajo. Respeta y hace cumplir las normas de higiene e inocuidad de la planta. Realiza otro tipo de tareas equivalentes.

Limpiador.- Es la persona que se encarga de la limpieza general del establecimiento de la fábrica (baños, oficinas, vestuarios, pisos, alrededores) y otras tareas equivalentes.

Ayudante Panadero.- Es el trabajador que realiza dentro de la cuadra todos los trabajos de colaboración y complementarios del maestro, del amasador, o del superior y que posee conocimientos técnicos suficientes para realizar las siguientes tareas: retirar la masa de las máquinas, sobar, pesar, estibar, dar en pala, arrollar y extender tendillos, retirar canastos y bandejas de productos horneados, armar piezas de pan, facturas y galletas, acarrear materias primas en lo atinente a su elaboración y en general, colaborar con las demás tareas vinculadas al maestro de pala o superior.

Oficial.- Conoce los procedimientos operativos, colabora con el encargado ante cualquier situación. Mantiene su sector en condiciones adecuadas de higiene apta para la industria de alimentos. Puede llegar a realizar regulaciones mínimas de líneas y controlar su efectivo funcionamiento.

Oficial de Empaque.- Conoce los procedimientos operativos, colabora con el encargado ante cualquier situación. Mantiene su sector en condiciones adecuadas de higiene y apta para la industria de alimentos. Conoce y enseña el funcionamiento de la maquinaria del sector. Puede llegar a realizar regulaciones mínimas de las líneas y controlar su efectivo funcionamiento. Es la persona encargada del manejo y funcionamiento de las máquinas del sector.

Ayudante de Mantenimiento.- Es quien asiste al oficial de mantenimiento, pudiendo, realizar otras tareas afines bajo supervisión.

Encargado de Limpieza.- Dirige y capacita el grupo humano que realiza la limpieza de la planta. Capacita a los operarios de línea en el mantenimiento de la higiene de los sectores. Conoce las características de los útiles y elementos mecánicos y/o químicos necesarios para realizar la limpieza. En caso de contratarse terceros (empresas de limpieza) supervisa la labor de los mismos y exige desempeño acorde a lo pautado.

Motoclavista.- Es el trabajador encargado del manejo de autoelevadores o motoclaves, siendo responsable del traslado de mercadería, materias primas e insumos desde y hacia los lugares indicados. Debe poseer la licencia específica para el manejo de estos vehículos.

Asistente de Laboratorio.- Asiste en la implementación, evaluación y mejoramiento del sistema de gestión de calidad en la organización.

Encargado de Línea/Empaque.- Colabora con el supervisor, posee conocimiento de los puestos de trabajo (teórico y práctico). Advierte acerca de desvíos productivos y/o disciplinarios, avisa ante problemas de seguridad o posibles roturas. De ser necesario regula los parámetros de los distintos equipos.

Oficial de Mantenimiento.- Es el funcionario a cuyo cargo está el mantenimiento, reparación y/o servicios tales como neumática, electricidad, combustibles, electrónica, refrigeración, vapor, mecánica industrial, soldadura, sanitaria, según su especialidad. Deberá poseer los conocimientos adecuados para desarrollar las tareas, así como encargarse de la compra de los repuestos.

Maestro de Pala/Hornero.- Es el trabajador que por conocimientos adquiridos prepara el horno, tiene a su cargo el cuidado y proceso del pan, facturas y galletas en la estufa y en el horno, realiza los cortes correspondientes, introduce los mencionados productos en el horno y los extrae del mismo. A su vez colabora con las tareas que se desarrollan en el torno.

Amasador.- Es el trabajador que por conocimientos adquiridos, tiene bajo su cuidado y responsabilidad la preparación, armado y pesado de amasijos y levaduras, así como la determinación de los ingredientes y la composición de las masas de pan, facturas y galletas.

Maestro y Amasador en Función Mixta.- Es el trabajador que en la forma prevista en las definiciones de maestro de pala y amasador, cumple en forma conjunta o indistinta las tareas de ambas categorías.

Supervisor de Planta/Elaboración.- Coordina y organiza el o los sectores, controla el personal a su cargo, gestiona en forma eficiente los

recursos a su disposición. Cumple con los objetivos de producción fijados. Realiza un seguimiento del o los procesos a su cargo y eleva información al jefe de planta, dueño o quien éste designe. Regula el flujo de trabajo y los recursos disponibles para optimizar rendimientos. Cumple con los estándares de calidad establecidos. Eleva sugerencias al jefe de planta, dueño o quien éste designe para la mejora continua del proceso. Trata temas disciplinarios, aplica reglamento interno. Cumple y hace cumplir las condiciones de seguridad.

PERSONAL DE VENTAS (Régimen de 44 horas semanales)

Reponedor.- Es la persona que se encarga de reponer la mercadería en los locales que se le asignen. Debe verificar fecha de vencimiento y mantener las góndolas, exhibidores, etc. en orden. Puede realizar pedidos de mercadería a la fábrica. Debe visitar los locales asignados la cantidad de veces que le sea encomendado. Puede realizar ventas.

Vendedor de Piso.- Comprende las tareas de reposición y venta en la zona que la empresa le asigne. Realiza pedidos. Colabora en el desarrollo de las tareas del vendedor de plaza nivel 1 y nivel 2 y otras tareas equivalentes.

Vendedor de Plaza Nivel 2.- Comprende la realización de ventas en la zona que la empresa le asigne, reparto, facturación, cobranza de las ventas realizadas en su zona. Colabora en el desarrollo de las tareas del vendedor de plaza nivel 1 y otras tareas equivalentes.

Vendedor de Plaza Nivel 1.- Comprende la realización de ventas en el lugar que se le asigne, reparto, conducción, cuidado del vehículo que la empresa le entrega, cobranza de las ventas realizadas en su zona, supervisión directa de los vendedores de plaza nivel 2 que lo asistan en el desarrollo de las actividades descriptas y otras tareas equivalentes que se le encomienden. Es responsable del vehículo que se le asigna.

Supervisor de Ventas.- Coordina y organiza el o los sectores, controla el personal a su cargo, gestiona en forma eficiente los recursos a su disposición. Cumple con los objetivos de producción fijados. Realiza un seguimiento del o los procesos a su cargo y eleva información al jefe de planta, dueño o quien éste designe. Regula el flujo de trabajo y los recursos disponibles para optimizar rendimientos. Cumple con los estándares de calidad establecidos. Eleva sugerencias al jefe de planta, dueño o quien éste designe para la mejora continua del proceso. Trata temas disciplinarlos, aplica reglamento interno. Cumple y hace cumplir las condiciones de seguridad.

Personal de Contacto.- Colabora con el encargado y el asistente cumpliendo con las coordinaciones hechas por éstos. Atiende al público, manipula el producto en todas sus etapas de acuerdo a capacitación y procedimientos escritos, mantiene el orden y la higiene del local y sus instalaciones.

Asistente de Punto de Venta.- Colabora con el encargado en la organización y coordinación del local, atiende al público, manipula el producto en todas sus etapas siguiendo procedimientos escritos. Mantiene la higiene del local y sus instalaciones. Llena planillas, realiza inventarios, conteos de stock y pedidos.

Encargado de Punto de Venta.- Organiza y coordina distintas acciones que permiten el correcto funcionamiento del local que le sea asignado bajo su responsabilidad, siguiendo las instrucciones de su superior inmediato. Advierte sobre desvíos disciplinarios y operativos. Mantiene la higiene del local y sus instalaciones.

PERSONAL DE REPARTO Y DISTRIBUCION (Régimen de 44 horas semanales)

Ayudante de Despacho.- Es la persona que se encarga de reponer la mercadería del sector de envasado, controlarla y ordenarla en el depósito. Arma pedidos de los vendedores, controla cargas y descargas, devoluciones, donaciones, ventas internas, consumo interno y toda la mercadería que salga de la empresa. Realiza control de bandejas. Realiza otras tareas equivalentes que se le asignen.

Cadete de Reparto.- Es el trabajador que acompaña al vendedor o chofer en todo lo necesario en cuanto a la venta y distribución de las diferentes mercaderías.

Ayudante de Reparto.- Es el trabajador que acompaña al vendedor o chofer en todo lo necesario en cuanto a la venta y distribución de las diferentes mercaderías. Realiza ventas, facturación, controles, trato con los clientes y maneja dinero.

Chofer de 2ª.- Es la persona que posee carné de conducir profesional con categoría acorde a alguna de las unidades de la empresa. Distribuye y entrega mercadería. Cobra y deposita. Colabora en la carga y descarga de su unidad. Realiza el mantenimiento liviano diario del vehículo y controla la vigencia de la documentación del mismo.

Chofer de 1ª.- Es el trabajador que con vehículo de la empresa entrega, distribuye y vende los productos que la empresa comercializa. Puede cobrar y trasladar dinero. Eventualmente puede traer materias primas o material de empaque. Está a la orden del Departamento de Ventas. Debe poseer libreta de conducir profesional.

Encargado de Recepción y Expedición.- Es el trabajador que por capacidad e idoneidad supervisa la entrada y salida de mercadería. Tiene la responsabilidad de preparar y entregar según las facturas de venta, los pedidos de los distintos clientes a los choferes vendedores de la empresa, distribuidores y clientes. Es responsable de los depósitos de mercadería elaborada, controla los stocks y lleva inventario tanto de mercadería como de material de empaque.

Mecánico de Flota.- Es el funcionario a cuyo cargo está el mantenimiento, reparación y/o servicios de la flota de vehículos de la empresa. Deberá poseer los conocimientos adecuados para desarrollar las tareas, así como encargarse de la compra de los repuestos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VIGILANCIA (Régimen de 44 horas semanales)

Seguridad/Portero/Vigilante.- Es el operario responsable de la seguridad. Controla en la entrada a toda persona que quiera ingresar a la empresa, vendedores, cobradores, proveedores. Debe ingresar al Libro de Novedades todo lo relacionado al movimiento en la empresa, como ser combustible, movimiento de bandejas que salen y vuelven, etc.

Auxiliar de Recursos Humanos.- Realiza los procesos administrativos como ser: liquidación de sueldos, mantenimiento de legajos, control de vencimientos, trámites frente a MTSS, DGI, BPS y BSE.

Auxiliar de Ventas.- Controla que la documentación dirigida a los clientes se encuentre de acuerdo a las características y parámetros definidos para la misma.

Auxiliar Administrativo.- Es el trabajador que realiza tareas administrativas generales, incluyendo el manejo de equipos de informática, colaborando con sus superiores inmediatos.

Recepcionista/Telefonista.- Es el trabajador que atiende, recibe y orienta a todos los concurrentes a los locales de la empresa, recibe la correspondencia y la distribuye. Recepciona y deriva las llamadas telefónicas, así como también las realiza a solicitud. Hace tareas administrativas mínimas.

Auxiliar Administrativo Contable.- Es la persona que bajo la responsabilidad del Contador verifica y/o realiza los movimientos contables y los informes financieros. Realiza liquidaciones de sueldos, control de cobranzas, conciliaciones bancarias y contabiliza el dinero de los repartidores. Efectúa trámites ante MTSS, DGI, BPS, BSE y otros organismos. Realiza otras tareas equivalentes.

SEGUNDO: DISPOSICIONES GENERALES

A) Cada empresa del sector ajustará las categorías de sus trabajadores en base a las definiciones estipuladas en el presente acuerdo, aunque todas esas posiciones no estén cubiertas efectivamente. La ubicación en cada uno de los puestos de trabajo de cada categoría -de acuerdo a la descripción de tareas precedente- dependerá de las necesidades y características especiales de cada empresa, no pudiéndose variar en perjuicio.
B) La categoría al ingreso en el área de producción y/o empaque, será la de operario general o peón de empaque, siendo ésta la base salarial del mínimo del sector.
C) La antigüedad en el puesto (hasta los 2 años) es la que marcará el ascenso en las siguientes categorías: operario general, peón de empaque, peón de sanidad, limpiador, reponedor y ayudante de

despacho hasta los dos años, será por el solo paso del tiempo. Para obtener la categoría superior en cada caso, se deberá poseer la idoneidad para el cargo y deberá existir la vacante correspondiente en la empresa.

D) Sin perjuicio de la categorización preexistente, siempre que un trabajador desempeñe una categoría superior, cobrará la compensación por diferencia de categoría que corresponda. Para consolidar la categoría superior por desempeño de la misma durante un período, se requerirán al menos 120 jornales efectivamente trabajados, y que dicho reemplazo no sea por razones específicas y temporales relacionadas con enfermedad, accidente de trabajo o maternidad.

E) Si el chofer de 1ª, de acuerdo a la descripción de tareas y las características de su función puede asimilarse al vendedor de plaza, podrá quedar comprendido en la normativa de éstos (leyes 12.156 y 14.000) por acuerdo de partes.

F) Quienes desempeñen tareas de vendedores a comisión o cualquier otra forma de salario variable, sin percibir salario fijo, en todo o en parte, no podrán nunca cobrar por debajo del salario mínimo de la categoría.

G) El Encargado de Línea/Empaque será definido como A o B en función a la producción y cantidad de personal ocupado en la línea, en base a los criterios que se establezcan en cada empresa.

H) Las empresas podrán tener hasta 4 (cuatro) operarios generales por cada oficial o ayudante panadero que posean.

I) Las partes acuerdan regularizar la presente re-categorización en lo que corresponda, dentro de un plazo de 30 (treinta) días a partir de la firma del presente acuerdo.

J) Los cambios en los regímenes de turno y horarios, en base a lo acordado, se aplicarán a partir de julio de 2007, estipulándose entre las partes, a modo de transacción, que los efectos que los mismos puedan tener en materia de salarios, horas extraordinarias, jornada semanal, incidencias, etc., sólo regirán a partir del 01 de julio de 2006.

K) Los trabajadores cuya tarea en planta se realice con requerimiento a tiempo completo en cámaras frigoríficas, recibirán una compensación extraordinaria del 10% (diez por ciento) calculada sobre su sueldo nominal. Asimismo, los trabajadores cuya tarea en planta requiera en forma parcial y regular el ingreso a las cámaras frigoríficas, percibirán una compensación extraordinaria del 5% (cinco por ciento) calculada sobre su sueldo nominal. La vigencia de lo dispuesto en este literal será a partir del 1º de julio de 2007.

L) Se tomará como fecha de vigencia de la retroactividad generada por la asignación de categorías y de los cambios en los regímenes de turnos y horarios, de acuerdo al presente convenio, el 1º de julio de 2006, en el marco de lo acordado por Convenio Colectivo del sector de fecha 27 de setiembre de 2006. Dicha retroactividad se deberá abonar por las empresas antes del 31 de enero de 2008, hasta en un máximo de 3 (tres) cuotas.

M) La Comisión se mantendrá como órgano de consulta a efectos de evacuar las dudas que puedan surgir en la aplicación de lo acordado y procurará dirimir los conflictos que se planteen.

TERCERO: FRANJAS SALARIALES (Salarios vigentes al 1º de enero de 2007)

Categoría I - $ 3.773.-
Operario General - Peón de Empaque - Peón de Sanidad - Limpiador - Ayudante de Despacho - Personal de contacto -

Categoría II - $ 4.100.-
Operario General al año - Peón de Empaque al año - Peón de Sanidad al año - Limpiador al año - Ayudante de despacho al año - Reponedor - Cadete de Reparto - Vendedor de Piso - Personal de contacto al año -

Categoría III - $ 4.500.-
Operario General a los dos años - Peón de Empaque a los dos años - Peón de Sanidad a los dos años - Limpiador a los dos años - Ayudante de Despacho a los dos años - Reponedor al año - Seguridad/ Portero/ Vigilante - Auxiliar de Recursos Humanos - Auxiliar de Ventas - Auxiliar Administrativo - Recepcionista/Telefonista - Vendedor de Plaza nivel 2 - Asistente de Punto de Venta -

Categoría IV - $ 5.300.-
Reponedor a los dos años - Ayudante de Reparto - Chofer de 2ª - Ayudante de Mantenimiento - Vendedor de Plaza nivel 1 - Auxiliar Administrativo Contable - Encargado de Punto de Venta -

Categoría V - $ 5.800.-
Ayudante Panadero - Oficial - Oficial de empaque

Categoría VI - $ 6.000.-
Encargado de Recepción y Expedición - Encargado de Limpieza - Chofer de 1ª - Motoclavista -

Categoría VII - $ 7.100.-
Asistente de Laboratorio - Mecánico de Flota - Encargado B de Línea/Empaque - Oficial de Mantenimiento -

Categoría VIII - $ 7.700.-
Maestro de Pala/Hornero - Amasador - Encargado A de Línea/Empaque -

Categoría IX - $ 8.300.-
Maestro y Amasador en Función Mixta - Supervisor de Planta/Elaboración - Supervisor de Ventas -

Se adjunta listados de categorías con sus respectivos salarios e interrelación salarial a aplicar, los cuales forman parte del presente Convenio Colectivo.

Para constancia y conformidad se firman en el lugar y fecha arriba indicados.

PERSONAL DE PRODUCCION Y EMPAQUE	CAT.	SUELDOS
		01/01/2007
Operario general	I	3.773
Operario general al año	II	4.100
Operario general a los dos años	III	4.500
Ayudante panadero	V	5.800
Oficial	V	5.800
Peón de empaque	I	3.773
Peón de empaque al año	II	4.100
Peón de empaque a los dos años	III	4.500
Oficial de empaque	V	5.800
Encargado B de Línea/Empaque	VII	7.100
Encargado A de Línea/Empaque	VIII	7.700
Maestro de pala/Hornero	VIII	7.700
Amasador	VIII	7.700
Maestro y amasador en función mixta	IX	8.300
Supervisor planta/elaboración	IX	8.300
Peón de sanidad	I	3.773
Peón de sanidad al año	II	4.100
Peón de sanidad a los dos años	III	4.500
Limpiador	I	3.773
Limpiador al año	II	4.100
Limpiador a los dos años	III	4.500
Encargado de limpieza	VI	6.000

Ayudante de mantenimiento	IV	5.300
Oficial de mantenimiento	VII	7.100
Motoclavista	VI	6.000
Asistente de laboratorio	VII	7.100
PERSONAL DE VENTAS		
Reponedor	II	4.100
Reponedor al año	III	4.500
Reponedor a los dos años	IV	5.300
Vendedor de piso	II	4.100
Vendedor de plaza - nivel 2	III	4.500
Vendedor de plaza - nivel 1	IV	5.300
Supervisor de ventas	IX	8.300
Personal de Contacto	I	3.773
Personal de Contacto al año	II	4.100
Asistente de Punto de Venta	III	4.500
Encargado de Punto de Venta	IV	5.300
PERSONAL DE REPARTO Y DISTRIBUCION		
Ayudante de despacho	I	3.773
Ayudante de despacho al año	II	4.100
Ayudante de despacho a los dos años	III	4.500
Cadete de reparto	II	4.100
Ayudante de reparto	IV	5.300
Chofer de 2da.	IV	5.300
Chofer de 1ª	VI	6.000
Encargado de recepción y expedición	VI	6.000
Mecánico de flota	VII	7.100
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VIGILANCIA		
Seguridad/Portero/Vigilante	III	4.500
Auxiliar de RRHH	III	4.500
Auxiliar de ventas	III	4.500
Auxiliar administrativo	III	4.500
Recepcionista/Telefonista	III	4.500
Auxiliar administrativo contable	IV	5.300

INTERRELACION SALARIAL

CAT.	A LA BASE	ENTRE CAT.
I	BASE	BASE
II	8,66%	8,66%
III	19,26%	9,75%
IV	40,47%	17,77%
V	53,72%	9,43%
VI	59,02%	3,44%
VII	88,17%	18,33%
VIII	104,08%	8,45%
IX	120,00%	7,79%

---o---

7
Decreto 393/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo 15 "Servicios de Salud y Anexos", Subgrupo "AMBULANCIAS QUE REALIZAN TRASLADO DE PACIENTES SIN ASISTENCIA", rige con carácter nacional.
(1.984*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de Consejos de Salarios Nº 15 "Servicios de Salud y Anexos" Subgrupo "Ambulancias que realizan traslado de pacientes sin asistencia", convocado por Decreto Nº 105/005 de fecha 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 4 de octubre de 2007, los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado el 30 de agosto de 2007.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el artículo 1º del Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- ESTABLECESE que el convenio colectivo suscrito el 30 de agosto de 2007 que se publica como Anexo del presente Decreto, regirá con carácter nacional a partir del 1º de julio de 2007, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en el **Grupo Nº 15, Subgrupo "AMBULANCIAS QUE REALIZAN TRASLADO DE PACIENTES SIN ASISTENCIA".**

Artículo 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 4 de octubre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 15** SALUD Y ANEXOS integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Lic. Fausto Lancellotti y Lic. Laura Torterolo, la delegación Empresarial Dres. Julio Martínez y Carlos Cardoso y por los Delegados de los Trabajadores: los Sres. Carmen Millán, Rodrigo Ponce De León, Dra. Alicia Ceres y Dr. Julio Trostchansky, **RESUELVEN:**

PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores ratifican el CONVENIO suscrito el día 30/08/07 del Subgrupo "Ambulancias que realizan traslado de pacientes sin asistencia".

SEGUNDO: Las partes solicitan en este acto la homologación por el Poder Ejecutivo del citado convenio.

CUARTO: Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

ACTA DE ACUERDO FINAL: En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 15** SALUD Y ANEXOS **Subgrupo "Ambulancias que realizan traslado de pacientes sin asistencia"** integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Lic. Fausto Lancellotti y Lic. Laura Torterolo, la delegación Empresarial Sres. Julio Guevara, por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, Sra. Jenny Caraballo, Daniel Romano, Ernesto Broquetas y Agustín Bergamino por la Cámara Uruguaya de Servicios de Ambulancias (CUSA) y por los Delegados de los Trabajadores FUS: Roberto Giraldez, **RESUELVEN:**

PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores ratifican el CONVENIO suscrito el día 30/08/07.

SEGUNDO: Las partes solicitan en este acto la homologación por el Poder Ejecutivo del citado convenio.

TERCERO: Este Consejo resuelve que en oportunidad de realizarse el ajuste salarial correspondiente al 1º de enero de 2008, el mismo se reunirá a efectos de determinar con precisión el porcentaje de incremento que corresponda.

CUARTO: Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO- En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 15** SALUD Y ANEXOS **Subgrupo "Ambulancias que realizan traslado de pacientes sin asistencia"** integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Lic. Fausto Lancellotti y Lic. Laura Torterolo, la delegación Empresarial Sres. Julio Guevara, por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, Sra. Jenny Caraballo, Daniel Romano, Ernesto Broquetas y Agustín Bergamino por la Cámara Uruguaya de Servicios de Ambulancias (CUSA) y por los Delegados de los Trabajadores FUS: Roberto Giraldez, **ACUERDAN** la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales del Grupo 15, Subgrupo **"Ambulancias que realizan traslado de pacientes sin asistencia"**, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: VIGENCIA. El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir del 1º de julio de 2007 y hasta el 30 de junio de 2008.

SEGUNDO: Se aprueban los siguientes salarios mínimos, a nivel nacional, para los trabajadores del Grupo 15 Servicios de Salud y Anexos, Subgrupo "Ambulancias que realizan traslado de pacientes sin asistencia" que tendrán vigencia desde el 1º de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

CATEGORIA	VALOR HORA
Conductor	$ 36,11
Camillero	$ 25,88

A los efectos de los salarios mínimos que anteceden, los mismos recogen un incremento, para el conductor del 7,02% y para el camillero del 8,02%.

Se integra estos porcentajes de incremento de la siguiente forma: para el conductor: 2,51% por concepto de corrección de inflación, 2,86 de inflación proyectada para el semestre julio - diciembre 2007 y 1,5% de crecimiento, índices que se aplican en forma acumulada. Para el camillero se le adiciona un 1% por concepto de crecimiento complementario.

TERCERO: PRIMER AJUSTE. Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador del sector podrá percibir por aplicación del mismo un incremento inferior al 7,02% sobre su remuneración vigente al 30 de junio de 2007.

CUARTO: SEGUNDO AJUSTE. a) A partir del 1º de enero de 2008 se acuerda un incremento para los salarios en general, excluido el salario mínimo del camillero, que regirá hasta el 30 de junio siguiente y que se compondrá de dos factores acumulados según el siguiente criterio: a) Porcentaje de inflación esperada: promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), tomando como base la proporción del semestre futuro de la tasa prevista para los siguientes doce meses que se encuentre publicada en la página web de la institución a la fecha de vigencia del ajuste y b) recuperación del 2,5%.

b) Para el salario mínimo del camillero, el mismo criterio establecido en el literal a), adicionándole un 1%.

QUINTO: CORRECTIVO. Las eventuales diferencias entre la inflación esperada y la efectivamente registrada en el período del 1º de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2007, serán corregidas en más o en menos, a partir del 1º de enero de 2008, agregándose como factor de cálculo acumulado o desacumulado a los porcentajes previstos en los artículos tercero y cuarto.

También al término del convenio se efectuará igual análisis comparativo de la inflación del último semestre, conviniéndose efectuar la corrección que corresponda a partir de la vigencia de los salarios que rijan a partir del 1º de julio de 2008.

SEXTO. ELEMENTOS DE PROTECCON PARA EL TRABAJADOR. Las empresas del sector proporcionarán a sus trabajadores de los elementos necesarios para proteger su salud (guantes, tapabocas, etc.).

SEPTIMO: TITULARIZACION. Las empresas registrarán en los recibos de pago de salarios el carácter de titular o eventualmente de suplente del trabajador involucrado.

OCTAVO: COMISION TRIPARTITA. Se ratifica la Comisión Tripartita que tendrá como cometido atender las relaciones laborales del sector. Dicha Comisión tendrá además la función de realizar el seguimiento y cumplimiento del presente Convenio.

Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en: a) Ley 17.242 sobre la prevención de cáncer génito mamario. b) Ley 16.045 que prohibe estrictamente toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector. c) Lo establecido por la OIT según convenios Nº 100, 111 y 156.

NOVENO: LICENCIA GREMIAL. En las empresas donde exista organización sindical, el o los delegados en su conjunto, tendrán derecho a una licencia gremial que se calculará de la siguiente forma: a) media hora por mes por cada trabajador ocupado por la empresa, excluyéndose a efectos de su cómputo, a los cargos de confianza. En ningún caso la licencia mensual podrá ser inferior a las ocho horas. b) El uso de la licencia deberá comunicarse formalmente por el sindicato a la empresa con una antelación no menor a las cuarenta y ocho horas. El plazo antedicho podrá reducirse en consideración a situaciones imprevistas que así lo justifiquen.

Las horas que no se usufructúen dentro del mes no serán acumuladas para el futuro.

Adicionalmente, los delegados designados para participar en los Consejos de Salarios y/o en reuniones bipartitas internas, tendrán derecho igualmente a licencia sindical remunerada a los efectos de su participación en tales instancias.

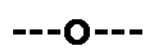
DECIMO: Todas las condiciones laborales previstas en el presente

acuerdo no disminuirán las condiciones actuales de los trabajadores, esto es, en todos los casos se aplicará la condición más favorable para el trabajador. Asimismo, se ratifican los beneficios establecidos en los convenios del subgrupo, homologado por el Poder Ejecutivo.

DECIMO PRIMERO: Las empresas integrantes de la Cámara Uruguaya de Servicios de Ambulancias se comprometen a hacer efectivo durante los diez días posteriores siguientes a la celebración de este acuerdo, la retroactividad generada por el mismo.

DECIMO SEGUNDO: Los trabajadores dejan constancia que seguirán bregando por la integración total a las condiciones laborales del grupo 15 general.

Leído el presente, las partes firman de conformidad.



8
Resolución 680/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la firma JIMÉNEZ SÁNCHEZ MARIANELA ELIZABETH.
(1.992)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARIANELA ELIZABETH, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (uno) trabajador de la firma JIMÉNEZ SÁNCHEZ MARIANELA ELIZABETH que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

9
Resolución 681/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GARBARINO LAZCANO PABLO y CERRILLA LAUNAGARAY MIGUEL.
(1.993)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa GARBARINO LAZCANO PABLO y CERRILLA LAUNAGARAY MIGUEL, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma GARBARINO LAZCANO PABLO y CERRILLA LAUNAGARAY MIGUEL, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

10
Resolución 682/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ENTICOR S.A.
(1.994)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa ENTICOR S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el

Banco de Previsión Social, a 44 (cuarenta y cuatro) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 44 (cuarenta y cuatro) trabajadores de la firma ENTICOR S.A., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

11

Decreto 394/007

Actualízanse las normas reglamentarias tendientes a la erradicación de la práctica del dopaje en el deporte, de acuerdo a las disposiciones vigentes en el Código Mundial Antidopaje y a los Estándares Internacionales vigentes y derógase el artículo 30 del Decreto 131/004.
(1.985*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 22 de Octubre de 2007

VISTO: La necesidad de actualizar y adecuar las normas reglamentarias tendientes a la erradicación de la práctica del dopaje en el deporte, de acuerdo a las disposiciones vigentes en el Código Mundial Antidopaje y a los Estándares Internacionales vigentes, publicados y monitoreados por la Agencia mundial Antidopaje WADA-AMA.

CONSIDERANDO: Que mediante las modificaciones propuestas se trata de brindar la posibilidad, a los deportistas, de rehabilitarse, mediante un estricto estudio y control por parte del Ministerio de Turismo y Deporte.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 134 y 139 de la ley 13.737 de fecha 9 de enero de 1969, Decreto Nº 163/996 de fecha 2 de mayo de 1996, Decreto Nº 271/997 de fecha 12 de agosto de 1997, Decreto Nº 316/998 de fecha 3 de noviembre de 1998, Decreto Nº 253/000 de fecha 31 de agosto de 2000, Decreto Nº 183/003 de fecha 13 de mayo de 2003, Decreto Nº 131/004 de fecha 20 de abril de 2004, Decreto Nº 383/004 de fecha 26 de octubre de 2004, y Decreto Nº 249/005 de 8 de agosto de 2005,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el artículo 27 del Decreto Nº 131/004 de 20 de abril de 2004 en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 249/005 de 8 de agosto de 2005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 27.- Las penalidades de suspensión de actividad deportiva por infracciones de dopaje, serán las siguientes:

1. En los casos en que el resultado de una muestra "A" confirme la presencia de una sustancia integrada a la Lista Prohibida que se establece en el artículo 20, la suspensión de la actividad deportiva en competencia será de dos años a la primera violación a las normas antidopaje, y de existir una segunda violación, no importare la naturaleza de la sustancia integrada al artículo 20, la sanción será de inhabilitación definitiva.
   En los casos que el resultado adverso confirme la presencia de cocaína y/o marihuana y/o sus metabolitos, se aplicará la sanción antes mencionada. En estos casos, el deportista podrá solicitar al Ministerio de Turismo y Deporte, inmediatamente a la notificación de la sanción impuesta, la reconsideración de la sanción aplicada manifestando su voluntad de rehabilitación.
   A tales efectos el Ministerio instrumentará un procedimiento de controles y terapias, a costo del deportista, a los cuales deberá someterse. Asimismo, deberá presentar informes trimestrales que comprueben su rehabilitación.
   Una vez transcurrido el proceso mencionado, que no será antes de cumplidos nueve meses de la aplicación de la pena, el jerarca decidirá, previo informes técnicos y jurídicos, si levanta o no la sanción.
   El profesional que evalúe el seguimiento psicológico del deportista será designado por la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, a costo del deportista.
   Asimismo, el levantamiento de la sanción al deportista no significará la absolución definitiva del mismo, quedando con una habilitación provisional para actuar en competencia, sometiéndose, bajo costo del deportista a todos los controles que le indique el Ministerio de Turismo y Deporte hasta culminar la pena.
2. Si la primera infracción se constató en un test fuera de competencia, será considerada como si lo hubiera sido en competencia, aplicándose entonces la reglamentación dispuesta para ese caso.
3. Si se comprobare una segunda infracción y ésta fuera en un test fuera de competencia, la normativa se aplicará como si se tratara de una segunda infracción referido a la sustancia encontrada. Los antecedentes existentes serán considerados como agravantes para la graduación de la sanción a aplicar.

ARTICULO 2º.- Una vez cumplida la audiencia de identificación de la muestra prevista en el artículo 21 del Decreto Nº 131/004 de 20 de abril de 2004, se lo suspenderá preventivamente con descuento del tiempo transcurrido desde la toma de la mencionada muestra.

ARTICULO 3º.- Modifícase el artículo 20 del Decreto 131/004 de

fecha 20 de abril de 2004 en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 249/005 de fecha 8 de agosto de 2005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 20.- Las sustancias y métodos (adoptadas del Estándar Internacional vigente, del código Mundial Antidopaje WADA - AMA de Lista Prohibida) cuya presencia en las muestras determine un resultado adverso del análisis son las siguientes:

SUSTANCIAS Y METODOS PROHIBIDOS EN Y FUERA DE COMPETENCIA

SUSTANCIAS PROHIBIDAS

S1. AGENTES ANABOLICOS

Los Agentes anabólicos están prohibidos.

1. Esteroides Anabólicos Androgénicos (EAA)

a. Los Esteroides Anabólicos Androgénicos exógenos incluyen pero no se limitan a:

18α -homo-17β -hidroxiestr-4-en-3-ona, bolasterona, boldenona, boldiona, calusterona, clostebol, danazol, dihidroclorometiltestosterona, delta1-androstene-3, 17-diona, delta 1-androstenediol, delta 1-dihidrotestosterona, drostanolona, etilestrenol, estanozolol, estenbolona, fluoximesterona, formebolona, furazabol, gestrinona, 4-hidroxitestosterona, 4-hidroxi-19-nortestosterona, mestenolona, mesterolona, metandienona, metenolona, metandriol, metildienolona, metiltrienolona, metiltestosterona, mibolerona, nandrolona, 19-noradrostenediol, 19-norandrostenediona, norboletona, norclostebol, noretandrolona, oxabolona, oxandrolona, oximesterona, oximetolona, quinbolona, tetrahidrogestrinona, trenbolona y otras sustancias con estructura química similar o efecto(s) biológico(s) similar(es).

b. Los Esteroides Anabólicos Androgénicos endógenos incluyen pero no se limitan a:

Androstenediol, androstenediona, dehidroepiandrosterona (DHEA), dihidrotestosterona, testosterona, y los siguientes metabolitos e isómeros:

5alfa-androstan-3alfa,17alfa-diol; 5alfa-androstan-3alfa,17beta-diol; 5alfa-adrostan-3 beta,17alfa-diol; 5alfa-androstane-3beta,17beta-diol; androst-4-en-3alfa,17alfa-diol; androst-4-en-3alfa,17beta-diol; androst-4-en-3beta,17alfa-diol; androst-5-en-3alfa,17alfa-diol; androst-5-en-3alfa,17beta-diol; androst-5-en-3beta,17alfa-diol;
4-androstenediol(androst-4-en-3beta,17beta-diol); 5-androstenedione(androst-5-en-3,17-dione); epi-dihidrotestosterona; 3alfa-hidroxi-5alfa-androstan-17-ona; 3beta-hidroxi-5alfa-androstan-17-ona; 19-norandrosterona; 19-noretiocolanolona.

Cuando una Sustancia Prohibida (como las listadas anteriormente) puede ser producida por el organismo en forma natural, se considerará que una muestra contiene dicha Sustancia Prohibida cuando la concentración de la misma (o sus metabolitos o marcadores y/o cualquier otra relación relevante) en la Muestra del Atleta se desvíe de los rangos de valores encontrados normalmente en humanos, de modo de no ser consistente con la producción endógena normal.

El resultado no será considerado como Adverso en ningún caso cuando el Atleta pueda proveer evidencia de que la concentración de la Sustancia Prohibida o sus metabolitos o marcadores y/o las relaciones relevantes en la Muestra del Atleta se pueda atribuir a una condición patológica o fisiológica. En todos los casos, y ante cualquier concentración, el laboratorio igual reportará el resultado adverso si, basándose en cualquier método analítico confiable, puede demostrar que la Sustancia Prohibida es de origen exógeno.

Si el resultado del laboratorio no fuera concluyente y no se encontrara una concentración como la descripta en el párrafo anteriormente, se debería realizar una investigación por la Organización Antidopaje relevante tal como la comparación con los perfiles esteroideos de referencia por un posible uso de sustancia(s) prohibida(s).

Si el laboratorio ha reportado la presencia de un rango T/E mayor a cuatro (4) a uno (1) en la orina, o como se disponga en la Lista Prohibida vigente publicada por WADA-AMA; una investigación deberá ser realizada para determinar si ese rango pueda deberse a una condición patología o fisiológica, excepto si el laboratorio informa el resultado adverso basado en un método analítico confiable, mostrando que la sustancia prohibida es de origen exógeno.

En casos de realizarse una indagación, deberá incluir una revisión de testeos previos y/o subsecuentes. Si no existieran testeos previos, el Atleta deberá ser testado inadvertidamente por lo menos tres veces en un período mínimo de tres meses.

La negativa del Atleta a cooperar en las investigaciones pertinentes resultará como si la Muestra del Atleta contenga una Sustancia Prohibida.

2. Otros Agentes Anabólicos

Clenbuterol, zeranol, zilpaterol

Para propósito de esta sección:
*"exógeno" refiere a una sustancia que no es posible de ser producida por el organismo naturalmente"

**"endógeno" refiere a una sustancia que es posible de ser producida por el organismo naturalmente"

S2. HORMONAS Y SUSTANCIAS RELACIONADAS

Las siguientes sustancias incluyendo otras sustancias con estructura química similar o efectos biológicos similares, y sus factores de liberación, están prohibidas:

1. Eritropoyetina (EPO).
2. Hormona de Crecimiento (hGH), Factor de Crecimiento Insulino símil (IGF-1), Factores de Crecimiento Mecánico (MGFs).
3. Gonadotrofinas (LH y hCG).
4. Insulina.
5. Corticotrofinas.

A menos que un Atleta pueda demostrar que la concentración se deba a una condición fisiológica o patológica, una Muestra será considerada de contener una Sustancia Prohibida (como las listadas anterior-

mente) cuando la concentración de la Sustancia Prohibida o sus metabolitos y/o sus rangos o marcadores relevantes en la Muestra del Atleta exceda los rangos de valores normalmente encontrados en humanos, por lo que no pueda ser consistente con la producción normal endógena.

La presencia de otras sustancias con una estructura química similar o efecto(s) biológico(s) similar(es), marcador(es) diagnóstico(s) o factores de liberación de alguna de las hormonas listadas anteriormente o de otro hallazgo que indique que la sustancia detectada es de origen exógeno, será reportado como un resultado analítico adverso.

S3. BETA-2 AGONISTAS

Todos los beta-2agonistas incluyendo sus isómeros D- y L- están prohibidos excepto el formoterol, salbutamol, salmeterol y terbutalina que son permitidos por inhalación solamente para prevenir y/o tratar el asma y la broncoconstricción o el asma inducidas por el ejercicio. Se requiere una notificación médica de acuerdo con la sección 8 del Estándar Internacional para la Excepción de Uso Terapéutico (TUE).

A pesar de la autorización TUE, cuando el Laboratorio reporte una concentración de salbutamol (libre más glucurónido) mayor a 1000 ng/ml, será considerado como resultado analítico adverso a menos que el atleta demuestre que el resultado anormal sea una consecuencia del uso terapéutico del salbutamol inhalado.

S4. AGENTES CON ACTIVIDAD ANTI-ESTROGENICA

1. Inhibidores de aromatasa, incluyendo pero no limitados a, anastrozole, letrozole, aminoglutetimida, exemestane, formestane, testolactona.

2. Moduladores Selectivos de Receptores Estrogénicos (SERMs) incluyendo pero no limitados a raloxifeno, tamoxifeno, toremifene.

3. Otras sustancias anti-estrogénicas incluyendo pero no limitadas a, clomifeno, ciclofenil, fulvestrant.

S5. DIURETICOS Y OTROS AGENTES ENMASCARANTES

Los agentes enmascarantes incluyen pero no se limitan a:

Diuréticos*, epitestosterone, probenecid, expansores plasmáticos (por ejemplo; albumina, dextran, almidón hidroxietilado), inhibidores de alfa-reductasa (por ejemplo; finasteride, dutasteride) y otras sustancias con similar(es) efecto(s) biológico(s).

Diuréticos incluyen:

Acetazolamida, ácido etacrínico amiloride, bumetanida, canrenona, clortalidona, espironolactona, furosemida, indapamida, mersalil, metolazona, tiazidas (por ejemplo: bendroflumetiazida, clorotazida, hidroclorotiazida) y triamtirene y otras sustancias con estructura química similar o efecto(s) biológico(s) similar(es).

Una autorización médica para Excepciones de Uso Terapéutico no será válida si la Muestra del Atleta presenta un diurético en asociación con la presencia de un nivel de concentración por encima o por debajo de una Sustancia Prohibida en la muestra.

METODOS PROHIBIDOS

M1. MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE OXIGENO

Están prohibidos los siguientes:

a. Dopaje sanguíneo. Dopaje sanguíneo es el uso de sangre autóloga, homóloga o heteróloga o productos de células rojas de cualquier naturaleza y origen, que no sea para tratamientos médicos legítimos.
b. El Uso de productos que mejoren la captación, transporte y disposición de oxígeno, incluyendo pero no limitados a perfluoroquímicos, efaproxiral (RSR13) y productos de hemoglobina modificados (por ejemplo sustitutos de sangre basados en hemoglobina, productos de hemoglobina micro encapsulada).

M2. MANIPULACIONES QUIMICAS Y FISICAS

1. Adulteración, o intento de adulteración, para alterar la integridad y la validez de las muestras recogidas en controles de dopaje. Estos incluyen pero no se limitan a infusiones intravenosas*, cateterización, y/o sustitución de orina.

2. Las infusiones venosas están prohibidas, excepto cuando se usen bajo formas legítimamente demostradas en tratamientos médicos.

M3. DOPAJE GENETICO

El uso no terapéutico de células, genes, elementos genéticos o de la modulación de la expresión genética que tengan la capacidad de mejorar la performance atlética, está prohibidos.

SUSTANCIAS Y METODOS PROHIBIDOS EN COMPETENCIA
SUSTANCIAS PROHIBIDAS
S6. ESTIMULANTES

Los siguientes estimulantes están prohibidos, incluyendo sus isómeros ópticos (D - y L- isómeros ópticos cuando sea relevante) están prohibidos, excepto **los derivados imidazólicos para uso tópico y los estimulantes incluidos en el Programa de Monitoreo 2007:**

Adrafinil, anfepramona, amifenazole, anfetamina, anfetaminil, benzfetamina, benzilpiperazina, bromantan, carfedon (4-fenilpiracetam), catina*, clobenzorex, cocaína, dimetilanfetamina, efedrina**, estricnina, etilanfetamina, etilefrina, famprofazona, fencanfamina, fencamina, fenetilina, fenfluramina, fenproporex, furfenorex, mefenorex, mefentermina, mesocarb, metanfetamina, metilanfetamina, metilendioxianfetamina, metilendioximetanafetamina, metilefedrina**, metilfenidato, modafinil, niquetamida, norfenfluramina, parahidroxianfetamina, pemolina, fendimetracina, fenmetracina, fentermina, prolintano, selegiline, tuaminohepatno y otras sustancias relacionadas con estructura química similar o efecto(s) biológico(s) similar(es)***.

* La catina está prohibida cuando su concentración urinaria sea superior a 5 microgramos por mililitro (μ g/ml).
** La efedrina y la metilefedrina están prohibidas cuando sus concentraciones urinarias sean superiores a 10 microgramos por mililitro (μ g/ml).
*** Las sustancias incluidas en el Programa de Monitoreo (bupropión,

cafeína, fenilefrina, fenilpropanolamina, pipradol, seudoefedrina, sinefrina) no son consideradas Sustancias Prohibidas.

S7. NARCOTICOS

Los siguientes narcóticos están prohibidos:

Buprenorfina, dextromoramida, diamorfina (heroína), fentanil y sus derivados, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona, oximorfona, pentazocina, petidina.

S8. CANABINOIDES

Los Canabinoides (por ejemplo: hashish, marihuana) están prohibidos.

S9. GLUCOCORTICOESTEROIDES

Todos los glucocorticoesteroides están prohibidos cuando se administren oral, rectal o por administración intravenosa o intramuscular. Su uso requiere obligatoriamente una aprobación de Excepción de Uso Terapéutico.

Otras vías de administración de estas sustancias (intrarticular, periarticular, peritendinosa, epidural, inyecciones intradérmicas e inhalatorias) requieren el formulario abreviado del Excepción de Uso Terapéutico.

Las aplicaciones tópicas cuando se usan dermatológicamente (iontoforesis, fonoforesis) y las vías de administración óticas, nasales, oftalmológicas, bucales, gingivales, y en desórdenes perianales no están prohibidos y no requieren elaboración de Excepción de Uso Terapéutico.

SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN DETERMINADOS DEPORTES

P1. ALCOHOL

El alcohol (etanol) está prohibido En Competencia solamente, en los siguientes deportes. La detección será realizada por análisis, de valores hematológicos. El nivel de concentración como violación de dopaje para cada Federación se reporta entre paréntesis.

Aeronáutica	(FAI)	(0.20 g/l)
Arquería	(FITA)	(0.10 g/l)
Automovilismo	(FIA)	(0.10 g/l)
Bowling	(CMSB)	(0.10 g/l)
Karate	(WKT)	(0.10 g/l)
Motociclismo	(FIM)	(0.10 g/l)
Péntatlon Moderno Disciplinas que incluyan tiro	(UIPM)	(0.00 g/l)
Motociclismo	(FIM)	(0.00 g/l)
Ski	(FIS)	(0.10 g/l)

P.2 BETABLOQUEANTES

A menos que se especifique de otra forma, los betabloqueantes están prohibidos En Competencia solamente, en los siguientes deportes.

Aeronáutica (FAI)
Arquería (FITA) (también prohibidos Fuera de Competencia)
Automovilismo (FIA)
Billar (WCBS)
Bobsleigh (FIBT)
Bowling (CMSB)
Bowling Nueve palos (FIQ)
Bridge (FMB)
Curling (WCF)
Gimnasia (FIG)
Lucha (FILA)
Motociclismo (FIM)
Natación (FINA) en saltos y nado sincronizado
Pentatlón Moderno (UIPM) para disciplinas de pentatlón moderno
Ski (FIS) saltos y ski nórdico estilo libre
Tiro (ISSF) (también prohibidos Fuera de Competencia)
Vela (ISAF) solamente en las carreras de timonel

Los betabloqueantes incluyen pero no se limitan a:

Acebutolol, alprenolol, atenolol, betaxolol, bisoprolol, bunolol, carteolol, cavedilol, celiprolol, esmolol, labetalol, levobunolol, metilpranolol, metoprolol, nadolol, oxprenolol, pindolol, propranolol, sotalol, timolol.

SUSTANCIAS ESPECIFICAS

Las "Sustancias Específicas" se listan a continuación:

Efedrina, L-metilanfetamina, metilefedrina.
Cannabinoides.
Todos los Beta-2agonistas inhalados (excepto salbutamol mayor a 1000 ng/ml en orina y clenbuterol).
Tuaminoheptano.
Todos los Glucocorticoides .
Probenecid.
Todos los Betabloqueantes.
Alcohol.

ARTICULO 4º.- Créase la Comisión Nacional Antidopaje, la que funcionará en la órbita de la Dirección Nacional de Deporte - Ministerio de Turismo y Deporte. La misma será honoraria y estará integrada por un representante del Ministerio de Turismo y Deporte (quien la presidirá), un representante del Ministerio de Salud Pública, un representante de la Junta Nacional de Drogas y un representante del Comité Olímpico Uruguayo.

La mencionada Comisión tendrá entre sus cometidos, vigilar y hacer cumplir las políticas contra el dopaje mediante el impulso de programas de prevención y sensibilización y, a través, de políticas educativas coordinadas con instituciones públicas y privadas. Se encargará de la actualización de las normas antidopaje internacionales contando con el asesoramiento de técnicos especializados en la materia.

Se establecerá un plazo máximo de 180 días a partir de la aprobación del presente Decreto, a los efectos de que la Comisión reglamente su forma de funcionamiento.

ARTICULO 5º.- Derógase el artículo 30 del Decreto Nº 131/004 de fecha 20 de abril de 2004.

ARTICULO 6º.- Los deportistas que actualmente se encuentren suspendidos de actuar en competencia, por haber incurrido en dopaje por cocaína y/o marihuana o sus metabolitos, podrán ampararse al procedimiento dispuesto en el presente Decreto, quedando a juicio de las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte su forma de aplicación.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; MARIA JULIA MUÑOZ.



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODOLFO SALVADOR ABO COSTA o ACOSTA (Fa: 2-40770/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30748 Oct 23- Nov 06

OCLIDES u OLIDES o EOCLIDES RODRIGUEZ ROSADO (Fa: 2-46397/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30918 Oct 23- Nov 06

ELVA o ELBA NILDA CAMACHO PENA (Fa: 2-12852/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30926 Oct 23- Nov 06

BLANCA RENE o BLANCA RENEE o RENE BLANCA o RENEE BLANCA PEROSSIO MORA o MOURA o MORACI (Fa: 2-37245/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31057 Oct 24- Nov 07

JULIO CORES BOEDO (Fa: 2-38483/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31104 Oct 25- Nov 08

ARTURO RICARDO SARAUZ PEREZ (Fa: 2-44952/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31378 Oct 26- Nov 09

WILDO FAZZI PEREZ (Fa: 2-1630/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31418 Oct 26- Nov 09

SEGUNDO TURNO

LUIS GONZALO VARGAS GARMENDIA (Ficha 2-44324/2007).
Montevideo, 1 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29806 Oct 16- Oct 29

ELISEO JUSTINIANO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-34892/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29897 Oct 16- Oct 29

ADELA MOLLA CONCA y JOSE GUILLERMO PAYRA IROULEGUY (Ficha 2-38494/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29903 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE MATA OTERO (FICHA 2-31643/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30316 Oct 18- Oct 31

JESUS EDUARDO MILAN ALVAREZ (FICHA 2-43666/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30644 Oct 22- Nov 05

SARA GUASQUE CAILLAVA (FICHA 2-44180/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30683 Oct 22- Nov 05

ELVIO o ELBIO LEMOS (Ficha 2-41780/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30722 Oct 22- Nov 05

ANIBAL RAUL MACCHITELLI GUIANZE (Ficha 2-42783/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30749 Oct 23- Nov 06

VENTURA NARCISO BERACOCHEA HERNANDEZ (Ficha 2-15603/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30809 Oct 23- Nov 06

HELIA ALDA ARES CERVINI (Ficha 2-42279/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30814 Oct 23- Nov 06

RAMONA CARRO VIDELA (FICHA 2-60071/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30869 Oct 23- Nov 06

PEREZ TRUJILLO, ELSO (FICHA 2-47438/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30913 Oct 23- Nov 06

ENRIQUE LUIS FASANELLO DRUSO o DRUSSO (FICHA 2-46001/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31061 Oct 24- Nov 07

NOEMI RITA CHIARLONE BURAGLIO (FICHA 2-46499/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31207 Oct 25- Nov 08

DANIEL RIGOLI ALIANO (Ficha 2-41334/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31209 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS VIRGILIO PALAVECINO o PALABECINO (FICHA 2-46657/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31248 Oct 25- Nov 08

JULIO CESAR ARTIGAS GONZALEZ (Ficha 2-33089/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31268 Oct 26- Nov 09

IRMA ESPERANZA OLDAN CAROL (FICHA 2-42098/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31422 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

ELIDA GARCIA NOYA (Ficha No. 2-35500/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30088 Oct 17- Oct 30

ZULEMA EIDNER (Ficha No. 2-42066/2007).

Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30098 Oct 17- Oct 30

GILBERTO SOCA BALADON (Ficha No. 2-39898/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30276 Oct 18- Oct 31

ALVEAR LADISLAO OBELAR AQUINO (FICHA: 2-30011/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30516 Oct 19- Nov 01

HERCULES NELSON GALLO ALVAREZ (ficha: 2-64693/2006).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30724 Oct 22- Nov 05

BERNARDO IGLESIAS RAMILO y WASHINGTON IGLESIAS CARDOZO (FICHA Nº 2-15606/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30811 Oct 23- Nov 06

ABAYUBA ALCOBA MORE (Ficha No. 2-43197/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31051 Oct 24- Nov 07

JUAN ZENON PRIETO VIERA (Ficha No. 2-37801/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31060 Oct 24- Nov 07

MARCELINO GRAVANO DELMONTE (Ficha No. 2-42910/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31078 Oct 24- Nov 07

MARIA TERESA o MARIA TERESITA o TERESA TECHERA CUGNETTI (Ficha No. 2-40811/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31245 Oct 25- Nov 08

ELIDA ADELAIDA LAGO MARTINEZ (Ficha No. 2-54966/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31376 Oct 26- Nov 09

FRANCISCO RUBENS BLANCO SIMOIS (Ficha No. 2-44415/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31419 Oct 26- Nov 09

MARIA ELENA GONZALEZ PINO (Ficha No. 2-46851/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31441 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

INES EMMA LARRAECHEA GARCIA (2-43776/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29904 Oct 16- Oct 29

RAMON JESUS DE LEON LLACER (FA. 2-38931/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29967 Oct 17- Oct 30

ELIDA RODRIGUEZ y RAMON MANUEL VAZQUEZ CAMEAN (FA. 2-41680/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30059 Oct 17- Oct 30

MANUEL ALBERTO BELLO (FA. 2-42561/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30318 Oct 18- Oct 31

MIRTA BORRAZAS VARELA (FA. 2-18264/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30682 Oct 22- Nov 05

ELVIRA SARA RODRIGUEZ REBORATI (2-43226/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30780 Oct 23- Nov 06

HORLANDO DIEGUEZ VALLADARES (48-400/2000).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30873 Oct 23- Nov 06

GLADYS ANA DUQUE RODRIGUEZ (FA. 2-40171/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30998 Oct 24- Nov 07

TULIA WALY TORRES DOS SANTOS y ADEMAR SILVA MELLO o ADEMAR SILVA MELO (FA. 2-6530/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31035 Oct 24- Nov 07

OLGA ANDION GRELA y NELSON AGUSTIN EDUARDO o NELSON AGUSTIN PICARDO PANIZZA (2-43345/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31055 Oct 24- Nov 07

GUILFREDO ATILIO BERNADET RISSO (Ficha 2-27475/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31269 Oct 26- Nov 09

ENOLENO MORA MENDEZ (FA. 2-39472/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31424 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

MARIA ELENA IRRAZABAL ZUNINO (Ficha 2-27834/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29802 Oct 16- Oct 29

RAQUEL JULIA DALL'ORTO DOMINGUEZ (FICHA 2-13766/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29888 Oct 16- Oct 29

ROSA BRUNO de GOMEZ o ROSA BRUNO (Fa. 2-39621/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30106 Oct 17- Oct 30

CECILIA EVANGELISTA CIANCIARULO y/o CIANCIARULLO GIANNINO (Nº 2-42781/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30747 Oct 23- Nov 06

SILVIA INES MORELLI MACKINNON (FICHA 2-45934/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30870 Oct 23- Nov 06

ISMAEL SAMUDIO ACHIGAR.
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30996 Oct 24- Nov 07

DELIA HORTENCIA GUILLUNG TORRES (Ficha 2-43630/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31053 Oct 24- Nov 07

DURAN MUÑOZ, LUCIA (expediente Ficha N° 2-45363/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31274 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

TEOTIMO GONZALEZ o TEOTIMO GONZALEZ MACIEL y ZULMA BALSERINI LOPEZ (FA. 2-33891/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29856 Oct 16- Oct 29

PABLO CESAR MOLINELLE ACERENZA (FA. 2-33366/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29948 Oct 16- Oct 29

ERNESTO RAMON MURISSICH FERNANDEZ (FA. 2-27744/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30029 Oct 17- Oct 30

MARIA LUISA SANTANA DE RECAYTE o MARIA LUISA SANTANA MONTEAGUDO y LUIS RECAYTE KLEIM (FA. 2-24967/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30049 Oct 17- Oct 30

CIRA GLANTINA BARBOSA MENCHACA y SOLIDARIO CASTRO VENZANO (FA. 2-35510/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30089 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA OLIVERA ARREGUI (FICHA Nº 2-20498/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30313 Oct 18- Oct 31

LAUDELINA BAUTISTA (Ficha 2-13008/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30465 Oct 19- Nov 01

VICTORIA DE LAS MERCEDES PATIÑO PEREZ (FA. 2-43850/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30678 Oct 22- Nov 05

MARIANA o MARIANNINA CIARMELA YORIO o IORIO (FA. 2-44633/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30688 Oct 22- Nov 05

AURORA FREITAS ELIZALDE (Ficha 2-21517/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30720 Oct 22- Nov 05

LYDIA ESTHER LAPORTE SIMON (FA. 2-41955/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30876 Oct 23- Nov 06

ROQUE VICENTE ROSA MARCANTONIO o MARCA ANTONIA (FA. 2-43828/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30912 Oct 23- Nov 06

RAUL REYES y AGUSTINA ELENA OLIVERA PALMER (FA. 2-39315/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31142 Oct 25- Nov 08

SEPTIMO TURNO

JORGE WILFREDO DOPICO MAGGIO (Ficha 2-41788/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29808 Oct 16- Oct 29

JOSE MARTI SANES y MARIA JULIA VILA MARTINEZ (Ficha 2-46533/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30104 Oct 17- Oct 30

SOFIA EMILIA EBBERO DE LEON (Ficha 2-45214/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30812 Oct 23- Nov 06

DELMA KOCI CORREA (Ficha 2-41549/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31058 Oct 24- Nov 07

HUGO NESTOR AGUIRRE MUÑOZ (Ficha 2-48888/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31417 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

SERGIO TOMAS CARABALLO GONZALEZ (Fa: 2-38979/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29965 Oct 17- Oct 30

RUBEN JORGE RODRIGUEZ MASONE (Fa: 2-41319/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30169 Oct 18- Oct 31

EMMA OFELIA MARTINEZ SEGUI (Fa.: 2-54122/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30645 Oct 22- Nov 05

ROSA POSESORSKI o POSESORSKY (Fa: 2-39948/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30813 Oct 23- Nov 06

SHIRLEY MARY JORGE BENAVENTE (Fa: 2-34576/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30950 Oct 24- Nov 07

NELIDA YOLANDA HARO MORENO (Fa: 2-43814/2007).
Montevideo, 05 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31102 Oct 25- Nov 08

MARINA AMALIA FOLCH ROMERO (Fa: 2-38296/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31375 Oct 26- Nov 09

SIGFRIDA ZACCARIA PAROVEL (Fa: 2-42806/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31405 Oct 26- Nov 09

ELISEO ESPIÑA BARROS (Fa: 2-42115/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31421 Oct 26- Nov 09

JUAN ANTONIO MARQUEZ ALVEZ (Fa: 2-38080/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31423 Oct 26- Nov 09

NOVENO TURNO

DELIA BLANCA DE LEON AROZTEGUI (FICHA 2-44946/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29809 Oct 16- Oct 29

CELESTE ELENA LARA AMENDOLA (Ficha 2-33604/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29891 Oct 16- Oct 29

ANGEL KABAKIAN MANOUKIAN (Ficha 2-44081/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30030 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA CORREA RAMOS (Ficha 2-39859/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30094 Oct 17- Oct 30

JUAN CARLOS ROJAS GOMEZ (Ficha 2-43567/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30288 Oct 18- Oct 31

ANGEL ASTERIO DI MELLA MORANDO (FICHA 2-45745/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30541 Oct 22- Nov 05

JOSE SANZO CASTIGLIONE (FICHA 2-38974/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30685 Oct 22- Nov 05

JUAN MANUEL LOSADA PENA (FICHA 2-45387/2007).

Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31166 Oct 25- Nov 08

EVANGELISTA HERNANDEZ MARRERO (Ficha 2-34017/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31246 Oct 25- Nov 08

EDILFONSO JUAN GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-48670/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31343 Oct 26- Nov 09

DECIMO TURNO

MAURO GAUDIO NATALE (Ficha No. 2-41137/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29805 Oct 16- Oct 29

JOSE JANKELSON EPSTEIN (Ficha No. 2-41459/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29898 Oct 16- Oct 29

JULIO CESAR HIRIGOYEN ALVAREZ (Ficha No. 2-30934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 30195 Oct 18- Oct 31

RUTH RENEE SCHELL BENEDIT (Ficha No. 2-44726/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30507 Oct 19- Nov 01

CARMEN SCIUBBA o SCIUBLA MENTA (Ficha No. 2-43306/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30519 Oct 19- Nov 01

ELENA CARMEN MUSSIO MARROCHE o MUSSIO MARROCHE DE OLARREAGA (Ficha No. 2-38355/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30681 Oct 22- Nov 05

CARLOS ALEJANDRO GARBARINO CAIRELLE (Ficha No. 2-42878/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30858 Oct 23- Nov 06

JUAN o JUAN ANTONIO MORENA POLOSSO o POLOSO (Ficha No. 2-44053/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30953 Oct 24- Nov 07

DELMA NORMA PEREZ SACCO (Ficha No. 2-43187/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31036 Oct 24- Nov 07

ORFILIA YOLANDA BRITOS BIANCHI (Ficha No. 2-39404/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31273 Oct 26- Nov 09

OLGA ESTER SAENZ RUIZ (Ficha No. 2-41608/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31377 Oct 26- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

HERMINIA ESMERALDA REISSIG ARIOLI (FA. 2-40818/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30093 Oct 17- Oct 30

JOSE RAMIRO FERNANDEZ RIVERA (2-45455/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30502 Oct 19- Nov 01

ARIEL ARMANDO LOPEZ ALLIOT (2-46667/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30670 Oct 22- Nov 05

EDUARDO ANIBAL CAMARERO CALCAGNO (FA. 2-36958/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30779 Oct 23- Nov 06

NELIDA FERNANDEZ COLOMBO (2-44171/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30782 Oct 23- Nov 06

JORGELINA SUAREZ o SUAREZ MORALES (Fa. 2-15601/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30810 Oct 23- Nov 06

JOSE MARIA BELLO FERREIRO (2-45999/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30909 Oct 23- Nov 06

JULIO CESAR ROSAS LARA (2-45621/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30910 Oct 23- Nov 06

MOISES ROBERTO ARAJA HAZAN (2-45831/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31101 Oct 25- Nov 08

ALBINA JUANA TAMBURINI (2-29718/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31103 Oct 25- Nov 08

DOMINGO NESSI (2-46519/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31414 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO RAMIRO BARBIERI RUMI (ficha 2-45271/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29895 Oct 16- Oct 29

BLANCA ROSA POGGI VALLE (f. 2-42152/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30096 Oct 17- Oct 30

AGUEDO ALBINO MACIAS GUADALUPE (ficha 2-44026/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30875 Oct 23- Nov 06

PIZZANI CUADRADO FERNANDO RAÚL y PIZZANI SAN MARTIN RAÚL (Ficha 2-30104/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30878 Oct 23- Nov 06

TERESA DUARTE BARCA (Ficha 2-44671/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31140 Oct 25- Nov 08

ANTONIO MORENO VOLPINI (Ficha 2-40558/07).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31238 Oct 25- Nov 08

MANUELA VIDAL NUÑEZ (exp. 2-38746/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31413 Oct 26- Nov 09

DECIMOTERCER TURNO

SELVA TERESA RUBBO RODRIGUEZ (FA. 2-44827/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29886 Oct 16- Oct 29

ELIDO CLIOMAR RODRIGUEZ SILVA (FA. 2-28825/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30081 Oct 17- Oct 30

MARIA ESTER NOGUEZ MALA o MARIA ESTHER NOGUEZ MALACRIDA (FA. 2-42417/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30090 Oct 17- Oct 30

ALBA ESTHER PEREIRA (FA. 2-43690/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30277 Oct 18- Oct 31

MARCELINO ADEMAR CASANOVA GANIDINI o GANDINI (FA. 2-30357/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30284 Oct 18- Oct 31

SARA TEODOSIA o TEODOCIA PIAGGIO GHERSI (FA. 2-36856/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30508 Oct 19- Nov 01

AIDA MARTINEZ SURRACO (FA. 2-39526/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30647 Oct 22- Nov 05

RAUL VAZ FERREIRA RAIMONDI (FA. 2-21469/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30738 Oct 23- Nov 06

WALTER ANTONIO NEIRA CASTRO (FICHA 2-15670/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30890 Oct 23- Nov 06

MIGUEL SILVA (FICHA 2-42213/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31056 Oct 24- Nov 07

SARA OTILIA PIRIZ BARCELO y SARA EVA BRAINE PIRIZ (FA. 2-45228/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31059 Oct 24- Nov 07

DECIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ FERREIRA (Ficha 2-43882/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29817 Oct 16- Oct 29

YOLANDA DIAZ LAMAS (Ficha 2-42418/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30066 Oct 17- Oct 30

JULIO CALATAYUD LORENTE (Ficha 2-36877/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30095 Oct 17- Oct 30

BEATRIZ SONIA PEREZ BELEDO (Ficha 2-39599/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30281 Oct 18- Oct 31

MARIA ANGELICA PERALTA FUENTES (Ficha 2-43389/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30607 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO ESTEBAN PRADO (Ficha 2-42823/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30686 Oct 22- Nov 05

GRACIELA SUSANA COPENHAGUEN YELIN (Ficha 2-40724/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30719 Oct 22- Nov 05

MARTHA RENEE ALVAREZ LINDNER (Ficha 2-40546/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30911 Oct 23- Nov 06

DANIEL VIDAL ROSSELLO (Ficha 2-46304/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31211 Oct 25- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL VICENTE ROSALES ASCARRAGA (Expediente Nº 2-27659/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29811 Oct 16- Oct 29

ANGEL DEL CARMEN HERNANDEZ (Expediente Nº 2-39308/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30283 Oct 18- Oct 31

ALFREDO JOSE BERAMENDI CANEPA (Nº Expediente: 2-41963/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30467 Oct 19- Nov 01

BILLY CHRISTYAN o CRISTYAN y FERNANDO DURAN SILVARREDONDA y EDUARDO DURAN PATRON (Expediente Nº 2-42627/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta; Dra. GRACIELA DURAN, JUEZ LETRADO.
01) $ 2420 10/p 30474 Oct 19- Nov 01

ADRIANA AMALIA MARTINEZ ORIZIO u ORICCIO DE AICARDO y OSCAR LUIS AICARDO MARTINEZ (Nº Expediente: 2-33336/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta; Dra. GRACIELA DURAN, JUEZ LETRADO.
01) (Sin Costo) 10/p 30664 Oct 22- Nov 05

NORMAN NELSON BOUISSA o BOUISA TUCAT (Nº Expediente: 2-44839/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30871 Oct 23- Nov 06

MANUEL SUAREZ LEMA (Nº Expediente: 2-43670/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30872 Oct 23- Nov 06

FAUSTINO DEVIO JORGE LOPEZ y JUAN ANGEL JORGE HERNANDEZ (Expediente Nº 2-46823/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31054 Oct 24- Nov 07

MARIA JULIA o MARIA JULIA JOSEFINA MASSERA LERENA (Nº Expediente 2-31355/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31206 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS EMILIO HERNANDEZ DEL BUONO (Nº Expediente: 2-42206/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT ADJ.
01) $ 2420 10/p 29892 Oct 16- Oct 29

WENSESLAO o WENCESLAO DIAZ y MARIA ESTER o ESTHER SALDIVIA FARIAS (Nº Expediente: 2-41848/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29942 Oct 16- Oct 29

VALERIA VIETA DELGADO (Expediente Nº 2-44269/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30091 Oct 17- Oct 30

MARIA JOSEFA CHACON TERAN (Expediente Nº 2-45424/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30317 Oct 18- Oct 31

ELIA ALVAREZ UMPIERREZ y VICTOR ALBERICO BENTANCOR CABRERA (Expediente Nº 2-34816/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30472 Oct 19- Nov 01

JULIO ALBERTO SOLER GIOVANNONI o GIOVANONI (Expediente Nº 2-39421/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30746 Oct 23- Nov 06

MARTIN GARCIA SMALDONI y ANA TERESA MESA ACOSTA (Expediente Nº 2-45597/2007).

Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30917 Oct 23- Nov 06

OMAR FERREIRA IBAÑEZ (Expediente Nº 2-43191/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31052 Oct 24- Nov 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO TUYA o TUYA JARA o TUYA YARA (Ficha 2-29476/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30026 Oct 17- Oct 30

MARCELINO o MARSELINO CAMACHO PEÑA (Ficha 2-44348/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30279 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ENRIQUE ROJAS MORAS y JOSÉ ROJAS RODRIGUEZ (Ficha 2-27764/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30280 Oct 18- Oct 31

ALICIA FLORES SIENRA (Ficha 2-45273/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30315 Oct 18- Oct 31

JOSE LUIS RODRIGUEZ ODRIA (Ficha 2-45528/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30558 Oct 22- Nov 05

LEONEL o LEONEL ENRIQUE AGUIRRE GOMENSORO (Ficha 2-39313/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30679 Oct 22- Nov 05

ADELA ESTEVEZ o ESTEBES DE LEON (FICHA 2-38977/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30687 Oct 22- Nov 05

MIGUEL ANGEL CUÑETTI DIAZ (Ficha 2-46961/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30877 Oct 23- Nov 06

ANTONIO OLAZARRI IPES (Ficha 2-13922/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30997 Oct 24- Nov 07

KARINA SOSA ROSA (Ficha 2-44234/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31000 Oct 24- Nov 07

JUSTO SUAREZ DE LOS SANTOS (Ficha 2-40064/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31205 Oct 25- Nov 08

RODOLFO SERVANDO SANTANA GANDOLFO (Ficha 2-46312/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31438 Oct 26- Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA ANGÉLICA TRECU FIGUEREDO (FICHA 2-38357/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29896 Oct 16- Oct 29

REMO GOMEZ LARCEBO, AIDA BRENDA ALESANDRO o ALEXANDRO BUCIOLANO y ATAHUALPA GOMEZ ALEXANDRO (FICHA 2-38378/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29949 Oct 16- Oct 29

LEA IBERIA AMOZA PORTAS (Ficha 2-41448/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29963 Oct 17- Oct 30

AURORA DA LUZ CIRIGLIANO (FICHA 2-39061/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30060 Oct 17- Oct 30

MANUEL DYIENAVORIAN JACHERIAN o ADJEMIAN (Ficha 2-32954/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30107 Oct 17- Oct 30

ATENAS LIBERTAD GOMEZ CHIRIBAO (FICHA 2-40730/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30306 Oct 18- Oct 31

NELLY ANTONIA BIANCULI TARDUGNO (FICHA 2-39573/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30342 Oct 19- Nov 01

VALENTÍN o VALENTÍN NOEL CASTRO DÍAZ (FICHA 2-27306/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30639 Oct 22- Nov 05

ELISABETH MARTA RUFENER ALCOBA (FICHA 2-39047/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30868 Oct 23- Nov 06

MARIA ESTHER CUÑA MUJICA (Ficha 2-41126/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31442 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

AZUCENA LEMUS PEREIRA y CARMEN SUSANA ZACCARON LEMUS (Ficha Nº 2-42036/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30099 Oct 17- Oct 30

ANTONIO LOPEZ MATTOS o MATO (FICHA Nº 2-36367/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30305 Oct 18- Oct 31

HUGO ENRIQUE ARAGOR CORRAL (FICHA Nº 2-41616/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30312 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE ALBERTO CARRAU CASARAVILLA (FICHA Nº 2-41846/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30314 Oct 18- Oct 31

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ NERY (FICHA N° 2-47820/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30346 Oct 19- Nov 01

HECTOR FIERRO PEREZ (Ficha Nº 2-28091/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30365 Oct 19- Nov 01

JOSE ISMAEL GARCIA ACEBO y MARIA TERESA GONZALEZ ALDAO (Ficha Nº 2-43034/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30471 Oct 19- Nov 01

MARCO PRAGA MASSERINI (FICHA Nº 2-40710/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30517 Oct 19- Nov 01

JUAN OSCAR DA SILVA PLOSA (FICHA Nº 2-37581/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30518 Oct 19- Nov 01

JORGE ALFONSO SANTOS PARDO (Ficha N° 2-29928/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30560 Oct 22- Nov 05

CARLOTA ELISA WIRTH WIRTH ó CARLOTA ELISA WIRTH WURTH (Ficha Nº 2-54138/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31050 Oct 24- Nov 07

ANTRANIG ELMALLIAN CHATDZIYAN (FICHA Nº 2-46742/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31062 Oct 24- Nov 07

ANA PILAR GOMEZ MAÑAN (Ficha Nº 2-39318/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31143 Oct 25- Nov 08

GREGORIO PARTANIAN ó PARTAMIAN GABADIAN (FICHA Nº 2-44859/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31210 Oct 25- Nov 08

JOSEFINA PIÑEIRO MARTINEZ (FICHA N° 2-47977/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31272 Oct 26- Nov 09

MANUEL AMANCIO DUARTE FROS (Ficha Nº 2-34763/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31397 Oct 26- Nov 09

VIGESIMO TURNO

MARIA INES BRAGA ETCHEGARAY (FICHA Nº 2-43537/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29803 Oct 16- Oct 29

JOSE PIÑEIRO SOBRAL (FICHA Nº 2-42862/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29810 Oct 16- Oct 29

LUCILIA DA ANUNCIACAO FERREIRA ESTEVES (FICHA Nº 2-41840/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30684 Oct 22- Nov 05

ELIDA NORMA TERESITA CHIARLE CARBONE (FICHA Nº 2-35380/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30718 Oct 22- Nov 05

BEIRAJ o BEIRACH RUBINOVICH FAJNSTEJN y RAQUEL MARUSZEWSKA o MARUSEHVSKI MARUS (FICHA Nº 2-20561/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30781 Oct 23- Nov 06

ANGEL MARIO FERNANDEZ OLLER (FICHA Nº 2-43557/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30915 Oct 23- Nov 06

LUISA SALA MENDIOLA (FICHA Nº 2-47544/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31239 Oct 25- Nov 08

JOSE VARELA AMADO (FICHA N° 2-29481/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31271 Oct 26- Nov 09

ALBA QUERUBINA, ZULEMA FRANCISCA y JULIO ISABELINO HERNANDEZ ALONSO (FICHA Nº 2-44881/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31379 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMÉRICO RAÚL SANTA MARÍA GEREDA (IUE: 2-36356/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29855 Oct 16- Oct 29

SELVA ILDAMIRA SILVERA CASTRO (IUE: 2-10229/2004).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30087 Oct 17- Oct 30

ROLANDO GROSSO, MARÍA BLANCA (IUE: 2-43455/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30105 Oct 17- Oct 30

JULIO CESAR ALVAREZ IGLESIAS (IUE: 2-42122/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30147 Oct 18- Oct 31

MELBA SUSANA, ANTUNEZ MARTÍNEZ (Ficha: 2-10810/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30323 Oct 18- Oct 31

CESAR ALVAREZ GARRIDO (IUE: 2-10178/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30677 Oct 22- Nov 05

KARAGIANIS, CONSTANTINOS (IUE: 2-34596/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30750 Oct 23- Nov 06

VELAZQUEZ BENTANCOURT, GLADYS IDOE ó YDOE (IUE: 2-46316/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31019 Oct 24- Nov 07

MENDEZ DOS SANTOS ACCAME, LUIS JOSÉ (IUE: 2-40798/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31351 Oct 26- Nov 09

OSCAR CARLOS RICCA VIÑA (IUE: 2-39160/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31431 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO SANTANA DE LEON (IUE: 2-45270/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29964 Oct 17- Oct 30

COSTA RODRIGUEZ, DIANA ESTELA (IUE 2-40020/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30344 Oct 19- Nov 01

TRIGO PICO JULIO WALTER (IUE: 2-42635/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30466 Oct 19- Nov 01

HIBRAIMA ó IBRAIMA OLIVERA GÓMEZ (IUE: 2-36862/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30468 Oct 19- Nov 01

AMELIA HERNANDEZ COUVOISIER (IUE: 2-43548/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30499 Oct 19- Nov 01

MARIA IRMA ó MARIA IRMA ONIXA SARALEGUI ALDAYA (IUE 2-43563/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30889 Oct 23- Nov 06

ANGELICA HILL POSSE (IUE: 2-44710-2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31079 Oct 24- Nov 07

PEREYRA OLGA NEFFER (IUE: 2-42025/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31208 Oct 25- Nov 08

JUANA VISCAÍNO o VIZCAÍNO TAQUINIS (IUE 2-36573/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31247 Oct 25- Nov 08

PONTI NEGRO, WALTER HECTOR (IUE: 2-33812/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31420 Oct 26- Nov 09

VIVIÁN NOEMÍ ROSSI GARCIA (Ficha 2-41590/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31425 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIETA DE VERA BARREIRO de CRISTOBAL (FICHA: 2-41008/2007).

Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29807 Oct 16- Oct 29

BONIFACIO EUSEBIO RODRIGUEZ DUPOSO (FICHA: 2-43635/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29890 Oct 16- Oct 29

EDUARDO MARIA MUNDELL MARQUEZ y CRISTINA DELIA MAS TORRENS (FICHA: 2-44779/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30097 Oct 17- Oct 30

PETRONA RODRIGUEZ ALVEZ y JUAN PEDRO TITO (FICHA: 2-38994/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30286 Oct 18- Oct 31

ARONE ANDRES LUIS PELUFO COSTA (FICHA: 2-39722/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30475 Oct 19- Nov 01

WILFREDO LUDY BERRUTTI INURRIETA y EVA VIOLETA MAGARIÑOS (FICHA: 2-46483/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30509 Oct 19- Nov 01

JUAN LIZARRALDE ECHENIQUE (FICHA: 2-45971/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30543 Oct 22- Nov 05

AMBROSIO BONIFACIO CASTRO PEREZ (FICHA: 2-35804/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30544 Oct 22- Nov 05

ELOISA SILVA LOPEZ (FICHA: 2-49198/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30608 Oct 22- Nov 05

DELIA ANTONIA ROSES BACIGALUPO (FICHA: 2-39314/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30680 Oct 22- Nov 05

JULIAN ANGEL PENA (FICHA: 2-34434/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30721 Oct 22- Nov 05

NUVIO CAUSSI CAMACHO (FICHA: 2-28427/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30723 Oct 22- Nov 05

ANTONIO VIDAL NUÑEZ (FICHA: 2-44968/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30952 Oct 24- Nov 07

RUFINA SOSA RODRIGUEZ (FICHA: 2-40819/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31244 Oct 25- Nov 08

ANGELA MURES CASTRO de GIMENO y JESUS GIMENO LARRASOLO (FICHA: 2-40305/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31270 Oct 26- Nov 09

ELBIA HORTENSIA RAMOS FRECHERO (FICHA: 2-47070/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31350 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRAZIELLA BEATRIZ LASCOMBE SEGOVIA y JULIO CESAR VARELA SANCHEZ (FICHA: 2-40572/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29885 Oct 16- Oct 29

BLANCA AURORA BARRIOS MARMO (FICHA: 2-44126/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30319 Oct 18- Oct 31

HUGO BAÑOS FABINI (FICHA: 2-38810/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30357 Oct 19- Nov 01

JUAN FRANCISCO SIERRA BURGUEÑO (FICHA: 2-46401/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30470 Oct 19- Nov 01

SERGIA JULIA SUAREZ GRAMPONE (FICHA: 2-32182/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30473 Oct 19- Nov 01

JESUS LENCINA (FICHA: 2-23315/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30496 Oct 19- Nov 01

NELSA FURTADO NUÑEZ (FICHA: 2-45429/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30669 Oct 22- Nov 05

LUIS GUALBERTO SANSONE MEDINA (FICHA: 2-41633/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30919 Oct 23- Nov 06

IGNACIO ECHEVARNE ROSA (FICHA: 2-41854/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31020 Oct 24- Nov 07

JUAN VALES BARRERA y MATILDE AMANDA AGUILERA LOPEZ (FICHA: 2-37276/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31275 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

VELVEL FELDMAN FELDMAN y MINIJA PALATNIK LITVAK (Ficha 2-33969/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29887 Oct 16- Oct 29

MELMIRIO ECHEVESTE DUARTE (Ficha 2-41194/2007).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30278 Oct 18- Oct 31

LUIS TOMAS LOZANO GIORDANO (Ficha 2-38773/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30287 Oct 18- Oct 31

JULIO MARÍA AGUIAR FERNÁNDEZ (ficha 2-43213/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30347 Oct 19- Nov 01

GILBERTO RAMON URES CASTRO y ROSA GLADYS TORELLO CUPARO (Ficha 2-34883/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31141 Oct 25- Nov 08

FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA (Ficha: 2-45748/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31257 Oct 26- Nov 09

BLANCA CELINA UMPIERREZ PEREZ (Ficha 2-38400/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31267 Oct 26- Nov 09

MARIA ESTER ROSAS MANZI (Ficha: 66-392/2001).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31349 Oct 26- Nov 09

FERNANDO SILVA DIAZ (Ficha: 2-18490/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31429 Oct 26- Nov 09

JUAN CARLOS FA ROBAINA (Ficha 2-37256/2007).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31430 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAFAEL EDUARDO MILIAN CASTILLO y MARIA del CARMEN REY BARBEITO (Ficha 2-27479/2007).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29804 Oct 16- Oct 29

HEBER NELSON BURONI DEAN (Ficha 2-42508/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29894 Oct 16- Oct 29

ELSA JUANA RAMOS (ficha 67-152/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30084 Oct 17- Oct 30

PEDRO ARTURO LABROSCIANO LABROSCIANO y VINCENZA GENTILE LORDI (ficha 2-43687/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30250 Oct 18- Oct 31

JESUS MARIA ROSENDE SALGUEIRO (Ficha 2-42274/2007)
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30464 Oct 19- Nov 01

CARLOS ENRIQUE MALLARINI PIRIZ (Ficha 2-40809/2007).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30476 Oct 19- Nov 01

EUGENIO ELISEO ESTEVEZ CAMEJO (Ficha 2-41866/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30477 Oct 19- Nov 01

MARIA ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 2-34614/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30545 Oct 22- Nov 05

ADOLFO THIEBAUT ZUBIETA (Ficha 2-57937/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30619 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PALLARES VILLAMIL, WALTER ROBINSON o ROBISON (FICHA 2-5247/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29889 Oct 16- Oct 29

WALTER ULISES SILVA OLAIZOLA (FICHA 2-38937/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30251 Oct 18- Oct 31

RICARDO IGNACIO BONINI AGRA (ficha 2-42472/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30345 Oct 19- Nov 01

OLIMPIA TORRES PIÑA (ficha 2-42062/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30469 Oct 19- Nov 01

EZEQUIEL ASUNCION MONTEIRO o EZEQUIEL ASCENZAO MONTEIRO y CAMILA FERREIRA (ficha 2-44814/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30559 Oct 22- Nov 05

RAQUEL MARGARITA GARBARINO BLANCO (ficha 2-40473/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30561 Oct 22- Nov 05

EMILIA CATALINA VAGA ALBERGATI (Ficha 2-43138/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30620 Oct 22- Nov 05

CELIA DE SOUZA ERRAMOUSPE o ERRAMUSPE (FICHA 2-45368/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30815 Oct 23- Nov 06

CANDIDA EDUVIGES BERNARDI BOTTIZZO (FICHA 2-26557/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30914 Oct 23- Nov 06

ROGELIO HUGO PEINADO SILVEIRA (Ficha 2-44127/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30916 Oct 23- Nov 06

MIREYA MABEL TRELLES SOSA (ficha 2-27661/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31014 Oct 24- Nov 07

PURA o PURIFICACION MARTINEZ LOPEZ (ficha 2-39829/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31080 Oct 24- Nov 07

UMBERTO PAOLI BIAGI y DOLORES RUIZ GARCIA (ficha 2-42240/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31415 Oct 26- Nov 09

MARIA FIGUEIRA FRAGA y MARIANO GARCIA (ficha 2-43775/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31416 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL FAVRIN LUCIO (FICHA 2-39495/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29854 Oct 16- Oct 29

DOMINGO EUGENIO PISTONI MOURIGAN (FICHA 2-40479/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29893 Oct 16- Oct 29

FLORA COSTAS COMESAÑA (FICHA 2-40810/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29901 Oct 16- Oct 29

MARCELO VETRALE ESPOSITO (FICHA 2-45696/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29966 Oct 17- Oct 30

ALBERICO EJILIO o EJIDIO FALERO QUINELLI o CHINELLI o QUINIELLI (FICHA 2-41908/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30027 Oct 17- Oct 30

DUMAS DUARTE o DUARTE SAYANES (FICHA 2-39157/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30028 Oct 17- Oct 30

NENUFAR CHIRIBAO IGUINI (FICHA 2-42096/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30092 Oct 17- Oct 30

MIRTA OTERO GARCIA (FICHA 2-36775/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30116 Oct 17- Oct 30

LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER (FICHA 2-42997/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30285 Oct 18- Oct 31

FRANCISCO ANTONIO CATTONI CASTELLINO y ALCIRA GULARTE (FICHA 2-33860/2007).

Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30320 Oct 18- Oct 31

MABEL MARIA DELEON o DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-27445/2007).
Montevideo, 1° de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30542 Oct 22- Nov 05

RAMON ANTONIO ROBIRU BENTANCOR (FICHA 2-45174/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30874 Oct 23- Nov 06

LAURO ROLANDO JUAREZ o JUAREZ FURTADO (FICHA 2-35677/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30999 Oct 24- Nov 07

SANTIAGO FELICIANO DE MARIA UMPIERREZ, MARIA LAGOA de DE MARIA y RICARDO ALCIDES DE MARIA LAGOA (FICHA 2-39848/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31007 Oct 24- Nov 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CAMARA (ficha. 413/2002).
Artigas, 28 de Junio de 2002.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31304 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

ANTONIO LEMO CASAL CRESPO (FICHA. 461-387/2007).
Artigas, 05 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30003 Oct 17- Oct 30

DANTE ARIEL BERTOLIO LENZI (FICHA N° 461-28/2007).
Artigas, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30004 Oct 17- Oct 30

ARTOLA IPAR MIGUEL ARIEL (FICHA. 461-350/2007).
Artigas, 3 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30593 Oct 22- Nov 05

EUCLIDES DA ROSA MUTY o MUTIS o EUCLYDES DA ROSA MUTIS y ELFA RODRIGUEZ SUBIRIA o ELFA PEREIRA SUBIRIA (FICHA 461-70/2007).
Artigas, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30595 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SOSA ISLAS (I.U.E. Nº 459-343/2007).
Canelones, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29834 Oct 16- Oct 29

JOSE CURBELO PEREIRA (I.U.E. Nº 459-386/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29835 Oct 16- Oct 29

NESTOR MARIA BADANI MALACRIDA y JUANA MARIA MALACRIDA GONZALEZ (I.U.E. Nº 459-718/2007).
Canelones, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30132 Oct 18- Oct 31

ANGELA y MARIA ROSA MARTINEZ BERRUTTI y MARIA HORTENSIA u HORTENCIA MARTINEZ SCAGNI (I.U.E. Nº 459-355/2007).
Canelones, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30133 Oct 18- Oct 31

ERMAN EUBERFIL CABRERA ALFONSO (I.U.E. Nº 459-540/2007).
Canelones, 17 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30368 Oct 19- Nov 01

CARMEN NORBERTA PAGLIANO CONTI (I.U.E. Nº 459-565/2007).
Canelones, 17 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30622 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MAGDALENA JORAK KOCHI (ficha I.U.E. 440-1027/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30575 Oct 22- Nov 05

ANGEL JESUS MACHIN LOJOYA (FICHA 440-944/2007).
Las Piedras, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30576 Oct 22- Nov 05

PEDRO NEMESIO LA PAZ MARTINEZ (ficha I.U.E. 440-1032/2007).
Las Piedras, 08 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31285 Oct 26- Nov 09

GUALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ y GLADYS RODRIGUEZ FLORES (ficha I.U.E. 440-1018/2007).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31286 Oct 26- Nov 09

EMILIO LOPEZ MIGUEL y ALBA GLADYS DE LOS SANTOS MUIÑO (ficha I.U.E. 440-963/2007).
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31287 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

JOSE OSCAR GODOY FUMERO (ficha I.U.E. 458-958/2007).
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30564 Oct 22- Nov 05

JUANA GIACUSA UBALDO, JOSE PERCIVALE o PERCIBALE YACUSA o YACUSSA y YOLANDA NELIDA PERCIBALE o PERCIVALE GIACUSA o GIACUSSA (ficha I.U.E. 172-720/2006).
Las Piedras, 02 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31167 Oct 25- Nov 08

OMAR ANDRES LOPEZ SENA (FICHA 458-598/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31282 Oct 26- Nov 09

ELENA MILENA MARIA MASARO ZILIO (ficha I.U.E. 458-577/2007).
Las Piedras, 05 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31283 Oct 26- Nov 09

MYRTA o MIRTA LEDESMA AGUIAR (ficha I.U.E. 458-599/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31284 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EGLIS ESTER RODRIGUEZ SIRI (Ficha 176-768/2007).
Pando, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30249 Oct 18- Oct 31

ADELAIDA MARGARITA VILLAREAL ó VILLARREAL PASTORINI e IRMA DEMETRIA VILLARREAL PASTORINI (Ficha 176-905/2007).
Pando, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31290 Oct 26- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS DANUBIO CUELLO NELSON (Ficha 207-598/2007).
Melo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30611 Oct 22- Nov 05

MODESTO PINTOS e ILDA ó HILDA MADRUGA PEÑA (Ficha 207-542/2007).
Melo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30617 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

MARÍA GENOVEVA RIVERO COSTA (Ficha 208-622/2007).
Melo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30614 Oct 22- Nov 05

JORGE MARTÍN LARREGUI GOROZURRETA (Ficha 208-612/2007).
Melo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30616 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANTONIA RAMONA TORRES TERRA (IUE 446-298/2007).
Río Branco, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30615 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

MARICHAL MARTINEZ, ANGEL ERICO (IUE 446-253/2007).
Río Branco, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30612 Oct 22- Nov 05

HECTOR SILVEIRA GARCIA (IUE 446-276/2007).
Río Branco, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30613 Oct 22- Nov 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ESTHER RODRÍGUEZ (IUE 223-540/2007).
Colonia, 18 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30188 Oct 18- Oct 31

WILSON MARÍA GONZÁLEZ PINO; DENIS ANTONIO GONZÁLEZ PINO y JULIA BASILICIA o JULIA BACILISIA o JULIA BASILISIA o JULIA BASILIA PINO ACOSTA (IUE 223-502/2007).
Colonia, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30189 Oct 18- Oct 31

KAMAL GABRIEL MATTA (IUE 223-618/2007).
Colonia, 04 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30190 Oct 18- Oct 31

ERLINDA ROSALIA BENEDETTO BONAGLIA (IUE 223-404/2007).
Colonia, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30192 Oct 18- Oct 31

MARÍA CRISTINA IRAGOLA CABRERA (223-633/2007).
Colonia, 04 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30817 Oct 23- Nov 06

PABLO DOMINGO ESTEVEZ ABBONA (IUE 223-644/2007).
Colonia, 16 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30818 Oct 23- Nov 06

OLGA ANGÉLICA BONJOUR LONG (IUE 223-640/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30819 Oct 23- Nov 06

CARLOS COLLAZO GONZÁLEZ (IUE 223-626/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30820 Oct 23- Nov 06

ANGÉLICA ISABEL ALLIETTI BAGNASCO (IUE 223-672/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30821 Oct 23- Nov 06

NELLY YOLANDA TERRADAS SABELLA (IUE 223-521/2007).
Colonia, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31292 Oct 26- Nov 09

MARCELO PACHECO SASTRE (IUE 223-516/2007).
Colonia, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31293 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZULEMA ELISA HONEGGER ANGELI (IUE 227-567/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30215 Oct 18- Oct 31

TITO ANSELMO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 227-613/2007).
Carmelo, 9 de Octubre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30584 Oct 22- Nov 05

MILTON ARMANDO BERGER BOUVIER (IUE 227-576/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31149 Oct 25- Nov 08

AGUSTINA CLINIA y NORA MARGARITA BONE GARMENDIA (IUE 227-578/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31150 Oct 25- Nov 08

CURBELO MONTES DE OCA, AUDELINA CELEDONIA y MONTES DE OCA MONTES DE OCA, FERMIN ALFONSO (IUE 227-531/2007).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31151 Oct 25- Nov 08

GUTIERREZ, RAMON ISIDRO o ISIDORO (IUE 227-530/2007).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31152 Oct 25- Nov 08

LEONDINA ROSALIA CHARLONE ROSSOTTI (IUE 227-615/2007).
Carmelo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31154 Oct 25- Nov 08

AURORA PEREZ PEREZ (IUE 227-571/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31155 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMANDINA PEYROT COSTABEL (Ficha "B" Nº 225-554/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29848 Oct 16- Oct 29

JOSE RENE o RENEE PEREZ ALVAREZ (Ficha "B" Nº 225-500/2007).
Rosario, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29978 Oct 17- Oct 30

HUMBERTO DOMINGO ROMANO BARALE (Ficha "B" Nº 225-524/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30178 Oct 18- Oct 31

ALBA ESTHER BAEZ GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-527/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30179 Oct 18- Oct 31

MARIA HORTENCIA ARRAMBIDE PEREYRA (Ficha "B" Nº 225-395/2007).
Rosario, 27 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30180 Oct 18- Oct 31

FELIPA BRIGIDA BEROIS (Ficha "B" Nº 225-545/2006).
Rosario, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30193 Oct 18- Oct 31

CELINA COLLAZO GIACHELLO (Ficha "B" Nº 225-599/2007).
Rosario, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30795 Oct 23- Nov 06

LEONEL RAUL REY POUSO (Ficha "B" Nº 225-536/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30796 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMÁS FELICIANO ROBERTI, ERMELINDA FELICITA GOYTIÑO y HERMES ERIBERTO, ROBERTI GOYTIÑO (Ficha 241-395/2007).
Durazno, 08 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30201 Oct 18- Oct 31

JOSE WALTER VIÑOLY CASTRO ó VIÑOLES CASTRO (Ficha 241-422/2007).
Durazno, 14 de Setiembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30202 Oct 18- Oct 31

MARIA GLORIA PIMIENTA BERON (Ficha 241-449/2007).
Durazno, 25 de Setiembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30203 Oct 18- Oct 31

PAULA AREVALO ROLDAN y HUGO WALTER CORREA AREVALO (Ficha 241-19/2007).
Durazno, 31 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30300 Oct 18- Oct 31

DERLIS HEBER GOMEZ ALVAREZ (Ficha 241-424/2007).
Durazno, 14 de Setiembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30790 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

HUMBERTO EDUARDO RODONS SAFFORES (Ficha 242-339/2007).
Durazno, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30204 Oct 18- Oct 31

MARISALET ó MARIZABET SILVA (Ficha 242-21/2007).
Durazno, 15 de Febrero de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30292 Oct 18- Oct 31

ALCIDES MACIEL PEREZ (Ficha 242-357/2007).
Durazno, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30395 Oct 19- Nov 01

CELICA MARINA ARIGON GOITIÑO (Ficha 242-386/2007).
Durazno, 03 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30788 Oct 23- Nov 06

FELIX RAUL HOBINCHET RAMOS (Ficha 242-349/2007).
Durazno, 19 de Setiembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30789 Oct 23- Nov 06

EDWARD ANTHONY MOPPETT HILL (Ficha 242-307/2007).
Durazno, 31 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30791 Oct 23- Nov 06

SANTIAGO SAN MARTIN BESSONART (Ficha 242-396/2007).
Durazno, 09 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30792 Oct 23- Nov 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ENRIQUE ORONA RIVERO (Fa. 254-409/2007).
Trinidad, 6 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30372 Oct 19- Nov 01

EUDOXIA CHAVARRIA GONZALEZ (Fa. 254-517/2007).
Trinidad, 24 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30373 Oct 19- Nov 01

ISMAEL MARCOS OYHENARD GOYA (Fa. 254-535/2007).
Trinidad, 24 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30771 Oct 23- Nov 06

MARIA VINCULA TAPIA (Fa. 254-432/2007).
Trinidad, 15 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30773 Oct 23- Nov 06

JULIO CESAR VILLALBA SUAREZ (Fa. 254-465/2007).
Trinidad, 27 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31320 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN RAMON CORTALEZZI BOVIO (260-477/2007).
Florida, 19 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29868 Oct 16- Oct 29

MARIA ANTONIA SIRONI o CIRONI MANCO (260-387/2007).
Florida, 2 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29870 Oct 16- Oct 29

GENOVEVA DENE SILVA (260-479/2007).
Florida, 19 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30391 Oct 22- Nov 05

ISABEL DE CARLO BUGLIO (260-448/2007).
Florida, 30 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30392 Oct 22- Nov 05

DANIEL DOMINGO RIVERO FERREIRA (260-508/2007).
Florida, 2 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30393 Oct 22- Nov 05

CARLOS MARIA BRIGNONI LOPEZ (260-414/2007).
Florida, 21 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30394 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

MARIA ELENA LABANDEIRA PALACIO y JULIO RENE LABANDEIRA (261-257/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29869 Oct 16- Oct 29

NELIA POGGIO FAGUAGA (261-358/2007).
Florida, 5 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30390 Oct 22- Nov 05

MARIA DELIA GIACOYA ALBANO (261-454/2007).
Florida, 4 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30800 Oct 23- Nov 06

SANTIAGO GERARDO CANAPALE DOTTA (261-412/2005).
Florida, 13 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30801 Oct 23- Nov 06

MARIA EMILIA PIPOLO CAMMARANO (261-448/2007).
Florida, 4 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31307 Oct 26- Nov 09

INOCENCIA HERMELINDA MENDARO ECHEVERRIA (261-432/2007).
Florida, 2 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31308 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA MANUELA REGALADO LORENZO (IUE 274-485/2007).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29970 Oct 17- Oct 30

IRMA BLANCA CALCERRADA LECUONA o IRMA BLANCA CALCERRADA (IUE 274-353/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29971 Oct 17- Oct 30

AMELIO ALBERTO GONZALEZ GARCIA (IUE 274-30243/1993).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30143 Oct 18- Oct 31

JUAN GUALBERTO HERNANDEZ RADESCA y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BON (274-471/2007).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31279 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

JUAN TOMAS YARZA AYALA (IUE 432-419/2007).
Minas, 18 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29969 Oct 17- Oct 30

CARLOTA CLEMENTINA DUTRA CHOCHO (432-490/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31277 Oct 26- Nov 09

IDIL MARIA BARRETO GARCIA (IUE 432-442/2007).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31278 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELENA TOMASA ISNARDI DIAZ y MARÍA ANGÉLICA PRESNO ISNARDI (284-585/2007).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29825 Oct 16- Oct 29

JULIO ELBIO LUCERO CABRERA (FA. 284-561/2007).
Maldonado, 18 de Setiembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30623 Oct 22- Nov 05

VICENTE LIMA (FA. 284-529/2007).
Maldonado, 07 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30831 Oct 23- Nov 06

EDUARDO HEBER BONILLA (FA. 284-473/2007).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30840 Oct 23- Nov 06

SABINO MARTINEZ AMORIN o SABINO FLORENCIO MARTINEZ AMORIN (FA. 284-194/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30980 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO PEREZ SANCHEZ (FICHA 285-601/2007).
Maldonado, 19 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29720 Oct 16- Oct 29

EDUARDO BORRAS BRASIL (FICHA 285-604/2007).
Maldonado, 20 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29826 Oct 16- Oct 29

QUERBIN SILVESTRE PELLEJERO RIVOIRA (FICHA 285-315/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30979 Oct 24- Nov 07

FERMIN EUGENIO SANCHEZ (FICHA 285-377/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007.
Dr. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31342 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

SINFOROSO CARTAUL TELLECHEA (Fa. 286-701/2007).
Maldonado, 03 de Setiembre de 2007.
NELSON RICHART, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29718 Oct 16- Oct 29

TELESFORO SANCHEZ SOSA o RAMON TELESFORO SANCHEZ o RAMON TELEFORO SANCHEZ (Fa. 286-785/2007).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30832 Oct 23- Nov 06

CARMEN PAULA ALONSO EVORA (Fa. 286-740/2007).
Maldonado, 10 de Setiembre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30978 Oct 24- Nov 07

ORLANDO WASHINGTON RODRIGUEZ (Fa. 286-742/2007).
Maldonado, 10 de Setiembre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30984 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA DEL CARMEN CABRAL (FA. 456-182/2007).
San Carlos, 24 de Setiembre de 2007.
Auxiliado de pobreza.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29721 Oct 16- Oct 29

JUANA MARIA LUZARDO DE LEON (FA. 456-303/2007).
San Carlos, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30646 Oct 22- Nov 05

CALIXTO ALBERTO NUÑEZ UMPIERREZ: GUILLERMA JUANA RODRIGUEZ; APARICIO JESUS RODRIGUEZ y CALIXTO SILVIO NUÑEZ RODRIGUEZ (FA. 456-269/2007).
San Carlos, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30976 Oct 24- Nov 07

LUCILA GONZALEZ CURBELO y LAUDELINO DE LEON NEGRI (FA. 456-286/2007).
San Carlos, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30985 Oct 24- Nov 07

RUBEN PABLO DE LEON CORRALES (FA. 456-272/2007).
San Carlos, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30986 Oct 24- Nov 07

LEONIDES BACCINI PANNUNZIO (FA. 456-274/2007).
San Carlos, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31340 Oct 26- Nov 09

ROSAURA ILDEFONSA PEREYRA PEREYRA ó PEREIRA PEREIRA (FA. 456-212/2007).
San Carlos, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31341 Oct 26- Nov 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA MARIA TORRECILLA ALBARENQUE (IUE 300-642/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30378 Oct 19- Nov 01

CATALINA GARGANO PASQUARIELLO (IUE 300-122/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31122 Oct 25- Nov 08

VICENTE MARIA ACOSTA (IUE 300-233/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31123 Oct 25- Nov 08

EXCIPION PINTOS (IUE 300-650/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31124 Oct 25- Nov 08

FERNANDEZ FRUGONI; OLGA MARIA (IUE 300-306/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31126 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

MARGOT AURORA BARBATO ALCORTA y LUIS ALBERTO SOSA CURTI (IUE 301-550/2007).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30379 Oct 19- Nov 01

SANTIAGO RICARDO VIVIANI PONCET (IUE 301-355/2007).
Paysandú, 21 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30380 Oct 19- Nov 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ INDERKUM, GUACIOLA IRIS (Ficha 317-647/2007).
Fray Bentos, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29931 Oct 16- Oct 29

RAFFO ERNESTA (Ficha 317-590/2007).
Fray Bentos, 07 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29932 Oct 16- Oct 29

LIUZZI ANGEROSA MARIA SEVERA (Ficha 317-580/2007).
Fray Bentos, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29933 Oct 16- Oct 29

BRADFORD NAVARRO JOSE ARTIGAS (Ficha 317-553/2007).
Fray Bentos, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29934 Oct 16- Oct 29

STEVENSON PEREZ OROSMAN (Ficha 317-675/2007).
Fray Bentos, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30725 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

GUMERSINDO DÍAZ (IUE: 445-218/2007).
Young, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 29935 Oct 16- Oct 29

ISABEL BEATRIZ PIÑEIRO COLLARES (IUE: 445-210/2007).
Young, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 30457 Oct 19- Nov 01

JACOBO YAREMCHUK YAREMCHUK (IUE: 445-178/2007).
Young, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31160 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORBERTO ALVEZ DE EPIFANIO (Ficha 329-227/2006).
Rivera, 25 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30198 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

HECTOR EDGAR GUIMARAENS (Ficha 462-502/2007).
Rivera, 03 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30199 Oct 18- Oct 31

JOSE PEDRO MACHADO MARTINS (Ficha 462-558/2007).
Rivera, 03 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30588 Oct 22- Nov 05

JUAN ANGEL ROMERO SOSA CASAS (Ficha 462-633/2007).
Rivera, 10 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30589 Oct 22- Nov 05

MARIA ESTHER FERREIRA MENDEZ y HUGO CAMPOS SILVEIRA (Ficha 462-333/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30627 Oct 22- Nov 05

OSCAR JULIO LEMBO BORDON (Ficha 462-667/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31315 Oct 26- Nov 09

JORGE BERNABE FERNANDEZ PREGO (Ficha 462-673/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31326 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON AQUILES LUIS LOPEZ ACOSTA (Fa. Nro. 341-387/2007).
Rocha, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29864 Oct 16- Oct 29

DON ADAN ANIBAL PEREIRA o PEREYRA DOS SANTOS CRUZ o DO SANTOS CRUZ (Fa. Nro. 341-331/2007).
Rocha, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30219 Oct 18- Oct 31

DON FELIPE JACINTO CARDOSO (Fa. Nro. 341-203/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30221 Oct 18- Oct 31

DON EVANIDES TIMOTEO MENDEZ DECUADRA o MENDEZ DECUADRO (Fa. Nro. 341-246/2007).
Rocha, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30224 Oct 18- Oct 31

DOÑA ANALIA TERRA CORBO DE PIRIZ (Fa. Nro. 341-421/2007).
Rocha, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30375 Oct 19- Nov 01

DON MIGUEL ANGEL PEREYRA NUÑEZ (Fa. Nro. 341-445/2007).
Rocha, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30598 Oct 22- Nov 05

DON LUIS ALBERTO PEREIRA LARMINIS (Fa. Nro. 341-456/2007)
Rocha, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30777 Oct 23- Nov 06

DOÑA MABEL MARGARITA MACHADO PEREYRA o PEREIRA (Fa. Nro. 341-223/2007).
Rocha, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31107 Oct 25- Nov 08

DON JORGE SEQUEIRA ROCHA (Fa. Nro. 341-451/2007).
Rocha, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31327 Oct 26- Nov 09

DON AMINDO AMARAL VENTURINI (Fa. Nro. 341-481/2007).
Rocha, 15 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31328 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA MAGDALENA MARSICANO ALTIERI (Fª. N° 342-478/2007).
Rocha, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29861 Oct 16- Oct 29

DON JUAN FELIX BRAÑAS DE LEON (Fª. Nº 342-468/2007).
Rocha, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29862 Oct 16- Oct 29

DON AYAX AURELIO PEREZ SAN MARTIN (Fa. No 342-587/2005).
Rocha, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30218 Oct 18- Oct 31

DOÑA OLGA NILIA DECUADRO ROCHA (Fª. Nº 342-362/2007).
Rocha, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30222 Oct 18- Oct 31

DOÑA CARMEN ELENA ó ELENA CARMEN GUZMAN (Fª. Nº 342-439/2007).
Rocha, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30374 Oct 19- Nov 01

DON CARLOS ENRIQUE ACUÑA BIRRIEL (Fª. Nº 342-434/2007).
Rocha, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30596 Oct 22- Nov 05

DON JOSE HORACIO SCAVINI GIORGI (Fª. Nº 342-443/2007).
Rocha, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30597 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUANA OBIDIMA MARTINEZ PEREYRA (Ficha 343-554/2004).
Chuy, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30210 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

VERONICA GUTIERREZ CASTEX (Ficha Nº 448-196/2007).
Chuy, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30776 Oct 23- Nov 06

SUSANA RAQUEL DE GLORIS y LUISA GLORIA DE LEON o LUISA GLORIA de LEON o LUISA GLORIA o MARIA LUISA DE GLORIS (Ficha N° 448-221/2007).
Chuy, 03 de Octubre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31106 Oct 25- Nov 08

ORESTE OSVALDO PEREZ MORENO (Ficha Nº 448-92/2007).
Chuy, 29 de Mayo de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31335 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA, ANASTASIO (FICHA I.U.E.: 352-232/2007).
Salto, 13 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29973 Oct 17- Oct 30

da SILVA LUCAS o SILVA LUCAS, MIRATIMA (FICHA I.U.E.: 352-901/2007).
Salto, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29974 Oct 17- Oct 30

CAVANNA RANGONI, ALEJANDRO JUAN y BALBUENA ROLON, BLANCA RENEE (FICHA I.U.E.: 352-973/2007).
Salto, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29975 Oct 17- Oct 30

MACHIAVELLO BELAUNZARAN, CELESTE AIDA (FICHA I.U.E.: 352-993/2007).
Salto, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29986 Oct 17- Oct 30

CUJO TRIAS, JAIME o JAUME (FICHA I.U.E.: 352-976/2007).
Salto, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29996 Oct 17- Oct 30

CASTRO RODRIGUEZ, TELMO JOSE (FICHA I.U.E.: 352-1041/2007).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30176 Oct 18- Oct 31

ZUNINI ESTEVEZ, ARMANDO AMERICO (FICHA I.U.E.: 352-1037/2007).
Salto, 4 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30825 Oct 23- Nov 06

BORRELLI PEDETTI, CARLOS DAMIAN (FICHA I.U.E.: 352-1045/2007).
Salto, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30826 Oct 23- Nov 06

SUAREZ TEXEIRA, NELI NEREA (FICHA I.U.E.: 352-1128/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2420 10/p 31133 Oct 25- Nov 08

ALBERNAZ RODRIGUEZ, ELMA (FICHA I.U.E.: 352-974/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31301 Oct 26- Nov 09

SILVA, DIONISIA (FICHA I.U.E.: 352-1040/2007).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31302 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

NEGRIN GONNET, DINO ABEL (FICHA I.U.E. 353-934/2007).
Salto, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29987 Oct 17- Oct 30

BARBAT JARDIM, ESTHER MARÍA (FICHA I.U.E. 353-874/2007).
Salto, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29988 Oct 17- Oct 30

DA ROSA TEXEIRA, JULIO ALBERTO (FICHA I.U.E. 353-810/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30174 Oct 18- Oct 31

CHAGAS FERREIRA CASTRO, DIMA (FICHA I.U.E. 353-913/2007).
Salto, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31159 Oct 25- Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA CAMELO GILBERTO CRISPIN (F. A. 370-597/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30008 Oct 17- Oct 30

MARTINEZ GARCIA MARIA DELIA (F. A. 370-579/2007).
San José, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30009 Oct 17- Oct 30

LAURENTINO NIEVES NICOLETTI (FA 370-642/2007).
San José, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30010 Oct 17- Oct 30

NIEVA VIGNOLLI o VIGNOLI PEDRO ANTONIO (F. A. 370-578/2007).
San José, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30011 Oct 17- Oct 30

DE LEON CURBELO GREGORIO y ALONZO ZUNINO CATALINA (F. A. 370-594/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30012 Oct 17- Oct 30

PAEZ PEREZ JUAN MARIA (F. A. 370-596/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30013 Oct 17- Oct 30

ANTOGNAZZA ARRIZABALAGA CESAR ROBERTO (F. A. 370-593/2007).
San José, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30015 Oct 17- Oct 30

RAMOS BENTANCOR JOSE MARIA (F. A. 370-581/2007).
San José, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30017 Oct 17- Oct 30

HORTENSIA EDELVEYS SARTORE MORE y EVER ALDAMIR PINTOS (FICHA 370-483/2007).
San José, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30263 Oct 18- Oct 31

MUÑIZ ARENAS o ARENA, EUSEBIO AMERICO (FA 370-576/2007).
San José, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30267 Oct 18- Oct 31

HUGO MIGUEL ESPINEL o ESPINEL POSE o ESPINEL POSSE y SILVIA ELENA ESPINEL CASTRO (FA 370-648/2007).
San José, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30269 Oct 18- Oct 31

CALERO ACOSTA FRANCISCO ARTURO (F. A. 370-625/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30273 Oct 18- Oct 31

CARMEN SIXTA CLAVIJO CLAVIJO (ficha 370-523/2007).
San José, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30692 Oct 22- Nov 05

JORGE FERNANDO ZAPATA (FA 370-644/2007).
San José, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31356 Oct 26- Nov 09

RUIZ PEREZ MARY BEATRIZ (F. A. 370-620/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31357 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

REMIGIO o REMIGIO LIVER PIÑEYRUA MOREIRA (F. A. 371-672/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30016 Oct 17- Oct 30

PAULA LIBIA AURORA o NIVEA AURORA SAAVEDRA REBOLLO (F. A. 371-540/2007).
San José, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30260 Oct 18- Oct 31

HECTOR JULIO CAMACHO CHAPPER (F. A. 371-744/2007).
San José, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30261 Oct 18- Oct 31

CECILIO CURBELO ALAYON (F. A. 371-647/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30264 Oct 18- Oct 31

JUAN CARLOS CARBAJAL DIAZ (F. A. 371-653/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30265 Oct 18- Oct 31

JUAN FRANCISCO FABRICIO PEZZOLANO o POZZOLANO (F. A. 371-699/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30266 Oct 18- Oct 31

PETRONA DE LEON PUGA o PETRONA de LEON PUGA o PETRONA de LEON de PTAK o PETRONA de LEON PTAK (F. A. 371-686/2007).
San José, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30268 Oct 18- Oct 31

MATILDE MARIA DE LAS MERCEDES MENDOZA GONZALEZ (F. A. 371-749/2007).
San José, 03 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30272 Oct 18- Oct 31

ISAAC ANTONIO RODRIGUEZ BONINI (F. A. 371-448/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30693 Oct 22- Nov 05

REINA AURORA NAZABAL SELLANES (FICHA 371-694/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30694 Oct 22- Nov 05

ELIZABETH o ELIZABET IBARRA ALONSO (F. A. 371-976/2006).
San José, 03 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30697 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO AGUILERA (IUE. 381.585/2007).
Mercedes, 04 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30960 Oct 24- Nov 07

ARIEL AQUILES CARBAJAL CASCO y DORA ELFA MORALES BLANCO (IUE. 381-566/2007).
Mercedes, 28 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31038 Oct 24- Nov 07

PEDRO BAUTISTA MANZZI o MANZI RIVA (FA. Nº 1214/2001).
Mercedes, 12 de Noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31039 Oct 24- Nov 07

LUIS ANTONIO CAMESASCA GAMBOA y MARGARITA DOMINGA CAMESASCA NAVASCUES (IUE 381-623/2007).

Mercedes, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31099 Oct 25- Nov 08

BRAULIO PASTORINO SCHIELE (IUE. 381-422/2007).
Mercedes, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31332 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

ELSA GLORIA MEZQUIDA GANDOLFO (IUE 431-476/2007).
Mercedes, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29796 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ILDA o HILDA AMERICA MACHADO (IUE 382-30143/2000).
Dolores, 5 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30170 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANA ARAUJO ROMERO (Fa. 396-728/2007).
Tacuarembó, 2 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29991 Oct 17- Oct 30

SARA LEA GRÜNBERG SHAPIRA (Fa. 396-716/2007).
Tacuarembó, 2 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29992 Oct 17- Oct 30

NORBERTO OROÑO CUEVAS (Fa. 396-589/2007).
Tacuarembó, 16 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30018 Oct 17- Oct 30

CILDA CORREA LEITES (Fa. 396-764/2007).
Tacuarembó, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30757 Oct 23- Nov 06

MARIA ELVIRA PERAZA (Fa. 396-648/2007).
Tacuarembó, 24 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31129 Oct 25- Nov 08

GERALDO AREZO SUM (Fa. 396-772/2007).
Tacuarembó, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31131 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

BLANCA DELIA CUILIGOTTI FEO (FICHA: 397-672/2007).
Tacuarembó, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29993 Oct 17- Oct 30

JUAN ARTIGAS MUÑOZ MORALES (FICHA: 397-680/2007).
Tacuarembó, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30756 Oct 23- Nov 06

PEDRO MARTINEZ y ALBA YOLANDA MARTINEZ DA SILVA (FICHA: 397-661/2007).
Tacuarembó, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30759 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HILDA ESTHER RODRIGUEZ DEL RIO (IUE. 463-131/2007).
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29990 Oct 17- Oct 30

MAXIMA CORREA (IUE. 447-113/2007).
Paso de los Toros, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30119 Oct 17- Oct 30

NATALIA PANTIN NOGUERA (IUE. 463-107/2007).
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31016 Oct 24- Nov 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO AMABILIO BARGAS (Fa. 236/2000-B).
Treinta y Tres, 27 de Abril de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30827 Oct 23- Nov 06

MARÍA ENRIQUETA LOTTITO ó LOTITO CHAVARRIA y CARLOS VALENTÍN CROSTA ZULUETA (Fa. 412-512/2005).
Treinta y Tres, 27 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 30828 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

RUBEN CARLOS PERINETTI CARDOZO (Fa. 449-649/2007).
Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30156 Oct 18- Oct 31

DIONISIA BECERRA (Fa. 449-659/2007).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30157 Oct 18- Oct 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

GERONIMO CARLOS SAPORITI (FICHA N° 2-4647/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30343 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA EDITH SOTO y JUAN ANTONIO EDUARDO QUIROGA (Ficha: 286-734/2007).
Maldonado, 5 de Setiembre de 2007.
NELSON RICHART, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29723 Oct 16- Oct 29

EUGENIA PALMIRA FERNANDEZ y JOSÉ MARÍA PENSADO SOUCHIN (Fa. 286-729/2007).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30982 Oct 24- Nov 07

ENRIQUE JACINTO LARRAECHEA MATTOS (Fa. 286-838/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30983 Oct 24- Nov 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES RODRIGUEZ DE MONZALVO y PEDRO CONRADO MONZALVO ó MONZALBO ó MONSALVO MARTINEZ (I.U.E: 445-237/2007).

Young, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31163 Oct 25- Nov 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "PRESTO BRASO, ANTONIO Y OTROS - SUCESIÓN", Fa 2-25791/2004, atento al auto N° 3221 de fecha 16 de julio de 2007, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de Antonio Julio Presto Braso y Herminia Kerber Delistovich. Asimismo se emplaza a EDUARDO KERBER DELISTOVICH Y SUS SUCESORES, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia de la Sra. Herminia Kerber Delistovich y del Sr. Antonio Julio Presto Braso, en un plazo de noventa días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, 24 de julio de 2007 Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 30124 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AGUIAR FLORES, ATILIO Y AGUIAR, MARIA LUISA -SUCESION, 2-21643/ 2005", se cita, llama y emplaza a ATILIO BRESQUES AGUIAR a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 6 de AGOSTO 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29873 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Juan Orlando ZUBELSO o ZUBELZO MARTINEZ, Ficha 2-4013/2007 emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel ZUBELSO a efectos de que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes, de acuerdo a los términos previstos en el art. 1071 del C.C.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil siete Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3630 10/p 30716 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GARCIA VARELA, JULIO CESAR-SUCESION" -Ficha 2-58963/2004 se cita, llama, emplaza e intima al Sr. JULIO CESAR GARCIA AGUADO y la Sra. MARIA LOURDES GARCIA AGUADO, a que comparezcan a esta Sede a efectos de aceptar o repudiar la herencia en un término de 90 días (art. 1071 del C. Civil).-
Montevideo, 20 de octubre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30282 Oct 18- Oct 31

VIGESIMO TURNO

APERTURA DE HERENCIA YACENTE EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MOISES VARELA; FICHA Nº 2-24653/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, 26 de junio de 2007.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26707 Set 19- Oct 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "GRIFFETT BARGANTE, Enriqueta Nely SUCESION, 261-436/2006, solicita apertura de testamento cerrado, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derecho, y en especial a los testigos instrumentales señores Nestor Ladys SANTOS VALDEZ Mario Cesar COLISTA GALLO, Jose Luis SANCHEZ TEMPONE, Oribe Omar SANCHEZ TEMPONE, Juana Nely OLALQUIAGA ARBURUA y al Escribano Julio ALZATI RONDEAU autorizante del testamento cerrado otorgado en la ciudad de Florida el 18 de febrero del año mil novecientos ochenta y uno por la Sra. Enriqueta Nely GRIFFETT BARGANTE para la diligencia de apertura que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de diciembre a las 10 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones según el art. 426.2 del Código General del Proceso. Florida, 13 de setiembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6665 10/p 29871 Oct 16- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de AMADEO EZEQUIEL BUSTILLO DE LEON IUE 274-488/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE SETIEMBRE de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31276 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de JUAN LUIS MARTINEZ O MARTINEZ BUSTELO IUE 274-487/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 DE OCTUBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31280 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de LYDIA ESTHER ARCE FERRER IUE 274-490/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 de octubre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31281 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, dispuso la apertura de la sucesión del causante en autos caratulados: "MASIAS CALERO, PABLO LEONARDO. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-625/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a derecho en estos autos por el término de TREINTA días (Art. 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Maldonado, 10 de Octubre de 2007. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30139 Oct 18- Oct 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN Y LAUYE, GAVINO MARCELO. SUCESIONES Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-830/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARCELO RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 31127 Oct 25- Nov 08

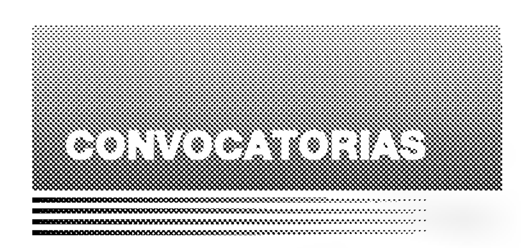
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno. en autos: "XAVIER CHAVES, ASSYR. SUCESION". FA. 330-535/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LUIS ASSYR. LUIS FERNANDO. LUIS ALBERTO RECH CHAVES Y A CLECY RECH PROLA, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 26/07/2007. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) $ 4166 10/p 31324 Oct 26- Nov 09



CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLON CON DOMICILIO EN GARZON 1991A DE MONTEVIDEO CELEBRO ELECCIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE SUS NUEVAS AUTORIDADES EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2007.
DEL ACTA DE ESCRUTINIO DE LA CORTE ELECTORAL SURGE QUE HA HABIDO 20 VOTOS A FAVOR DE LA LISTA 2006 POR EL LEMA "CRECER A PASO FIRME" DE UN TOTAL DE 20 SUFRAGIOS DE LOS CUALES DOS FUERON ANULADOS.
EL DIA 29 DE ABRIL A LA HORA 18 Y 30 LA COMISION ELECTORAL DE LA COOPERATIVA COLON PROCLAMO COMO ELECTAS PARA EL PROXIMO QUINQUENIO 2007-2011 LAS SIGUIENTES AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA:
CONSEJO DIRECTIVO.
PRESIDENTE. ANIBAL MARTINEZ. C.I. 870.443-4.
SECRETARIO: MARIA ROSARIO RIVERO. C.I. 1.806.632 - 1.
TESORERO: CRISTIAN CAMEJO GOMEZ, C.I. 4.754.596-0.
COMISION FISCAL.
PRESIDENTE: NUNCY CORREA. C.I. 1.401.162.
VICEPRESIDENTE: MARIA DELICIA CASTRO. C.I. 1.415.663-3.
SECRETARIO: MARGARITA UMPIERREZ. C.I. 999.745-0.
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLON CONVOCA CON CARÁCTER GRAVE Y URGENTE A LAS NUEVAS AUTORIDADES ELECTAS A PRESENTARSE EN LA SEDE DE GARZON 1991A A LOS EFECTOS DE REALIZAR LA FORMAL TOMA DE POSESION DE SUS CARGOS EL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007 A LA HORA 11.

03) $ 2499 3/p 31090 Oct 25- Oct 29

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)

llama a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el día 16 de Noviembre a la hora 19 (segundo llamado hora 20:00) en Río Negro 1319 (Casa de América) - Montevideo
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2006.
4) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2006 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.-
5) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2006.
6) Informe de la Auditoría de Créditos del Ejercicio cerrado al 31/12/2006.-
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 1º/01/2007 - 31/12/2007
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2916 5/p 31229 Oct 25- Oct 31

CRÉDITO COMERCIAL S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente se convoca a los Sres. Accionistas de Crédito Comercial S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de noviembre de 2007 en Constituyente 1422. La primera convocatoria se realiza para las 16 horas y la segunda convocatoria para las 17 horas. Se considerará el siguiente orden del día:
1) Cambio en el artículo 3º de los Estatutos Sociales, PLAZO, con la consecuente Reforma de Estatutos.
2) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
El Directorio.

03) $ 1250 3/p 31236 Oct 25- Oct 29

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el Martes 20 de noviembre de 2007 a las 12 horas en el local social de la calle Rincón 467, piso 2, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4) Designación del Directorio de la Sociedad, titulares y suplentes y sus retribuciones.
5) Designación del Síndico de la Sociedad y su retribución.
6) Reforma del Estatuto Social (artículo 7).
7) Autorización para tramitar la Reforma del Estatuto Social.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2999 3/p 31265 Oct 26- Oct 30

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO CITA a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Fecha: MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE 2007
Lugar: Artigas 223 de la Ciudad de Mercedes
Primer Llamado hora 19.00
Segundo Llamado hora 20.00
ORDEN DEL DIA
1) reforma parcial de estatutos a iniciativa del Consejo Directivo
Dr. Miguel Cocco, PRESIDENTE; Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.

03) $ 750 3/p 31330 Oct 26- Oct 30

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en los Artículos 25 y 26 de su estatuto social, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de noviembre del 2007 a la hora 18:30 en primer llamado y 19:30 en segundo llamado, a realizarse en la Liceo 1 de San Carlos.
ORDEN DEL DIA
1. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta
2. Informe de Consejo Directivo
3. Informe de Contadora
4. Autorización a venta de inmueble

5. Autorización de compra de inmueble
6. Autorización de gastos para refacción Local en San Carlos
7. Fijación de fecha de elecciones y designación de Comisión Electoral.
03) $ 1750 3/p 31336 Oct 26- Oct 30

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 75º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en segunda convocatoria el día 8 de NOVIEMBRE de 2007 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 19:30, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 75º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3) Cuota social y Servicios Sociales.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Jorge CAFARO, Presidente; Manuel PLANELLES, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2007.
03) $ 3333 5/p 31391 Oct 26- Nov 01

DITRAMA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2007 a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día.
1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Designación del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 18 de octubre de 2007
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 31395 Oct 26- Oct 30

MAYFER S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2007, a las 18:30 horas, en la Sede Social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2007, con proyecto de Distribución de Utilidades.
2º) Elección de Directores por el período 2007/2009.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, octubre 19 de 2007
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 31396 Oct 26- Oct 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS DIVISION NECROPLIS

División Necrópolis, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares y/o allegados inhumados en los Cementerios de Sauce y Las Piedras, para proceder a su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
CEMENTERIO SAUCE:
Isaura SOSA (14804), María FURTADO (14859), César VILLAVERDE (14888), Regina De LEON (14904), Luisa CUNEO (14934), Ildi MENDIETA (14962), Nair LESCANO (14965), Juan CORREA (14997), Delfino RISSO (15100), Lidelba MAZZUCHELLI (15111), Dionisio SACIAS (15117), Sofía JAURENA (15155), Eva MARTINEZ (15166), Delia CAMACHO (15177), Julián ROMERO (15212), Ramón Cohelo (15221), Juan MEZZONI (15237), Carmen PERDOMO (15385) Petrona BERTOCHE (15387), José SILVA (15420), Plácida DE OLIVEIRA (15427), Arnaldo DE SOUZA (15428), Luis FRATI (15434), María RAMIREZ (15442), Ventura LOPEZ (15443), Leandro LOPEZ (15455), Serapio NICARETA (15486), Jorge P. SANCHEZ (15853, bb).
CEMENTERIO LAS PIEDRAS
María LOPEZ (37967), Justina SUAREZ (37968), Daito CUITIÑO (38008), Florencio CABRERA (38083), Juana CRUZ (38244), Ruben MOLINUEVO (38383), Liliana PAIS (38639), Hugo SILVA (38923), Policarpo GUTIERREZ (38954), Magdalena RUSSO (38974), Lucía DEMORO (39132), Herminda PEREZ (39133), Ma. Elida RODRIGUEZ (39147), Paulina GARCIA (39152), José BERTOLOTI (39155), Ricardo HERNANDEZ (39176), José BONORA (39231), Elbio NUÑEZ (39351), Blanca NORIEGA (39398), Magdalena CALABRIA (39433), Juana VILLEGA (39569), María E. KEREKE (39601), Alicia VENTURA (39624), Héctor ALVAREZ (39834), Juan A. PETRE (39943), Yoana ROMERO (40371), Angel TRONTIN (40589), María MAESO (40781), Célika FRANCO (40821), Reyna CAQUIAS (40920), Teófila GONZALEZ (40953), Romilda POSE (41130), José CABRERA (41295), Juan GARCIA (41309), Clementina OLIVERO (41344), Alfredo REMARES (41345), José De LEON (41346), María YAÑEZ (41375), Luisa ROJO (41435), Mariana BARBERTEGUY (41471), Pascual DE LELLO (41479), Juan R. DENIS (41917), Genoveva GONZALEZ (41924), Antonio MARTINEZ (42559), N.S.V. ERRECAITA GASCO (42579), María FERNANDEZ (42696), Juana SCAIOLA (42727), Homero COLOMBO (42732), Martín GIL (42754), Tomás ROMERO (42758), María PIRIZ (42801), N.S.V. RIVERO (42813), Nelly SCASSO (42837), Elbio SUAREZ (42843); Casto RODRIGUEZ (42869), Julio ALVAREZ (42874), Olga IBARRA (42880), Andrés FERNANDEZ (42881), Nelson MACHIN (42882), Manfredis CUELLO (42893), Eusebio DO SANTOS (42906), José TOLEDO (42915), Esteban LOMBARDO (42942), David FIORINI (42947), Juan P. FERNANDEZ (42948), Elma LAGUNA (42953), Isidoro MARICHAL (42959), Melian PERDOMO (42981), Horacio ZAPETO (42984), Manuel RODRIGUEZ (42986), Roxana MONTENEGRO (42991), Leopoldina NIEVES (43009), Tomasa VERA (43012), Ramona DIAZ (43014), Ruben MORENO (43016), Walter BARRETO (43019), Felipa AMARAL (430222), Blanca MARICHAL (43025), Isaac GODOY (43031), Aquino DE LEON (43042), Antonio VALDEZ (43048), Mario BORCHES (43060), María L. BALERIO (43066), Alejandro DRICH (43085), Daniel GONZALEZ (43087), José MARTINEZ (43089), Ricardo CONTRERA (43125), Brígida TRIAS (43129), Juan RISSO (43136), Hena ALTIERI (43139), Albina DE LOS SANTOS (43142), Carlos ROMERO (43155), Juan ROMAN (43162), Pascuale MARINO (43174), Pastor RODRIGUEZ (43180), Gobrien CREMEL GARCIA (43181), Elina BAISON (43188), Elina CARDOZO (43191), Gustavo FONTES (43195), Ofelia SACCO (43203), Blanca TARAMASCO (43214), María MARTINEZ (43215), Máxima ACOSTA (43233), Evergisto VAQUERO (43236), María COTROFE (43241), Victoria LARRECHARTE (43256), Jorge MAQUEIRA (43260), Eufracia FERNANDEZ (43267), Aída FIGUEROA (43275), Elida ROSADO (43291), Nemesia GONZALEZ (43294), David MURCHIO (43298), Haydée BLANCO (43299), Fermín DE LEON (43301), Ramón CASURIAGA (43305), Miguel ALVEZ (43310), Miguel DUCE (43311), Oscar PEREZ (43329), Héctor SANTOS (43333), Irma PEDRAJA (43368), Florentina PITTAMIGLIO (43380), Eloides ARELLANO (43386), José Luis ALVAREZ (43387), María VIETA (43395), Ismael FRONTERA (43408), Gregorio PEREYRA (43414), María HERNANDEZ (43416), Vicente ALVAREZ (43419), Tomasa SORIA (43430), Sofía BARRIOS (43447), Nelson MENDEZ (43465), Elvira BERRUETA (43467), Desiderio GONZALEZ (43473), Juana GONZALEZ (43474), Amanda RAMIREZ (43481), Orfilia REYES (43483), Daniel YUNGENS (43501), Miguel MALDONADO (43507), Nobis FARIAS (43515), José

LANDRIL (43533), Ofelia GORDILLO (43536), Valentina ACOSTA (43543), Ramón FILGUEIRAS (43555), Santos GULARTE (43559), Ma. Del P. LORENZO (43571), Melchor VIANA (43607), Nelson BARBOZA (43624), María HERNADEZ (43636), Hilda DOS SANTOS (43673), Eugenio MAIDANA (43690), Mirtha CRUZ (43694), Francisco KEPPEL (43715), Julio BENITEZ (43738), Rosa VELAZQUEZ (43740), Emilia MAÑANA (43758), Felipe CANO (43765), Clemente RABINO (43766), Melida MATEOS (43769), Julia LARROSA (43774), Luciano FERREIRA (43779), Francisco DA SILVA (43786), Cezarlinda CASTRO (43800), Juan CABRERA (43801), Rubens SILVEIRA (43802), Viterbo SUAREZ (43803), Elsa GAUTA (43812), Branham Clark PAINTER (43829), Hortensia AICARDI (43833), Orestes GODOY (43834), Amanda MERLO (43837), Isabel BAUTE (43847), Domingo DE LEON (43852), Mirta SACCO (43866), Marta CARROSIO (43878), Concepción LOPEZ (43880), Manuel RODRIGUEZ (43887), Víctor GOMEZ (43891), Carlos CORNALINO (43908), Silvia RUTING (43920), Andrés ALONSO (43924), Elida BATTAGLINI (43940), Carolina PEREYRA (43985), Mario SUAREZ (43989), Aldo SILVA (44033), Sabino COTROFE (44035), Francisco PRIETO (44039), Ma. Teresa TRIGO (44040), Pablo CASSINA (44048), Eustaquia RODRIGUEZ (44050), Ernesto DA SILVA (44058), Elsa MARTINEZ (44076), Eva ALVEZ (44080), Delia GRECCO (44089), María GODOY (44096), Angel CARTAGENA (44109), Juana NOGUEIRA (44115), Luis SOSA (44127), Carlota PRINCIPI (44162), Gumercindo RAMOS (44177), Elman PACHECO (44207), Teresa DACHILLE SAULE (44211), Virgilio MENESES (44219), Mercedes RODRIGUEZ (44231), Pedro RUIZ (44251), Horacio LOPEZ (44270), Ruben NUÑEZ (44271), Maria FONSECA (44278), Marcos FAGIANI (44284), Aida SUAREZ (44285), Carmen OLIVERA (44293), Héctor MARTINEZ (44295), Donato CARDOZO (44296), Héctor BRUSADIN (44303), Francisco CANEDO (44308), Omar CANTONET (44309), Lucas ACEVEDO (44314), Luis OSOSRES (44315), Myriam SILVA (44320), Santos CARABALLO (44324), Luis REYES (44329), Ricardo MONTESDEOCA (44332), Demetrio MEDERO (44347), Dora CARDILLO (44351), Nilda VILLEGA (44352), Ruben MARTINEZ (44360), Andrés UMPIERREZ (44365), Claro GOMEZ (44368), Selva VICA (44369), Escolástico SOSA (44383), Blanca GRACIUSO (44392), María PAGANINI (44396), Elida SANDOBAL (44411), Nerea RAMOS (44414), Antonio FIGUERA (44415), Ariosto GODOY (44416), Luis SIRE (44417), Manuela SORIA (44429), María A. FERREIRA (44433), Orosmán FABRO (44437), Julio MENYOU (44439), Regino VAZQUEZ (44441), Antonio FAGUNDEZ (44456), María RIET (44457), Luis SANDOBAL (44462), María MARTINEZ (44465), Walter LEGARDE (44476), Nelly SAVAGLIA (44483), Angel GALLAGI (44484), N.S.V. BENTENCURT (44490), Manuel BENEDETTI (44491), Inocencio ESPINO (44503), Miguel VIERA (44512), N.S.V. SANCHEZ (44529), Washington ARBELO (44537), Rosa DUTRIA (44554), Luis SILVA (44562), Ruben LOPEZ (44563), Sebastián GONZALEZ (44574), Beltrán DOTTA (44578), Carlos PEREYRA (44579), Estela FERRER (44580), Juan PEREZ (44590), Gladys BENITEZ (44597), Jorge PARGA (44598), N.S.V. FATTIGATTI (44602), Elidiora COLO MORIZ (44610), Gladys RUEDA (44619), María LAIN (44625), Alba PERERA (44637), Martina VILLEGAS (44639), Acioli SOSA (44644), José CHAVEZ (44652), Marta BELEN (44653), Juan C. GIRIBALDI (44661), Víctor ALBORNOZ (44679), Rosa VOELKER (44701), Ma. Isabel MORALES (44702), Ruben PEÑA (44710), Manuel DORTA (44714) Carlos ARBOLEDA (44717), Feliciana PEÑEYRO (44724), Mary SIMOES (44750), Arcindo MARTINEZ (44753), Emilia MARCOS (44767), Eriberto GARCIA (44772), Leocadia LUCERO (44778), Mirta CASTRO (44790), Eduvijes BOLLAR (44803), Adrián DE BRUN (44809), Raquel FARIAS (44813), Juan A. BOUSO (44816), Julio PONTON (44821), Félix TORENA (44823), Julio ACOSTA (44826), Teresa IBALDE (44834), Rosa VIQUE (44836), Israel REYES (44838), Zoe MAURENTE (44860), Ma. Del Carmen MOURIGAN (44861), Blanca CURBELO (44867), María FRANQUEZ (44871), Manuel LUSARDO (44878), Agustina PINTOS (44880), Henry CARRO (44886), Rodolfo OLIVERA (44903), María CAMACHO (44913), Amanda SILVA (44915), Felipe FURTADO (44924), Carlos DOS SANTOS (44930), Mauro ALVEZ (44938), María BUCHELI (44942), N.S.V. CARRASCO CANOBIA (44951), Ovidio MONTERO (44958), Bernabela AREVALO (44960), Ruben RAMOS (44963), Domingo CIPRIANI (44971), Blanca LUQUEZ (44972), Jacobo YANEMCHUK (44973), Olga RICHERI (44982), Clara RAMOS (45006), Guillermo VAZQUEZ (45007), N.S.V. MOREIRA (45021), N.S.V. GARCIA (45024), Homero ALFONSIN ALMENAR (45026), Ramón CHANS DIAZ (45029), Nélida CORONADO (45036), Omar GADEA (45049), N.S.V. Nicole CARRASCO (45054), Angel LEDESMA (45057), Luis A. RODRIGUEZ (45075), Alido GARCIA (45078), Mónica MARTINEZ (45079), N.S.V. BATISTA PINTOS (45083), Hirma DUARTE (45092), Rubí TAPIA (45094), Carmelo HERNANDEZ (45097), Herman Nimativ MOREIRA (45120), Angelia MACEDO (45125), Carlos BELTRAN (45133), Alanis SOSA (45136), Alfredo PAGANINI (45153), Gregoria FERNANDEZ (45155), Gloria RAMIREZ (45162), Walter BARTOLOME (45163), Ma. Julia SUAREZ (45167), Irma SCAGNI (45175), N.S.V. FREIRE CACERES (45179), Antonio ALVAREZ (45180), José RAMOS (45183), Waldemar NUÑEZ (45189), Carlos ESTRAMIL (45192), Amado ARBELO (45193), Mario PEREZ (45194), Carlos SILVA (45210), Elida ALVES (45214), Catalina GAYERO (45222), Homero LENZI (45231), Domingo SENGES (45233), Abondio CASURIAGA (45234), Domingo BENITEZ (45235), Julio GONZATTO (45244), Evaristo PAITA (45255), Sergio GORDILLO (45265), Alberto GAGGERO (45273), Raúl CORONEL (45298), Orosmilda VIERA (45309), Juan A. CABRERA (45315), Ricardo SOSA (45335), Amabilio MENESES (45340), Angel GRIGNOLO (45346), Irma ALVEZ (45355), Magdalena ALMEIDA (45367), Irma PERIASCO (45369), Carmen HORNOS (45371), Walter GODI (45399), Teresa LOPEZ (45400), Etelvina CLAVIJO (45401), Beltrán GONZALEZ (45402), Clemente SILVERA (45403), José DA SILVA (45406), Elida TARDAGUILA (45409), Sirle MOREIRA (45412), Elida Grillo (45413), Roberto FERNANDEZ (45421), Walter CASSARINO (45427), Víctor SARDEÑA (45428), Renne DURAN (45438), Hugo CHAINE MIERE (45444), Gabriela BENITEZ (45440), Luis SILVA (45446), Julia YANES (45466), Anselmo ALVAREZ (45467), Angela SILVA (45481), N.S.V. CIRILO MONTERO (45182), Silverio PAREJA (45486), Roberto CIRE (45499), Ulvarico LOPEZ (45506), Hermenegildo OLIVA (45512), Gabino OLIVERA (45515), Jacinto MOTTA (45524), José RAVAZZANI (45528), Alba VISOS (45537), Paloma GONZALEZ (45543), Adela FEBLE (45550), N.S.V. MACHIN (45552), Fructuoso SILVA (45553), Cornelio BANDERA (45556), Juan RODRIGUEZ (45559), Gladys RODRIGUEZ (45573), Domingo MANZION (45574), Eduardo TOLEDO (45584), Edelma CURBELO (45593), Carmelo GARCIA (45595), N.S.V. MOLINA (45598), Luisa FRECHERO (45599), Ismael SOSA (45606), Ma. Elena IFRAN (45611), Lucas CANO LISBOA (45616), Ruben SOTELO (45620), Milagro RODRIGUEZ (45630), Fermín RODRIGUEZ (45633), Beatriz MANFREDY (45635), Noelia CATERIA (45644), Amelia GUERRERO (45648), Miguel NUÑEZ (45650), Miguel MONRROY (45651), Yara OLIVERA (45652), Agustín FRANCO (45655), Azucena BERTEI (45659), Lucas PEREZ (45663), Carmen LEIVA (45670), Benigno LOPEZ (45677), Emilia SANTANA (45680), Celina NOBLE (45681), Luis OLIVERA (45682), Leonida MENA (45692), Nilida LOPEZ (45695), Ramón ACOSTA (45709), Blanca IGLESIAS (45719), Alberta DENIS (45724), María LARROSA (45726), Walter RAMOS (45732), Enrique TABEIRA (45736), Julio RUIZ (45744), Elidio DA SILVA (45745), José ARIAS (45746), Damián BENTANCOUR (45747), Eloema RODRIGUEZ (45749), Fernando GONZALEZ (45750), Pilar SARAGOZA (45760), María BARAGIOLA (45761), Alberto SUAREZ (45762), Héctor GIRALDONI (45765), Saturnino GONZALEZ (45766), Manuel BARRIOS (45771), Carmen MORALES (45772), Juan NAVARRO (45780), Lindoro DA CUNDA (45783), Alfredo ALFONSIN (45785), Luis GRANDE (45791), José GONZALEZ (45794), Norberto PACHECHO ALVAREZ (45796), Olga ALMADA (45797), Juan José LOPEZ (45802), Tomasa GAMARRA (45806), Rosa GONZALEZ (45808), Belia GONZALEZ (45810), María VEDA ESTEFAN (45815), Hilda CURBELO (45818), José C. PERDOMO (45827), Arcangel ACUÑA (45282), Linda GIL (45830), Esperanza VELAZQUEZ (45833), Reducindo LIMA LENCINA (45838), Cristina CARAMBULA (45840), Idelfonsa ROSA (45842), Espaminanda DOS SANTOS (45483), Rosalía PINTADO (45848), Gumersindo MIRANS (45855), Roberto MUNDIN (45856), Ma. Elena LAPAZ (45858), Yonhy BARBOZA (45859), Elcira MEDINA (45862), Heber VIERA (45864), Nelly SALINA (45866), N.S.V. GONZALEZ (46241), N.S.V. RODRIGUEZ (46478), N.S.V. FUENTES VAZQUEZ (46634), N.S.V. SENO DIAZ (47048), N.S.V. GONZALEZ (47181).

Los interesados deberán presentarse en un plazo de 30 días de la presente publicación en la

Sección Necrópolis de las Juntas Locales de Sauce y Las Piedras.
El NO cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la citada Ordenanza.
04) (Cta. Cte.) 5/p 30865 Oct 23- Oct 29

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Natalia Bentancor, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO Nº 1100 del Segundo Cuerpo, Frente al Oeste y ubicado en la Tercera Fila del Cementerio de la Ciudad de San José. El mismo figura a nombre de Manuel BENTANCOR desde el día 10 de mayo de 1919. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1500 3/p 31358 Oct 26- Oct 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO YAMANDU ARHANCET GUARDONE e IBIS FATIMA DAVILA NUÑEZ (Fa: 2-41002/2007).
Montevideo, 08 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30880 Oct 23- Nov 06

SEGUNDO TURNO

MAURO ASTORE GALEANDRO y DOLLY ANDREA DE SOUZA CORTAZZO (FICHA: 2-33161/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30252 Oct 18- Oct 31

GALLIPOLI LARROSA, FREDDY ENRIQUE y MONTANDON BREVENTANO, JUANA AMABILIA (Ficha 2-35901/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31063 Oct 24- Nov 07

CUARTO TURNO

MASSIMO FRANCISCO TENUTA FIRPO y CARINA GIORGI MORENI (Ficha I.U.E. 2-34683/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30290 Oct 18- Oct 31

JAVIER EDUARDO QUIROGA SUAREZ y GIOVANNA CARLA MANFREDI GOYENOLA (Ficha I.U.E. 2-44746/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30478 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

JOSE EDUARDO DIAZ GALLO y GLORIA YANEL CARRASCO SEGUNDO (Fa. 2-6292/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 29884 Oct 16- Oct 29

YURIS HORACIO GRAMAJO MARICHAL y MARIA JOSE GALAIN MOREIRA (Fa. 2-30478/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 31213 Oct 25- Nov 08

SEXTO TURNO

GASTON DE COLA VILARDO y SILVANA FRAGA GARCIA (Ficha 2-43809/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30321 Oct 18- Oct 31

SEPTIMO TURNO

ANGEL ERNESTO DE SOUZA y SILVIA INES HEGUABURU (Fa. 2-36062/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30766 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

ANALIA NATER ALONSO y SEBASTIAN MORANDI BONJOUR (Fa: 2-42380/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30649 Oct 22- Nov 05

NOVENO TURNO

JAIME EDUARDO PACHE y CLAUDIA ISABEL REYMUNDEZ (FICHA: 2-43023/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29813 Oct 16- Oct 29

WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE y SILVIA FREITAS COLLAZO (FICHA: 2-41399/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30086 Oct 17- Oct 30

NESTOR EDUARDO MIRABALLES MARQUEZ y MARIANELLA AZCUE ROMANO (FICHA: 2-42146/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30648 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

OSIRIS FERNANDEZ REYNOSO y LAURA ROSA RINA CANABAL MOLINARI (Fa. 2-46014/2005).
Montevideo, 7 de Octubre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30650 Oct 22- Nov 05

CARLOS RICARDO LEZAMA TECHERA y ADRIANA ANGELINA GONZALEZ OLIVETO (Ficha I.U.E. 2-46512/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30881 Oct 23- Nov 06

URSULA ANDREA GERARDO CARDOZO y ALEJANDRO NERGUIZIAN PARSEGHIAN (Ficha 2-7049/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31064 Oct 24- Nov 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIANNINA PAOLA LUIZZI PANIZZA y PABLO GASTON CAMPO CAZZULO (Ficha Nº 2-35236/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30717 Oct 22- Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

JAVIER MARCELO GUERRA DENGEAN y MARIA CAROLINA PATRON PANZERA (Ficha 2-42104/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29968 Oct 17- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERT ERNESTO ALFARO CASOTTI y CAROLINA VIVIAN FAGIAN MEDINA (Fa. 2-33972/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29853 Oct 16- Oct 29

JESUS MARIO VIGNOLO y MARIANELA MARTICORENA (Fa. 2-29642/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30289 Oct 18- Oct 31

CARLOS HENRY POMBO y MONICA SOLANGE LARRAMENDI (Fa. 2-41641/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31146 Oct 25- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

SEBASTIAN DAVID KERSCHEN AGUIRRE e INES AMALIA EMMA FERRARI LARRAECHEA (Nº Expediente: 2-43777/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 31017 Oct 24- Nov 07

CARLOS ROBERTO MUSLERA ANTUÑA y ELIZABETH VALERIA GOMEZ SUAREZ (Nº Expediente: 2-38218/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31432 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO SITJAR PIZZORNO y MARIA ELVIRA CADENAS GAMIO (Nº Expediente: 2-44089/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30745 Oct 23- Nov 06

CLAUDIO FRANCISCO NOGUERA e INES ROSAS BUSCHER (Nº Expediente: 2-40867/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31144 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO JAVIER SOUZA ACOSTA y MARISOL MABEL MOLINA MENENDEZ (N° Expediente: 2-34179/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31249 Oct 25- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

CHRISTIAN ADEL MIRZA PERPIGNANI y GRACIELA del CARMEN FREDA OLLERO (FICHA 2-57552/2004).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31081 Oct 24- Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO NICOLAS LANDO FACAL y MARIA NATASCHA FOSMAN LENA (Ficha Nº 2-62032/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29812 Oct 16- Oct 29

JORGE BEN CALO y NERY GRACIELA MARTINEZ MAGALLAN (Ficha Nª 2-9280/2004).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30510 Oct 19- Nov 01

FERNANDO DOMINGUEZ GUZMAN y JULIA MISSON ANGELO (Ficha Nª 2-43092/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31412 Oct 26- Nov 09

VIGESIMO TURNO

GONZALO GOMEZ BENTANCOURT y ESTELA KARINA BARBOZA GUILLENEA (Ficha Nª 2-34422/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30675 Oct 22- Nov 05

HECTOR CURBELO FLEITAS y ESMILDA JANET CEDRES (Ficha Nª 2-37176/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31145 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADRIANA CECILIA ARBELO RODRIGUEZ y ALVARO FABIAN CIANCI SILVA (2-19183/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30349 Oct 19- Nov 01

BERNARDO JAVIER MACHIN URIOSTE y JULIANA ANDREA SOSA FERNANDEZ (2-40014/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31212 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA CLAUDIA CRESPO COLOMBO y OSVALDO NUVAR GUEVGEOZIAN BASMADJIAN (Ficha: 2-55671/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30562 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS AYALA ALANIZ y LIRIAM LEONOR ó LILIAN LEONOR RODRIGUEZ (Ficha: 2-39874/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31105 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO JOSE ABAL GARCIA y CRISTINA RIAL MAROÑAS (IUE: 2-42439/07).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30676 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA LONGARDI PERLA y JUAN ALBERTO ABBONA (FICHA 2-38091/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30498 Oct 19- Nov 01

CARLOS GONZALO CANTONNET GARCIA y NATALIA CASTIGLIONI KLEMPERT (IUE 2-39158/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30879 Oct 23- Nov 06

PABLO ALFREDO BAEZA CANCLINI y MARÍA ROSA NEVES ODINO (IUE: 2-27285/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31370 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDA ELINA BLANC MORAES y JORGE JOSE BERTONE TOZONOTTO (FICHA 2-42154/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30734 Oct 23- Nov 06

GUSTAVO FERNANDO TRINDADE SCHEER y SILVIA CRISTINA PIÑEIRO BULA (FICHA 2-22156/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30778 Oct 23- Nov 06

WALDA ELENA MENDIZABAL CABARA y DAVID HELGUERA SOSA (FICHA 2-28196/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31214 Oct 25- Nov 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA CRISTINA ELIZALDE SIRITTO y JORGE NELSON CELESIA BERMUDEZ (IUE 223-604/2007).
Colonia, 01 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30191 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIELA VALENTINA HERNANDEZ PERCIANTE y FEDERICO VIGNOLO HARO (IUE 227-459/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30211 Oct 18- Oct 31

ANA ISABEL PERCIANTE GIACOSA y LELIO JOSE HERNANDEZ HERRERA (IUE 227-458/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30212 Oct 18- Oct 31

DIEGO PABLO CONDE MANRIQUE y CLAUDIA VIRGINIA MOREIRA MONZÓN (IUE 227-584/2007).
Carmelo, 5 de Octubre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31153 Oct 25- Nov 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL EDUARDO GOMEZ ALVEZ y MARIANELA PELAEZ AGUIAR (Ficha 241-234/2007).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 10 de Setiembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 30205 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS OLIVERA GONZALEZ y MIRIAM SUSANA SILVERA GONZALEZ (FA. 284-573/2007).
Maldonado, 04 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30833 Oct 23- Nov 06

JULIO LAURIE PINTOS OLIVERA y NORMA LILIAN SILVA GUERRA (FA. 284-599/2007).
Maldonado, 04 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30963 Oct 24- Nov 07

OCTAVO TURNO

RUBEN DARIO FERNANDEZ SOSA y ESTELA MARY PEREZ BERNASQUIN (Ficha 286-774/2007).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 29719 Oct 16- Oct 29

CECILIA MARIBEL BENAVIDEZ MOLINA y ELBIO GUILLERMO QUINTANA COSTA (Ficha 286-822/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 31338 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MOISES PERFECTO SALGADO MOREIRA y JAQUELIN LORELEY GONZALEZ MAIDANA (Ficha 456-307/2007).
San Carlos, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31339 Oct 26- Nov 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA LUCY BERTINAT y ARIEL DAMIAN VASCONCELLOS (IUE 300-313/2007).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30381 Oct 19- Nov 01

LUIS MARIA SILVA y MARTHA ENELIA ORONA (IUE 300-550/2007).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31128 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

ERNESTO CLEMENTE MOREIRA LOPEZ y MARIELLA SUSANA FRASCHINI CASTRO (IUE 301-421/2007).
Paysandú, 09 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30000 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FELIZBERTO ALVEZ CARTAGENA y MARTHA GESSI SILVA TEXEIRA (Ficha 462-595/2007).
Rivera, 03 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30587 Oct 22- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIEL SERVETTO VENTURA y SELENE ACEVEDO DUQUÍA (Fª. Nº 342-219/2007).
Rocha, 29 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29863 Oct 16- Oct 29

LEONARDO NICOLÁS OLIVERA SEPLÚLVEDA y MARÍA JIMENA DOMÍNGUEZ LAUDISIO (F°. Nº 342-425/2007).
Rocha, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30220 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SILVA SILVA y MARISA MATILDE KUSMINSKY JOLOCHIN (FICHA 352-923/2007).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30175 Oct 18- Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTA YANELA ELVIRA CABRERA y SERGIO JULIO AMILIVIA AVILA (F. A. 370-651/2007).
San José, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30014 Oct 17- Oct 30

MARIA CRISTINA PERDOMO BAUZA y SANTOS MIGUEL SUAREZ ALFONZO (F. A. 370-323/1998).
San José, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30270 Oct 18- Oct 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

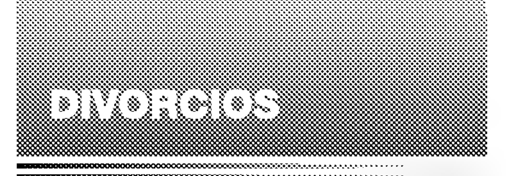
SEGUNDO TURNO

ROBERTO CARLOS ALAYON MALACRIA y ROSSANA MARÍA MALACRIA MAZZA (I.U.E. Nº 381-140/2005).
Mercedes, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4166 10/p 29960 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

LEONARDO GUZMAN FERNANDEZ MENDOZA y MARIA VERONICA FERNANDEZ LOPEZ (I.U.E. 443-270/2007).
Dolores, 3 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 31296 Oct 26- Nov 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CORES, MARIA DEL CARMEN c/ FIGAROLA, VICTOR EDISON. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.". Fa. 2-27955/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. VICTOR EDISON FIGAROLA por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el dieciseis de octubre de dos mil siete.-
Se deja constancia que el presente se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30291 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: BRUNI, MARIA TERESA C/ ESTRAMIL, CARLOS MARIA, Divorcio por Causal-Separación de hecho, Fa. 2-25015/2007, se cita, llama y emplaza a Carlos Maria Estramil, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintidos de junio de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 30656 Oct 22- Nov 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "TEJERA RODRIGUEZ LAURA DELMAR C/ SILVA GARCIA LABER ERNESTO - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-36666/2007 se cita, llama y emplaza a LABER ERNESTO SILVA GARCIA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30371 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "JUAREZ VIGNOLI SUSANA RAQUEL C/ ROBAINA NUÑEZ JOSE LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-20648/2007 se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS ROBAINA NUÑEZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30461 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MENDEZ, ALICIA C/ KRISTOFFERSEN, MIGUEL ANGEL Divorcio por causal-Auxiliatoria de Pobreza" Fa. Nº 2-56227/2006, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL KRISTOFFERSEN, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de octubre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30581 Oct 22- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLABA OLIVERA, SANDRA MARIBEL CONTRA: ZABALLA, WILSON - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO"- Nº Expediente 2-58848/2006, se cita, llama y emplaza al señor WILSON ZABALLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, trece de Setiembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta; Dra. GRACIELA DURAN, JUEZ LETRADO.
07) (Sin Costo) 10/p 30453 Oct 19- Nov 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "VILLALBA, CATHERIN C/ VILLATE, MARIO ADOLFO - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-26114/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ADOLFO VILLATE a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de octubre de dos mil siete.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30338 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "DOMINGUEZ PEDRO C/ BAUTTE LAURA- DIVORCIO POR CAUSAL -IUE 2-24568/2007, se cita, llama y emplaza la Sra. Laura Bautte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 5 de octubre de 2007 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30829 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ROSENBLUM, MARIA CAROLINA C/ POPADINE, ALEXANDRE - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARCION DE HECHO - IUE 2-41859/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Alexandre Popadine a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 30883 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos caratulados "MERA YACOBONE MABEL C/ BETTAS CARLOS-DIVORCIO- FICHA 2-26016/2007, se dispuso emplazar por edictos a CARLOS BETTAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30007 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SILVERA CAROLINA C/ OXLEY JORGE - DIVORCIO AUX. DE POBREZA" Ficha 176-510/2007. Se cita, llama y emplaza a JORGE ISIDRO OXLEY VERGARA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele De-

fensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de setiembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 31289 Oct 26- Nov 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
NAPILOTTI GADEA DANIELA JACQUELINE C/ FAGUNDEZ QUIROGA GUSTAVO FEDERICO- Divorcio por causal- Ficha 317-661/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a FAGUNDEZ QUIROGA GUSTAVO FEDERICO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 28 de setiembre de 2007.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1428 10/p 30458 Oct 19- Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BENZANO GLORIA ELIZABETH C/ SUAREZ HEBER MARIA" DIVORCIO POR CAUSAL F. A. 371-670/2007, se hace saber que se EMPLAZA a HEBER MARIA SUAREZ a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 13 DE SETIEMBRE de 2007. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 30262 Oct 18- Oct 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3° Turno, dictada en autos: "GIL SILVA, María del Huerto c/ SILVA INSUA, Sergio Waldemar - Divorcio por causal - IUE 431-514/2007 se hace saber que ante esta Sede se han presentado María del Huerto, GIL SILVA, promoviendo juicio de Divorcio por causal c/ Sergio Waldemar, SILVA INSUA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a SERGIO WALDEMAR SILVA INSUA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 03 de Octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29797 Oct 16- Oct 29

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos "Banco de Seguros del Estado c/ Alberto Barreiro y Otros. Daños y Perjuicios". Ficha 2-62220/2005, se emplaza por edictos a Alberto Barreiro y Federico Barreiro a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte deagosto de dos mil siete.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 30350 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "FERNANDEZ LUGO, MARIA CECILIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. No. 341-232/2007", SE HACE SABER QUE: por decreto No 4559/2007 de fecha 14/09/2007; SE EMPLAZA a WALTER OLIVERA, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.
Por Decreto Nro. 4559 de fecha 14/09/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30223 Oct 18- Oct 31

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 1908 de 14.08.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Ofelia Torres y otros. Expropiación", ficha 2-36388/2006, a propietarios desconocidos del bien padrón 49918 y especialmente a los siguientes titulares y/o sucesores con domicilio desconocido del mencionado bien de la localidad catastral Montevideo; Alicia Maria Urdangarin Ubillos, Dora Ines Urdangarin Ubillos, Manuel Francisco Urdangarin Ubillos, Lilian Alba Blanco Benitez, Nelida Eulalia Blanco, Helvio Jose Martinez Rospide, Carlos Alberto Martinez Rospide, Elvira Piaggio, Maria Mercedes Martinez Piaggio y Juana Anatilde Martinez, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien continuaran los procedimientos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de octubre de dos mil siete.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30299 Oct 18- Oct 31

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "OSORIO VILLA, SANTIAFO Incapacidad- Auxiliatoria de pobreza, Fa. 2-38407/2006, se ha declarado en estado de incapacidad a SAN-

TIAGO OSORIO VILLA, designándose curador definitivo a SELVA ROSA VILLA SILVEIRA.
Montevideo, trece de agosto de dos mil siete.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30891 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA DIAZ, JULIETA- INCAPACIDAD- SOLICITANTE: TRIÑANES VARELA, HECTOR JORGE -" - Ficha 2-5198/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2447/2007 de 09.08.2007 se declaró en estado de incapacidad a JULIETA VARELA DIAZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a HECTOR JORGE TRIÑANES VARELA, quien aceptó el cargo el día 28 de Agosto de 2007.
Montevideo, tres de Setiembre de dos mil siete.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 31411 Oct 26- Nov 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARON ORTA, JAVIER- INCAPACIDAD" FICHA 2-51223/2005 se hace saber a sus efectos que por auto 1247/2007 de fecha 26 de abril de 2007, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER CHARON ORTA, designándose curador definitivo a su hermana legítima GLADYS CHARON ORTA, quien aceptó el cargo el día 28 de mayo de 2007.-
Se deja constancia que por auto Nº 1575/2006 de fecha 3 de mayo de 2006, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de octubre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30065 Oct 17- Oct 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella unión, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARANAGA, Edgar Enrique- INCAPACIDAD", IUE 444-28/2006 hace saber que fue declarado incapaz EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ ARANAGA y se designó curador del incapaz a la Sra. GRACIANA DOS SANTOS.
Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 25 de setiembre de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30005 Oct 17- Oct 30

EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella unión, en autos caratulados: "PALACIO DEVESSI, Alejandra Paola- INCAPACIDAD", IUE 444-85/2006 hace saber que fue declarado incapaz ALEJANDRA PAOLA PALACIO DEVESSI y se designó curador del incapaz a la Sra. ELSA DEVESSI. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30006 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ OLGA MIRIAM. INCAPACIDAD. IUE 179-89/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5460/2007 de fecha 06/09/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a OLGA MIRIAM RODRIGUEZ, designándose curador a CLAUDIO MARCELO SANCHEZ RODRIGUEZ, C.I. 1.992.813-8, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA, PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31109 Oct 25- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MARIA ESTELA INCAPACIDAD FA. 284-1083/1997", se hace saber que por auto Nº 227/2000 de fecha 14 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTELA D'ALESSANDRO y por decreto Nº 1314/2007 de fecha 7/5/2007 se designó nueva curadora de la misma a la Sra. Dra YANET D'ALESSANDRO, y por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.-
Maldonado, 10 de Setiembre de 2007. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30835 Oct 23- Nov 06

EDICTO INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados: "LOPEZ MAKSINCHUK, MARIA NATALIA, INCAPACIDAD", Ficha 284-904/2006 se hace saber que por auto Nº 2011 de 27/06/2007 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NATALIA LOPEZ MAKSINCHUK, habiéndose designado curadora definitiva a MIRIAM TERESA MAKSINCHUK, sirviendo el mencionado auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.-
Maldonado, 09 de agosto de 2007. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30836 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez en autos caratulados: "GARCIA ACUÑA, JULIA EMA - INCAPACIDAD" FA. 286-28/2002, se hace saber que por Auto Nº 2088/2004 de fecha 28 de Mayo de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a JULIA EMA GARCIA ACUÑA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA GABRIELA TOLEDO GARCIA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 13 de Setiembre de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 30962 Oct 24- Nov 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAZQUEZ DAMONTE; MARIA EUGENIA - INCAPACIDAD" IUE 301-141/2007, se hace saber que por auto 3208/2007 de fecha 06 de agosto de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MARIA EUGENIA VAZQUEZ DAMONTE C.I. 4.066.429-6, designándose curadora a la Sra. GLADYS TERESITA DAMONTE C.I 2.975.363-6, quien aceptó el cargo conferido el 15 de agosto de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 07 de setiembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31100 Oct 25- Nov 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

.EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "OLIVERA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD Y AUXILIA-

TORIA DE POBREZA" IUE. 318-129/2006,, se hace saber que por RESOLUCION Nº 461 de fecha 10 de Mayo de 2007, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN OLIVERA, habiéndose designado como CURADOR del mismo a su hijo legítimo, Sr. JORGE DANIEL OLIVERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza para éstas publicaciones y es asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 18 de Junio del 2007. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29930 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4164/2007 de fecha 16/07/2007, se declaró en estado de Incapacidad a OSCAR GABRIEL DA FONTOURA MACEDO, (IUE 329-34/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ANA GABRIELA MACEDO VARGAS. Rivera, 19 de setiembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 31313 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4921/2007 de fecha 13/08/2007 se declaró en estado de Incapacidad a ROSANA ROMERO ALVES (FICHA 330-605/2006), habiéndose designado curadora de la misma a JUANA ROMERO. Rivera, 05/10/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30590 Oct 22- Nov 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DIAZ ACOSTA LIDIA ESTHER.- INCAPACIDAD FICHA 370-724/2005 se hace saber que por Resolución No. 1354 de fecha 9.5.2006 se designo nueva curadora del incapaz LUIS MARIO CALLERO DIAZ A SU HERMANA LIDIA MARIA CALLERO DIAZ.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 6 DE SETIEMBRE DE 2006. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 31354 Oct 26- Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos "BALAO OLAVERRY DARIO SEBASTIAN - INCAPACIDAD.- I.U.E. 381-431/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1944/2007 de fecha 25/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a DARIO SEBASTIAN BALAO OLAVERRY designándose curadora a SILIA MABEL OLAVERRY CROTTOGINI.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de julio de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 30797 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "GANDARA AGUILAR, CARLOS JAVIER - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad-IUE 381-667/2006", se hace saber que por Decreto Nº 5983/2007, de fecha 25/09/2007, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER GANDARA AGUILAR, designándose curadora a BLANCA ROSA AGUILAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Mercedes, 04 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 30959 Oct 24- Nov 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29 TURNO. se hace saber que ante esta sede se presento FELIX ALBERTO MARMION en autos caratulados "Marmion, Felix Alberto. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" ficha 2.32987/2007, para la obtencion de matricula de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo declaracion de Maria Del Carmen Bello, Jorge Flores y Leonardo Gimenez sobre su vida y costumbre. Montevideo 18 de octubre del 2007. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

11) $ 1428 10/p 30951 Oct 24- Nov 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 26 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAÚL HERMIDA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4201 y MARÍA ROSA RISSOTTO, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 4201.

14) $ 253 3/p 31256 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 2

RAUL ANDRES BRUSCO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1335 apto 15 y GLORIA CLARA ROURE, 72 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Martí 3100 apto 301.

14) $ 253 3/p 31255 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 5

"IN EXTREMIS"

CÉSAR ALFREDO TORRES, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Andrés Martinez Trueba 983/3 y ANA MARÍA SCHUCH, 55 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 983/3.

14) (Sin Costo) 3/p 31291 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 6

DANIEL SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3369/7 y MARIA GABRIELA BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3369/7.

14) $ 253 3/p 31288 Oct 26- Oct 30

NICOLAS SEBASTIAN SILVA, 29 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3418/303

y VIRGINIA ANAHI IGLESIAS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3418/303.
14) $ 253 3/p 31295 Oct 26- Oct 30

JOSE MARIA SANTA CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4459/t B./204 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4459 tB./204.
14) $ 253 3/p 31404 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 10

IN EXTREMIS

AGUSTIN GIL, 85 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Isla de Flores 1525 y MARTA ESTELA LOPEZ, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1525.
14) (Sin Costo) 3/p 31334 Oct 26- Oct 30

Montevideo, octubre 25 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN DURAN, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bompland 618/10 y MARIA VERONICA MARTINEZ, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bompland 618/10.
14) $ 253 3/p 31165 Oct 25- Oct 29

MARIO ALBERTO DEMORO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2130/002 y MYRTHA JANETTE PEREYRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2130/002.
14) $ 253 3/p 31170 Oct 25- Oct 29

CARLOS ALEJANDRO ARIOSA, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2117/6 y DAHIANA NOEL MÉNDEZ, 23 años, soltera, moza, oriental, domiciliada en Pascual Paladino 2117/6.
14) $ 253 3/p 31172 Oct 25- Oct 29

ROBERTO WALTER DURE, 72 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 261 y JUANA RUIZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 261.
14) $ 253 3/p 31174 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 3

WASHINGTON LUIS JAVIER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 272/105 y SANDRA LETICIA FURTADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 272/105.
14) $ 253 3/p 31088 Oct 25- Oct 29

ENRIQUE RAUL CAMIOU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Castro 4575 y ESTEFANY ACEVEDO, 19 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en José Castro 4573.
14) $ 253 3/p 31148 Oct 25- Oct 29

WALTER OSVALDO CURBELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2083 y MARIA NELLA OLMEDO, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Austria 2083.
14) $ 253 3/p 31183 Oct 25- Oct 29

WILSON FREDDY ESQUIBEL, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2315/2 y MARIA del CARMEN ALSUBIDES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2315/2.
14) $ 253 3/p 31232 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 4

JOSE LUIS GALVEZ, 54 años, soltero, arquitecto, mejicano, domiciliado en Río Negro 1285 y ANA MARIA VARELA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1285.
14) $ 253 3/p 31092 Oct 25- Oct 29

JUAN ANTONIO GABITO, 55 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Yí 1486/101 y YOLANDA FLORENCIA PEREZ, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yí 1486/101.
14) $ 253 3/p 31097 Oct 25- Oct 29

JULIO DARIO LITVINOV, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1941 y KARINA MODELON SUZAYA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1941.
14) $ 253 3/p 31113 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 5

RONALD MANUEL MELZER, 50 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Guadalupe 2180 y MARIA DE LOURDES REPETTO, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2180.
14) $ 253 3/p 31091 Oct 25- Oct 29

AMERICO MAYA, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Polonia 3938 y SONIA LILIAN GARCIA, 43 años, soltera, trabajadora independiente, oriental, domiciliada en Polonia 3920.
14) $ 253 3/p 31180 Oct 25- Oct 29

LEONARDO NERY QUIROGA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 5080 V5 y JUANA CECILIA PEREZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Echagoyen 5080 A5.
14) $ 253 3/p 31241 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 6

PABLO DAVID SOTELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Ciruelos Manz. 61 Solar 18 y LIDIA FABIANA ROMERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4615.
14) $ 253 3/p 31156 Oct 25- Oct 29

JORGE RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4211 y CLAUDIA CECILIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2414 apto 601.
14) $ 253 3/p 31157 Oct 25- Oct 29

DARWIN JORGE SPATAKIS, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1226/901 y MARIA ISABEL LIZARRALDE, 44 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1226/901.
14) $ 253 3/p 31181 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 7

DIEGO MARTIN PINO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lezica 2006 y LELIA CELY GAGGERO, 32 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en José Serrato 3610.
14) $ 253 3/p 31162 Oct 25- Oct 29

ROBERTO JORGE PORRO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3333 apto. 915 y VERONICA KARINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ma. Stagnero de Munar 2384.
14) $ 253 3/p 31177 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 13

IN EXTREMIS

FACUNDO AGUIRRE, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Bertolotti 857 casa 14 Pando y MABEL MARTINEZ, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Bertolotti 857 casa 14 Pando.
14) (Sin Costo) 3/p 31179 Oct 25- Oct 29

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "RIVEIRO, María Angélica.- Prescripción.- Fa. 2-15832/2007" y según providencia Nº 1908 de 25.06.2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los anteriores pro-

pietarios, o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 64.819 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alberto Zum Felde, según plano Ing. Ag. Walter Bruno Barreneche, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de setiembre de 2007.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 29902 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados "Nelson Sabariz Maciel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- I.U.E 118-225/1996" se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral y/o titulares y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del Dpto. de Montevideo, padrón 98.260, con frente a la calle Inclusa 265, con una superficie de trescientos veinticuatro metros cuadrados con ochenta y un decímetro cuadrados; a fin de que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designársle Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo 12 de Setiembre de 2006. Esc. Bernardo GLEIZER, Actuario.
16) $ 4999 10/p 30520 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: "DOLDAN, JOSE C/ VARELA CAMEJO, WALTER e IRMA BRUNENGO - VARELA CAMEJO, RAUL y GLADYS ZITTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha 171-58/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE DOLDAN GHISLIERI, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 6.516 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, zona urbana, solar 45, manzana 4, plano del Agr. Carlos A. Novo del 9 de noviembre de 1950, inscripto en la O.D.C. de Canelones el 24/11/1950 con Nº 284 tiene una superficie de 385 m2, y da de frente al Norte a Avda. Artigas, también de frente por ser esq. a Paraguay, al Sur linda con Padrón Nº 6517 y al Oeste con el padrón Nº 6515. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a WALTER ANTONIO MARIA VARELA CAMEJO, IRMA BRUNENGO CASTILLA, RAUL CESAR VARELA CAMEJO y GLADYS ESTHER ZITTA LAHOURATATE y sus sucesores, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de diciembre de dos mil cinco. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 30579 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Prescripción adquisitiva
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: "Leal Deoscar, Luis Sergio. Prescripción Adquisitiva", IUE 211-07/2006, se hace saber que se presentó Luis Sergio Leal Deoscar, solicitando prescripción sobre el vehículo tipo camión tractor, marca Internacional, modelo 2554, año 1980, motor número 467TM2U112036, padrón actual número 5903 y matricula FRX 199 del departamento de Rivera, padrón anterior número 81.366 y matrícula 89.366 del departamento de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a Nelson Pereira López y Elbio Leal Costa, así como aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo descrito para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos tramites. Melo, 26 de setiembre de 2007. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2º TURNO.
16) $ 6665 10/p 30610 Oct 22- Nov 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos: "FIGUEROA, MARIA ESPERANZA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 255-31/2007, y según providencia Nº 1103 del 24/8/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren, con derechos sobre el padrón número 5339, fracción de terreno con construcciones sito en la 1a. sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, manzana 361 solar 18, del plano topográfico de Trinidad, que según plano del Ing. Agr. Luis A. Ibiñete inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el número 487 el 31 de enero de 1955, consta de un área total de 339 metros, que se ubica en zona suburbana de Trinidad (en el plano de Ibiñete folio 74, fracción 17, manzana C) y se deslinda: al norte en 24,54 metros con padrón 5334 (fracción 12); al este en 13,80 metros con padrón 5335 (fracción 13); al sur a calle Ansina en 24,50 metros; al oeste en 13,80 metros a calle Independencia, especialmente al Sr. Luis A. Ibiñete, sus sucesores, causahabientes a cualquier título. Y a los propietarios de los padrones 5334 Gloria MAIDER FIGUEROA y padrón 5335 Isabel FUENTES CALERO, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN TRINIDAD A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 31321 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "GARCIA IRIGOYEN, María Delia-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA": 261-161/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho con especial referencia a los sucesores de Manuel, Emilio, María, Ramona, Luis, Amado, Sofía y Raúl GARCIA CARDOZO o CARDOSO en el plazo de noventa días sobre el bien inmueble rural padrón 18397 ubicado en la 10ma sección judicial y catastral del Departamento de Florida, paraje Costa de Maciel antes padrones números 2918 y 7755 que consta de una superficie de 44 hás 3070 mts y que se deslinda: al noreste con parte del padrón 9185, padrones 2942, 13447, 13448 y parte del padrón 13230, al sureste padrón 18396, al suroeste padrón 18396 y al noroeste padrón 18398. Florida, 11 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 31322 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Rojas Ricardo y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria"-Ficha IUE 299-28/2007, se hace saber que se han presentado Ricardo Rojas, Marta Susana Moreno y Ernesto Rojas Moreno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón mil cuatrocientos noventa y uno (1491) sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Santa Mónica, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 17 de noviembre de 2006, con el número 354, posee un área de quinientos metros cuadrados (500 m) y posee el siguiente deslinde: al sur 20 metros con padrón 1490, al oeste 25 metros con padrón 1492, al norte 20 metros frente a Rambla, al este 25 metros frente a calle 46 por ser esquina. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos: padrón 1490 Fernanda Paola Camacho Fernández, padrón 1492-Ignacio Agustín Iorio Peretto Araujo.- Dr. José Pedro Rodríguez -Juez de Paz Departamental de San Carlos.
16) $ 9998 10/p 30822 Oct 23- Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BICCA, JUAN RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 307-157/2007", se hace saber qqque ante esta sede se presentó JUAN RAMON BICCA CARNEIRO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Paadrón Nº 1532, sito en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, el cual tiene una superficie de 422 mts. 2,7750 cms. y se deslinda de la siguiente manera: trece metros con frente al Norte sobre la calle Lucas Piriz, trece metros con treinta y cinco centímetros al Oeste sobre calle Montevideo, al Este tiene treinta y dos metros cuarenta y seis centímetros y linda con predio lindero (según plano figura como propietario Ricardo Benia). Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a AMELIA BICA y/o sus sucesores para que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir derechos ante este Juzgado, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 20 de Setiembre de 2007. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 2º TURNO.
16) $ 9998 10/p 30002 Oct 17- Oct 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, dictada en autos: "ALMENARES PEREZ, Ortelio Roberto-Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 317-17/2007, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ortelio Roberto Almenares Perez promoviendo PRESCRIPCIÖN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto a fraccion de campo y demas mejoras anexas ubicado en la novena Sección Judicial (Hoy 5a.) y novena Sección Catastral de Rio Negro, zona-rural, empadronada con el Nº 1229 según plano de mensura del Ing. Agrimensor Eduardo Costa del 21 de Agosto de 2006 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rio Negro con el Nº 70 con fecha 31 de Agosto de 2006 el que consta de una superficie de 24 héctareas 9680 Mts según el cual se deslinda de la siguiente manera: Al SUR, 427.52 Mts con frente a una servidumbre de paso que lo separa del Padrón Nº 1330; Al OESTE 589.40 Mts lindando con el Padrón 773; Al NORTE 426.52 Mts lindando con el Padrón Nº 106 y al ESTE 588 Mts lindando con el Padrón Nº 1331. Por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien imueble y muy especialmente a su último titular y/o sus sucesores a cualquier título Sr. EDUARDO ASDRUBAL RODRIGUEZ BONILLA y su cónyuge Sra. SUSANA LILIAN GAMARRA BAEZ, como también a los propietarios linderos Padrones Nos 1360 y 1331 propiedad de NELSON LUIS MENDIBURU y Padrón Nº 106 - propiedad de VICTOR ALBERTO CLER por el término de noventa días - bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.-
Algorta, 17 de Setiembre de 2007.- JORGE FASCIOLI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 30001 Oct 17- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SANTURIO OLGA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"; Ficha Nº 448-181/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1045/2007, de fecha 7 de Setiembre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 5626 y parte del padrón Nº 2759, de la 5ª Sección Judicial de Rocha, Paraje "San Miguel"; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 27 de Setiembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 30226 Oct 18- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MORALES GARCIA ADOLFO WALTER, ROSA LETY, ADALBERTO WALDEMAR, ELBA EDELIA y WASHINGTON ARTIGAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 344-269/2007 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede los Sres: ADOLFO WALTER; ROSA LETY; ADALBERTO WALDEMAR ELBA EDELIA y WASHINGTON ARTIGAS MORALES GARCIA, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien solar de terreno y mejoras que le acceden empadronado con el Nº 760 ubicado en la localidad catastral Lascano - Dpto. de Rocha, 3ra. sección Judicial de Rocha, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 215 en fecha 3/12/2003, por el Ing. Agrs. Juana M. Barrios Lasso y se deslindan así: Padrón 760 de la 3ra. secc. Judicial de Rocha, padrón 761; padrón 759; padrón 758 y padrón 1612.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y a sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 22 días del mes de agosto del 2007. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 30225 Oct 18- Oct 31

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO
Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, en autos caratulados: RODALES OBISPO, GUSTAVO. PRESCRIPCION TREINTENARIA FICHA 350-37-2007 se presento Gustavo Rodales Obispo, promoviendo prescripción treintenaria, sobre el inmueble padrón 50, zona urbana de la sexta sección judicial y catastral del departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de Maria Roda y/o sucesores y demás que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Cebollati 22 de agosto de 2007.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 30599 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno Dra Fabiana Acosta Pereira y en autos: TORRES HECTOR ENRIQUE. Prescripción Adquisitiva. Fa 360/587/2005, según lo dispuesto por Decreto 729 de fecha 24 de abril de 2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado HECTOR ENRIQUE TORRES INVERNIZZI; promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva delsiguiente bien: auto marca Suzuki, modelo Sedan 4 puertas, con motor Nº G16A-823313, a nafta. 4 cilindros, HP: 16, año 1992, matricula de Salto HAE-164, Mat anterior HJ 476, Padrón 112818
En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a todos los interesados en el vehiculo denunciado, especialmente a ALBERTO ALEJANDRO GORRITI LAVIE y A MIRTA O MIRTHA VILMA TEXEIRA NUÑEZ FONSECA y/o sus sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos.-
Los anuncios deberán publicarse en el Diario Oficial y en otro de la localidad durante 10 días hábiles continuos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CG.P.
Salto, 28 de abril de 2006. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.
16) $ 9165 10/p 29995 Oct 17- Oct 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: "Perdomo, Ariel Osvaldo Prescripción adquisitiva Fa 360/468/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ariel Osvaldo Perdomo Pérez promoviendo prescripción del siguiente bien automotor marca Renault tipo sedán modelo 18 GTD Turbo 4 puertas padrón de Salto 116101, matrícula HAN 654, anterior

padrón de Montevideo 341546 y matrícula 855.012, especialmente al Sr Sergio Mario Hornos Vagner y o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuará los procedimientos.
Salto, 11 de mayo de 2007, Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.
16) $ 6665 10/p 30824 Oct 23- Nov 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERRER MEDINA HUGO ASOR C/ INTERGRANTES DE LA SOCIEDAD DE HECHO ARIEL OTTONELLO Y EDILBERTO LEMES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 373-150/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. HUGO ASOR FERRER MEDINA iniciando acción de prescripción sobre los camiones: marca MERCEDES BENZ Modelo L 1513 año 1982 padrón 90.831 matricula M 203397 de San José, motor 344 963 506 31 combustible Diesel y marca FORD Modelo año 1970, padrón 90.144 matrícula M 203390 de San José, motor D 703F0F2A. combustible Diesel.- EN CONSECUENCIA SE CITA Y SE EMPLAZA ATODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES A PRESCRIBIR, en especial a los últimos titulares registrales INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE HECHO de ARIEL JACINTO OTTONELLO DOLIO C.I. No. 2.532.164-3 Y EDILBERTO NOEL LEMES CORREA C.I. No. 2.961.541-4 a fin de que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 8 de octubre de 2007.
Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 30695 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, y según providencia No. 279 de 21 de Noviembre de 2006, dictada en autos: "BURGOS MANEIRO, Nelson Enrique. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha IUE 391-117/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nelson Enrique Burgos Maneiro, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Un automóvil marca "FORD" modelo "A", tipo sedan, año 1931, con motor a nafta de 24 H.P. No. 3813107, matrícula actual 10.1448, anterior K 90-147, padrón actual 100.052, anrior 147, del Departamento de Soriano.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos, y especialmente a ALBERTO ELIAS LABORDA SILVA y MARIA ISABEL PEREIRA ARANDA, y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Palmitas, veintisiete de Noviembre de dos mil seis.- Julio R. Torres, Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 30356 Oct 19- Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: ROCHINHAS JUAN CARLOS. = PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-254/2007, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Juan Carlos ROCHINHAS, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 11, zona rural, de la PRIMERA SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Peopasio Machado, de fecha marzo de 1928 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 19 de mayo de 1943 con el Nº 42, consta de una superficie de 5 hás. 6027 metros 28 dcm.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, y muy especialmente a los últimos titulares del bien, Alberto Gregorio Miraballes, Deonel Alberto Miraballes Alfonso y sus hermanos Nelsa; Florencio; Enilda; Aurelia; Felicia; Ruben; Blanca Selva y Elsa Nélida Miraballes Alfonso y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a ejercer los eventuales derechos que tuvieran sobre el bien, en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 03 de octubre de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 30172 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: AGRIELA RAMONA OLGA. =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.= FICHA 413-707/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado la Sra. Ramona Olga AGRIELA, iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 1217, manzana 103, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, el que según plano de mensura de Prescripción tiene una superficie de 168 m2 53, inscripto provisoriamente con el Nº 124 el 15/10/2004 y según Contrato de Cesión de Derechos Posesorios de fecha 15 de junio de 1981 y según plano del Agrimensor "Pedro O. Machado" del 26 de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 28 de agosto siguiente, con el Nº 68, se señala con la letra "A" y consta de un área de 165 metros, 7.000 centímetros cuadrados.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, especialmente a Próspero Silva; Lisandro Suarez y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en el término de 90 días a ejercer sus derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que los accionantes en autos litigan auxiliados de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 10 de octubre de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 30554 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres dictada en autos caratulados "BELTRAN BALDUVINO EDWARD MARCIAL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" (Ficha 416-73/2007), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDWARD MARCIAL BELTRAN promoviendo tramite de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien mueble: Marca Ford, Modelo Corcel II Belina, Año 1980, tipo Camioneta Rural, Motor Nº 82127, Chasis Nº LB4PYE82127, HP90, de 4 cilindros, combustible nafta, empadronada con el Nº EM 58174 Padrón Nº 39087 del Departamento de Cerro Largo.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial al último titular SR NEBEL GONZALEZ FURQUIN y sus apoderados Sr WALTER ITUARTE MARTINEZ, Sr. RUBEN LUCAS PEREIRA y/o sus sucesores bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio.
Se tramita este proceso con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Vergara, 17 de setiembre de 2007 Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 30161 Oct 18- Oct 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "RO-

DRIGUEZ MICHELONI, CEFERINO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-37941/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:
a) MATRIMONIO de MARIA ATALA MICHELONI Y CEFERINO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, celebrado el 27/6/1942 y ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección de RIVERA, localidad de Tranqueras, Acta N° 21, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MARIA ATALA MICHELONI" debe decir "ATALA MICHELONI" y donde dice "nacida el 4 de setiembre de 1923" debe decir "nacida el 25 de Setiembre de 1923", por así corresponder; b) NACIMIENTO de CEFERINO RODRIGUEZ MICHELONI, nacido el 14/8/1948 y registrado el día 23/8/1948 ante el Oficial del Registro de estado civil de la 3ª Sección de Rivera, localidad de Tranqueras, Acta N° 220, en el sentido que donde dice al texto "hijo de MARIA ATALA MICHELONI" debe decir "hijo de ATALA MICHELONI" por así corresponder.-
Montevideo, 1 de OCTUBRE de 2007.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha arriba indicados.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30253 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "OVIEDO VARGAS, FRANCISCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-16672/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA PAULA BORDOLI OVIEDO, nacida el 26/3/1993 y registrada el día 30/3/1993 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 489, en el sentido que donde dice en el texto "es hija de FRANCISCA OVIEDO, oriental" debe decir "es hija de FRANCISCA OVIEDO, argentina" por así corresponder.
Montevideo, 17 de AGOSTO de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31066 Oct 24- Nov 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "MINISTERI STRATTA ANDREA DAIANA Y OTROS - Rectificación de Partida" Fa. 2-40145/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de reconocimiento de ANDREA DAIANA MINISTERI, inscripta el 28/1/1988 en la 13 sección de Montevideo, Acta Nº 3, 2) la de nacimiento de ANDREA DAIANA MINISTERI, inscripta el 27/1/1988 en la Oficina Nª 13 de Montevideo, Acta 110 estas en el sentido de que donde dice YENIFER Gabriela Stratta debe decir YENIFAR Gabriela Stratta, 3) la de nacimiento de ELIANA MARILYN STRATTA, inscripta el 15/12/1986 en la Oficina Nª 13 de Montevideo, Acta Nª 1050, 4) la de nacimiento de NATALIA NOELIA STRATTA, inscripta el 14/2/1982 en la Oficina Nª 13 de Montevideo, Acta Nª 145 en el sentido de que donde dice JENIFER Gabriela Stratta debe decir YENIFAR Gabriela Stratta y 5) la partida de matrimonio de VICTOR DARIO ANTUNEZ y NATALIA NOELIA STRATTA, inscripta el 10/5/2006 en la Of. 1 sección de Montevideo Acta Nª 317 en el sentido de que donde dice JENIFER Stratta debe decir YENIFAR Stratta, por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30487 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO ARENARE, LOURDES Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-29666/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de Lourdes Bruno Arenare, nacida el 21 de agosto de 1967, inscripta el día 29 de agosto de 1967, en la 14a. sección de Montevideo, Acta Nº 2884, en el sentido que donde dice "Arenares", debe decir "Arenare" por así corresponder.
Montevideo, octubre 3 de 2007-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31231 Oct 25- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SALDIAS DA LUZ, YOLANDA BEATRIZ.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".- FICHA 2-30648/2007, se hace saber que por Auto Nº 4031/2007 de fecha 04/10/2007, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Valentina Diaz Diaz inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a Cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, el día 4 de Octubre de 1992, Acta Nº 1105, en el sentido que donde dice: "Valentina Diaz Diaz", debe decir: "Valentina Diaz Saldías".-
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30920 Oct 23- Nov 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "GÜIDA GIAMBRONI, MARIA ISABEL.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".- FICHA 2-30509/2007, se hace saber que por Auto Nº 4024/2007 de fecha 04/10/2007, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Antonio Juan Güida inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, el día 21 de Agosto de 1946, Acta Nº 1043, en el sentido que donde dice: "Güira", debe decir: "Güida".-
Montevideo, 9 de Octubre de 2007. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31065 Oct 24- Nov 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA REYES, LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA- DEFUNCION" - Nº Expediente 2-43858/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JULIO NELSON MEDERO OLIVERA- Acta Nº 63 de fecha 10 de Enero de 2007 - inscripta en la Oficina Nº 5 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de donde dice "MEDEROS" debe decir "MEDERO" por así corresponder.-
Este trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico Social.-
Montevideo, veintiocho de Setiembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30808 Oct 23- Nov 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, se hace saber que en autos "BUENO PEÑA, MARTIN y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-34387/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de VALENTINA BUENO LOPEZ, fallecida el día 22/07/2006, inscripta la defunción el 24/07/2006, ante el Oficial del Estado Civil de la 2º sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1034, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Valentino".-
DEBE DECIR: "Valentina", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Sexo Mesculino".-
DEBE DECIR: "Sexo Femenino", por así corresponder.-
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil siete. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30061 Oct 17- Oct 30

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "RODRIGUEZ, ELSA MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-41015/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de ELSA MARIA RODRIGUEZ, nacida el día 15/11/1950, inscripta el día 22/11/1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 18° sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 5713, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija legítima de Elsa Pereira".-
DEBE DECIR: "que es hija legítima de Elsa Pereyra", por así corresponder.-
Montevideo, diez de octubre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30486 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ ELISA y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-38397/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes: -partida de matrimonio, celebrado el día 19 de marzo de 1975 en el departamento de Canelones 18° Sección en Parque del Plata, Acta N° 20, se cometió dos errores al

establecer como apellido "SARANTE" y debe decir "SARANTES" y "FAGUNDEZ" debe decir "FAGÚNDEZ", por así corresponder; y de las partidas de nacimiento de: Alejandra Raquel, nacida en la ciudad de Montevideo el día 13 de febrero de 1979 e inscripto el 22/02/1979 ante el Oficial del Estado en la oficina N° 9 del departamento de Montevideo-Acta 341 y de Roberto Sebastián Sarante Fagúndez, nacido el día 16/11/1983 e inscripto el día 17/11/1983 ante el oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del departamento de Canelones-Acta 1105, donde dice "SARANTE" debe decir "SARANTES", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de setiembre de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29852 Oct 16- Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GENERALI OTERO, Yessica Lorena -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 444-176/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 421 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1987 de GENERALI YESSICA LORENA, en línea 12 del cuerpo de la partida donde dice: "su esposa doña Maria de los Angeles Oteros..." Debe decir: "su esposa doña Maria de los Angeles Otero...". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 25 de setiembre de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31303 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "NAZAR GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 175-603/2007, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de GABRIELA MARIA NAZAR FANTONI, en el sentido que en todos los lugares donde dice «GABRIELA», deberá decir «GABRIELLA», y donde dice "nacida en Montevideo" deberá decir "nacida en Canelones".-
Pando. 17 de setiembre de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30786 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SIERRA DE LEON SOFIA MAGALI - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-562/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de la menor SOFIA MAGALI SIERRA DE LEON, en el sentido que en todos los lugares donde dice «SIERRA DE LEON», deberá decir «SIERRA SARAVIA»
Se deja constancia que el presente trámite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.
Pando. 19 de julio de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30784 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "LIMA ODORIZZI CARLOS EZEQUIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-792/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de CARLOS EZEQUIEL LIMA ODORIZZI, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «filiación legítima».
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
Pando. 17 de setiembre de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30785 Oct 23- Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VIDELA GOMEZ, ROSA LIMA - SOLICITUD DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE JUAN GELIO BOTTI BONE - IUE 223-598/2007", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de JUAN GELIO BOTTI BONE, inscripta con el No. 713 el 17/5/2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Montevideo, ya que donde dice "BONET" debe decir "BONE" por ser como corresponde.-
Colonia, 01 de octubre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30816 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "CECILIO, Luis A. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-797/2006 se ha presentado el Sr. Luis Alberto CECILIO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de los esposos Catalino Francisco CECILIO y Juana Elvira MARTINEZ, en el sentido que, en donde dice: "Catalino Francisco CECILIO" debió decir: "Catalino Francisco CECILIA", por asi corresponder, tanto en el cuerpo como en el margen; 2) de NACIMIENTO de Luis Alberto CECILIO, en el sentido que, en donde dice: "Catalino Francisco CECILIO" debió decir: "Catalino Francisco CECILIA", por así corresponder, y en el margen donde dice: "CECILIO Luis Alberto", debió decir: "CECILIA Luis Alberto", por asi corresponder.- ROSARIO, 28 de Setiembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30799 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ dos SANTOS, Yenifer.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-243/2007, se ha solicitado la Rectificación de la siguientes Partidas: A) Partida de Nacimiento de Yenifer SANCHEZ dos SANTOS, Acta Nº 110 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 13/02/1987, en el sentido en que en el cuerpo de dicha Acta DONDE DICE: "hija de Mónica Evangelina DOS SANTOS GARCIA", DEBE DECIR: "Mónica Evangelina dos SANTOS GARCIA", por ser lo correcto y así corresponder. B) La Partida de matrimonio de Yenifer SANCHEZ dos SANTOS, Acta Nº 109 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 24/11/2004, en el sentido en que, en el margen y en el cuerpo de dicha Acta DONDE DICE: Yenifer DOS SANTOS GARCIA, DEBE DECIR: Yenifer SANCHEZ dos SANTOS.- C) Partida de Nacimiento de la menor Andrea Camila, Acta Nº 796 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 24/11/2004 en el sentido en que DONDE DICE: "Hija legítima del declarante y de su esposa Yenifer DOS SANTOS GARCIA", DEBE DECIR: "Yenifer SANCHEZ dos SANTOS" y en el margen los apellidos de la misma DEBERAN figurar como: "CLAVERO SANCHEZ" y NO: "CLAVERO DOS SANTOS".- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3450/2007 de fecha 4/09/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 01/10/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30793 Oct 23- Nov 06

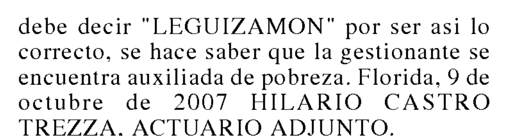
FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "LEGUIZAMON, Alejandra Pierina, Rectificacion de partida 261-396/2007, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "FOCARILO"


debe decir "LEGUIZAMON" por ser asi lo correcto, se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 9 de octubre de 2007 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30389 Oct 22- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DI PERNA PORCHETTO, CELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-571/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO CALIXTO DI PERNA PORCHETTO, extendida el 26.07.2006 en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 506, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "DIPERNA" debe decir: "DI PERNA", por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31118 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MUNIZ DA LUZ SILVIA JACQUELINE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-380/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de ALEJANDRO GUSTAVO DIAZ MUNIZ, en el siguiente sentido: donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO", y donde dice: "HIJA NATURAL", debe decir "HIJO NATURAL", por así corresponder. Rivera, 07 de setiembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30206 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZALVEZ de MEZQUITA DUARTE, MARINELA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-661/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: MARINELA GONZALVEZ de MEZQUITA DUARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de SU NACIMIENTO, ACTA Nº 622, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 26 de MAYO de 1969; 2) de MATRIMONIO de: GABRIEL FAVIO BONDARENCO y MARINELA GONZALVEZ de MEZQUITA DUARTE, ACTA Nº 354, del OFICIAL de ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 1997; 3) de NACIMIENTO de: MATEO BONDARENCO de MEZQUITA, ACTA Nº 2386, del OFICIAL de ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha CATORCE de OCTUBRE del año 1999.- En el sentido de que en el MARGEN y el TEXTO de las mismas, donde dice: "de MEZQUITA", debe decir: "GONZALVEZ de MEZQUITA", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de SETIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 29983 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CASTERA BARATTA, Candela. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-853/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: NICOLAS CASTERA PINTOS y MARIA AUXILIADORA BARATTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Candela CASTERA BARATTA - Acta número 1642, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13/08/2003, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice reconocido por: "MONICA A. BARATTA" DEBE DECIR: "MARIA AUXILIADORA BARATTA"; por asi corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29981 Oct 17- Oct 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BENTANCUR DREYER DREYER Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO" IUE 370-573/2007 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partidas de: a) NACIMIENTO DE MARIO PABLO Y ANA CLAUDIA BENTANCUR DREYER ocurridos el 15 de julio de 1971 y 18 de mayo de 1974, actas 528 y 383, todo respectivamente y b) DE MATRIMONIO DE MARIO ESTEBAN BENTANCOURT y MARIO PABLO BENTANCUR celebrados el 27 de noviembre de 1979 (acta 45) y 21 de diciembre de 1995 (acta 18) respectivamente en el sentido que donde dice: BENTANCUR debe decir BENTANCOURT.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 14 de setiembre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30271 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er. Turno, en autos caratulados: "FURTADO MEIRELES, MARTHA ALEJANDRA POR SU MENOR HIJA TAMARA GISELLE - RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE. 398-255/2005, se hace saber que se presentó, MARTHA ALEJANDRA FURTADO MEIRELES solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Tamara Giselle Furtado Benitez, en cuanto dice: "TAMARA GISELLE FURTADO BENITEZ", y debe decir "TAMARA GISELLE FURTADO MEIRELES", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarado Auxiliado de Pobreza.
Paso de los Toros, 26 de febrero de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30758 Oct 23- Nov 06

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C/ SANZ MYRIAM -

Ejecución Hipotecaria - Ficha: 26-21/2003" se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrículas Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: unidad 001 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, paraje Malvín, padrón matriz 61.266, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Gabino Lalinde de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1/12/1970 con el Nº 64.890, consta de una superficie de 704 m 42 dm (según título 714 m 78 dm) y se deslinda así: 10 mts. 74 cm. al E, de frente a la calle Michigan entre las calles Orinoco y Rambla O'Higgins, distando el punto medio 70 m 35 cm, de la esquina formada con la primera de las calles mencionadas. La unidad 001 empadronada individualmente con el Nº 61.266/001 se ubica en planta baja, a cota más 10 cmts., consta de una superficie de 60 m. 52 dm. y le corresponde el uso exclusivo del patio "G". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos - o sea- el 3,66%. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S). 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes, los que de existir se asumirán por el mejor postor. 6º) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble así como la situación ocupacional. 7º) Que solamente podrán descontarse del saldo de precio del remate y en forma automática los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2007.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 4856 3/p 31235 Oct 25- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "GOÑI, RODRIGO C/ PONS, RAUL DIEGO. Juicio Ejecutivo. Ficha 26-532/2001", se hace saber que el próximo 8 de NOVIEMBRE de 2007 a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 4738 0016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en Piedras de Afilar, zona rural, sita en la Octava Sección Judicial y Catastral de Canelones, padrón Nº 53.329, señalado con la letra A en el plano levantado por el Agrimensor Omar A. Hernández, de enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 15371 el 1º/2/1971 y tiene un área de 36 hectáreas 1.327 metros que se deslindan así: 209 metros 40 centímetros al Sur, de frente a Carretera Interbalnearia; 1606 metros 84 centímetros al Noroeste con padrones 12584, 6189, 14067, 14068 y 14070; 259 metros al Noreste con parte del padrón 6198; y 1547 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 11535. Surgiendo de dicho plano la existencia de una servidumbre de paso que se extiende a través de los límites Noreste y Noroeste hasta el expresado frente y se menciona que la misma surge del plano del Agrimensor Romeo D. Ferreiro, registrado en la Dirección de Topografía el 20/07/1929, adjudicándosele un ancho de 7 metros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5) Que el mejor postor podrá deducir del saldo de precio, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en calle 25 de Mayo Nº 523 4º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Octubre del 2007.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4653 3/p 31440 Oct 26- Oct 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY S.A. c/ TAIBO KONRAD, LUIS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 26-190/2003, se hace saber que el próximo 8 de noviembre de 2007 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (BASE $ 240.100.-) del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal Local 001, ubicada en el edificio construido en el solar de terreno situado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Arroyo Seco", zona urbana, empadronado con el Nº 54.161, que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone en agosto de 1991, cotejado por la Dirección General de Catastro el 23 de setiembre siguiente e inscripto en la citada Dirección el 25 de setiembre del mismo año con el número 20.161, el solar tiene una superficie de 124 metros 84 decímetros, con 13 m 5 cm de frente al Sur-SurEste a calle J. J. Carvajal Victorica señalada su puerta de entrada con el Nº 899 y 5 m 85 cm también de frente al Este-NorEste a la calle Hervidero, por ser esquina. La unidad Local 001, padrón individual número CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UNO BARRA CERO CERO UNO (54.161/001), de acuerdo al plano mencionado tiene las siguientes características: se desarrolla en sub-suelo a cota vertical menos 1 m 60 cm con un área de 58 metros 5 decímetros; y en planta baja a cota vertical más 0 m 60 cm con un área de 47 metros 99 decímetros; superficie total 106 metros 4 decímetros; le corresponde el uso exclusivo del porche "D", bien común.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA (que totaliza el 3,66 del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como su situación tributaria y en especial respecto al pago de aportes a la construcción frente al B.P.S. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales agregados que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 18 de setiembre de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4653 3/p 31453 Oct 26- Oct 30

SEXTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "EMMI GANGEMI, ROSA BLANCA C/ PROFA S.A." Juicio Ejecutivo. Ficha: 2-17769/2006. Se hace saber que el próximo 15 de Noviembre a las 14:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 329.496 y al mejor postor; del siguiente bien inmueble: Unidad 602 que integra el edificio construido de acuerdo con la ley 10.751, sito en la primera seccion judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz N° 5079 el que según plano del agrimensor Nelson E. Galmarini de enero de 1963, inscripto en la D.G.C. con el Nº 51518 el 28 de mayo de 1965, consta de una superficie de 227 mts con 88 dms y se deslinda asi: 7 m 54 cm de frente al Norte a la Av. Uruguay entre las calles Andes y Convención, distando su punto medio de dicho frente 39 m 7 cm de la esquina formada con la calle Andes, 30 m 38 cm al Este lindando con padrón 5080; 7 m 46 cm; al Sur confinando con bien padrón N° 5078 y 30 m 38 cm al Oeste lindando con padrón 5078. La unidad de propiedad horizontal 602 se encuentra empadronada individualmente con el numero 5079/602, se halla ubicada en el sexto piso, a cota vertical ms 17 m 65 cm y según el plano relacionado cotejado por la dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 19 de mayo de 1965, tiene una superficie de 69 metros. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, 3% mas IVA, de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión, 1% mas IVA sobre el precio del remate así como

los gastos originados por el mismo. 3.- Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente 4.- Solo podrá descontarse del saldo de precio, la Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria, hasta la fecha del remate; y el 2% del ITP parte vendedora, y el IRPF en caso de corresponder. 5.- Que no se dio cumplimiento al art 178 de la Ley 17296. 6.- Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones. 7.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de Octubre de 2007 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8767 5/p 31443 Oct 26- Nov 01

OCTAVO TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Teléfono: 099 161534
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "B.R.O.U. c/ Suarez Frutos Edison", Ejecución Hipotecaria, ficha 34-275/2002, se hace saber que el próximo día 13 de Noviembre a las 15:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón número Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Cuatro (157.874), el que según título y plano del Agrimensor Angel Filippini de febrero de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el día 2 de agosto del mismo año, con el número 542, se señala como solar 49 de la fracción letra "F", tiene una superficie de Trescientos Ochenta y Seis Metros con Ochenta y Ocho Decímetros (386 metros, 88 decímetros) que se deslindan así: 12 metros de frente al SurOeste a la calle Agrigento, distando el punto más próximo de su extremo 31 metros 82 centímetros al punto inicial de la ochava recta a la esquina que forma con la calle Verona; 12 metros en la línea de fondo al NorEste lindando con el solar número 52; 32 metros con 15 centímetros por el SurEste lindando con el solar número 48; y 32 metros 33 centímetros al NorOeste lindando con los solares números 50 y 51. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. 4) Se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por construcciones (BPS/IMM). 6) Los títulos de propiedad, antecedentes, plano y certificados están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de octubre de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 7419 5/p 30924 Oct 23- Oct 29

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 8 Turno, en autos: "CASAROTTI VARELA, WALTER DANIEL Y OTROS c/ VALLEJO BISCARRA, WASHINGTON AVELINO Y OTROS. Ejecución Hipotecaria, ficha 34-519/2003" se hace saber: Que el próximo 14 de noviembre de 2007 a las 16 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se describe: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón número CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (46.678), que según plano del Agrimensor Silvestre Mato de 5 de diciembre de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 24 de diciembre de 1909, se señala como solar 67, tiene una superficie de doscientos cuarenta y nueve metros veintisiete decímetros y se deslinda así: 10 metros 50 centímetros al Nor- Oeste a la calle Yamandú; 22 metros 50 centímetros al Nor-Oeste de frente a calle que termina en la antes mencionada; 10 metros 72 centímetros al Sur-Oeste de frente a Camino Casavalle y 24 metros 98 centímetros al Sur-Este con solar 66 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3,66%; será de cargo del demandado la comisión del 1,22%. 2) Existe deuda por Contribución Inmobiliaría y Primaría, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 3) Existe deuda por gravámenes municipales, (tarifa de saneamiento, tasa general municipal, tributos domiciliarios). 4) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 5) Los títulos de propiedad, antecedentes, plano y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede, calle San José 1132 piso 4. Montevideo, 10 de octubre de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 5733 5/p 31240 Oct 25- Oct 31

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIAL RANSONE CESAR MANUEL C/ PUSCHIAVO PIEROPAN JOSE - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha 21-323/2002, se hace saber que el próximo 15 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001 y 002, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 17.393, el que según plano del Agrim. Eduardo J. Larrieux de octubre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23/12/71 con el Nº 67.826, consta de una superficie de 403 mts. 8.106 cmts., con 11 mts. 26 cmts. de frente al N a la calle Nueva Palmira, señalada su puerta de acceso con los Nos 1616 y 1616 bis, entre las calles República y Arenal Grande, distando el punto medio de su frente a la esquina que forma con la última 34 mts. 10 cmts.. La unidad 001 padrón individual Nº 17.393/001, según plano referido se ubica en planta baja a cota vertical más 21 cmts. y consta de una superficie de 83 mts. 5.935 cmts. La unidad 002, padrón individual Nº 17.393/002, según plano citado se ubica en planta baja a cota más 21 cmts. y consta de una superficie total de 277 mts. 7.406 cmts. y se desarrolla con acceso 002 y del galpón 002 con las respectivas superficies: el primero de 45 mts. 3.363 cmts. y el último, de 232 mts. 4.043 cmts. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo del patio "B" SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos - o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que existen deudas por Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos domiciliarios. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 6º) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación de los bienes a subastarse, y si existen deudas con BPS por las construcciones. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2007.- ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8767 5/p 31032 Oct 24- Oct 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, dictada en autos caratulados: "Delgado, Juan y otro C/ LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS Regulación de Honorarios -" Ficha: Nº 31-162/2004, se hace saber que el día 15 de noviembre del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón Nº 5565, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, 11ª Sección Catastral del mismo departamento, paraje Colonia Ceres, zona rural, que según el plano del Agrimensor Osvaldo Perelli Casaglia, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de junio de 1925 se individualiza como fracciones 16 y 17, tiene un área de 54 Has 3636 mts 30 dm, lindando: al Norte, camino por medio con fracciones 13 y 12; al Este camino por medio con fracciones 11 y 18; al Sur con fracción 23 al 27 inclusive y al Oeste con fracciones 15 y 14 del mismo plano. (Base: $u 209.336). b) Padrón Nº 5569, fracción de campo ubicada en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, lote 1

del plano del agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 2848 con fecha 16/9/64 que tiene una superficie de 69 Has 8150 mts y 65 dm; y linda: al Norte una recta separando de Sucesión Manuel Montibeller y parte camino vecinal por medio de sucesión Luis Gonzalez Alonso; al Este Teresa Renée y Arturo Dumas Achabal de León; al Sur el río Tacuarí y al Oeste línea recta separando del lote 2 del mismo plano. (Base: $u 63.067).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.21%, más el 1% de impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.40%. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral agregados y del expediente. V) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto exacto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP por parte vendedora), sin perjuicio del IRPF. VI) Que existe inscripción de arrendamiento por los bienes a subastar. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de octubre 2007.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 8767 5/p 30927 Oct 23- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DYMAC S.A.- EJECUCION PRENDARIA- FICHA 41-348/2004", se hace saber que el próximo 15 de Noviembre a las 11:30 horas en el local de la calle Rincón 416, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: Marca PEUGEOT, Modelo 306 SR, Motor Nº 10KJB12001219, tipo sedán 4 puertas, Año 1995, Matrícula SAQ 6995, Padrón Nº 444.381-7 del Departamento de Montevideo.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en dicho acto la totalidad de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos - o sea- el 12,20% del precio 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 2,44% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, diecisiete de octubre del año dos mil siete.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2428 3/p 31234 Oct 25- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Ciudad de la Costa en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ Barrios Ramírez, Eduardo y otros, IUE 180-1036/2003, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 8 de noviembre de 2007 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Avda Giannattasio km. 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los bienes inmuebles que se detallan: 1) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, antes 7ª Sección Judicial, localidad catastral "Ciudad de la Costa", paraje "Lomas de Solymar", Padrón Nº 33.681, solar 1, manz. 8, según cédula catastral manz. 780, antes en mayor área Nº 11.662, zona suburbana, el que según plano del Agrim. Julio Ceschi de agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.899, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando en febrero de 1968, se compone de una superficie de 889 m2 5180 cm2 que se deslinda así: 25,27 metros al Norte de frente a la Avda. de los Médanos; 36,46 metros al Noreste lindando con el solar 2; 20 metros al Sureste con parte del solar 3; 51,80 metros al Suroeste con Lomas de Solymar. 2) Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, antes 7ª Sección Judicial, localidad catastral "Ciudad de la Costa, antes "Lomas de Solymar", Padrón Nº 22.076, antes en mayor área Padrón Nº 11.660, solar 2 de la manzana 306, según cédula catastral solar 15, zona urbana, el que según plano del Agrim Carlos Hughes de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de abril de 1961 con el Nº 11.067, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 2 de febrero de 1961, consta de una superficie de 856 m2 37 dm2 y se deslinda así: 21,16 m al Oeste de frente a la Avda Amelia Ramírez de García Lagos; 54 metros al Noreste con parte del padrón 11.662; 17,65 metros al Sureste con parte del solar 3; y 42,30 metros al Suroeste lindando con solar 1. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 4,66% de comisión del rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes, la situación contributiva con BPS y el estado ocupacional de los mismos. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo. Ciudad de la Costa, 12 de octubre de 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 5867 3/p 31168 Oct 25- Oct 29

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ Barrios Barreto, Carmen, IUE 180-742/2004, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio de martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 22 de noviembre de 2007 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Avda. Giannattasio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el bien inmueble que se detalla: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Montes de Solymar", empadronado con el Nº 38.280, antes en mayor área Padrón Nº 50.237, Solar 12 de la Manz. 141 en el plano del Agrim. Luis E. Rivero de julio de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Pando con el Nº 3490 el 28 de noviembre de 1971, y según cédula catastral Manz 1005, consta de una superficie de 572 mc 8500 cmc y se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al Suroeste de frente a calle Nº 6, De las Calandrias; 38,19 metros de fondo al Noreste con parte de la fracción Nº 4 del padrón en mayor área 12.633; al Noroeste con solar 11; y al Sureste con solar 13, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 4,66% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que existen deudas con OSE, contribución inmobiliaria e impuesto a primaria. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo. 8) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.
Ciudad de la Costa, 12 de octubre de 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 4249 3/p 31169 Oct 25- Oct 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Seccional Judicial del Departamento de Colonia, Conchillas, dictada en autos caratulados "Credit Uruguay Banco S.A. contra Cabrera Marchetti Mario César y Videla

Torres Patricia Inés. Ejecución Hipotecaria", IUE 227.483.2003 (ANTES 483/2002 A). Se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 2007 a las 15 Horas, en las puertas de este Juzgado de Paz de Séptima Sección, por intermedio del Martillero Edgar Dawson, Matrícula 3810, se procederá a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor. El bien inmueble hipotecado, Padrón Nº 67 de la Séptima Sección Catastral de Colonia, zona suburbana Pueblo Gil, Conchillas, Manzana 11, (Solar de terreno de una superficie de 383 metros con 38 decímetros), casa habitación y mejoras.
La subasta se realizará en dólares americanos, se exime al ejecutante de consignar seña en caso de ser el mejor postor. Del Registro de la Propiedad de Colonia Sección Inmobiliaria, no surgen inscripciones que obsten a la subasta del Inmueble. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del precio, más comisión y tributos de su cargo. Los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede, para su consulta.
Conchillas, 16 de octubre de 2007.- DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
20) $ 2428 3/p 31300 Oct 26- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FRANCISCO SARUBBI S.A. y OTROS" juicio ejecutivo IUE 291-218/1998, se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 2007 a partir de las 14,30 horas en el local del Centro Español de Maldonado, ubicado en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la Quinta sección Judicial -antes Tercera- de Maldonado, localidad catastral ciudad de Piriápolis, manzana 477, padrón número 1.142, el que según plano del agrimensor Julio César Costa de mayo de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis el 4 de mayo de 1995 con el número 443, tiene una superficie de 2.528 metros 75 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al norte 27 metros de frente a calle Reconquista; al este 92 metros 39 centímetros con padrón 1.141, y 14 metros cincuenta centímetros de frente a Avenida Francisco Piria; al suroeste 18 metros cincuenta centímetros de frente a calle Buenos Aires por ser esquina; y al oeste 109 metros 5 centímetros con padrones 1.143, 1.144, 1.152, 1.153, 1.154 y 1.155.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,21% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,40% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio del Jugado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 5) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 3 de octubre de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4451 3/p 31428 Oct 26- Oct 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON OLIVERI PALLADINO MARIO ANTONIO. HOY EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA" (IUE-356/59/1999), se hace saber que el día 6 de Noviembre de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 3309 (antes en M/a 3367), ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Luis Abarno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 19/07/978 con el N° 5477 que consta de una superficie de 351 metros 88 decímetros con frente a calle Guaraní N° 540 entre calles Zorrilla y Joaquín Suarez.- A las 16 horas, en calle Varela N° 835, se procederá a subastar el siguiente BIEN AUTOMOTOR PRENDADO Y EMBARGADO: Camioneta marca Toyota Modelo Hi-Lux 2.4D con motor a gasoil, del año 1988 y matriculada en la Intendencia Municipal de Salto con el N° HG- 668.-
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en el caso del bien inmueble y la totalidad del precio en el caso del automotor, más la comisión e iva del Rematador por la compra; 2°) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta; 3°) Que lo títulos de propiedad de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, se debe por Contribución Inmobiliaria y Patentes de Rodados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, octubre 19 de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5733 5/p 31230 Oct 25- Oct 31

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: LIMA ADAN c/ PREVISIÓN SALTO SRL - JUICIO EJECUTIVO - IUE 356-231/2002, se hace saber que el día 13 de Noviembre del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706-RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 1.394.145, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 17.594, ubicado en calle Rivera nº 1110, Zona urbana, Fracción Solar 1, Manzana 470, Localidad Catastral Salto, que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto en Catastro Salto, el día 8-7-69 con el Nº 3.406.- Consta de una superficie de 561 mts 21 dm. Edificados 490 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serla aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del Martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del Rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.
d)- Existe deuda por contribución inmobiliaria desde la primera cuota de 1999 al 23/03/2007, era de $ 492.288 y a vencer por el corriente año de $ 22.029; y deuda por impuesto de primaria desde el ejercicio 2002 al 23/03/2007 ascendía a $ 26.894.
e)- Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas frente al BPS por las construcciones o ante OSE.
f)- El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.
g)- Se advierte a los interesados lo estipulado en el articulo 390 incisos 2 y 3 del CGP.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 23 de Octubre del año 2007.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 31329 Oct 26- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ MEIRELLES FERREIRA, JOSE DANIEL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 357-676/2002, se hace saber que el día 8 de Noviembre del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Publicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y en Dólares EEUU u$s 452 (al día de la fecha), el siguiente bien inmueble embargado en autos:

Padrón nº 25.303 (antes en mayor area con el nº 24.977 y antes nº 4.341), ubicado en calle Gutierrez Ruiz nº 1846 y calle 3, Manzana 1.435, Solar 13, que según plano del Agrimensor Luis Daniel Guimaraens, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 28/12/84 con el Nº 6.756 consta de una superficie de 292 mts 18 dm.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Será de cargo del comprador el Impuesto municipal, asi como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero.
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.
4)- La titilación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados.
5)- El padrón no le corresponde abonar tributos de enseñanza primaria.
6)- Al 12 de marzo de 2007 el padrón debía la suma de $ 7.725 por concepto de Contribución Inmobiliaria.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 17 de Octubre del año 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5733 5/p 30988 Oct 24- Oct 30

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 6TO. TURNO DE SALTO en autos: AGUIRRE MENDEZ, ALVARO c/ CUSTODIO DECUADRO ó DE CUADRO CONRADO- EJECUCIÓN HIPOTECARIA -IUE 357-331/2006, se hace saber que el día 15 Noviembre del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas ("33" Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos: Padrón nº 25.632 (antes en mayor área nº 3.464), ubicado en calle Republica Argentina nº 1047, Localidad Catastral Salto, Manzana 273, Fracción Solar 3, que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 3/5/80 con el Nº 5.863, consta de una superficie de 362 mts 94 dm.
SE PREVIENE QUE:
I)- El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serla aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Que al 23 de julio de 2007 existe una deuda de contribución inmobiliaria de $ 108.947, sin existir deuda ante OSE y por Impuesto de Primaria.
VI)- Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existe deuda ante el BPS.
VII)- El bien se rematará en las condiciones que emergen del expediente y deberá tenerse presente lo establecido en el Art. 390 incisos 2 y 3 del C.G.P.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 12 de Octubre del año 2007.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5733 5/p 30989 Oct 24- Oct 30

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos caratulados: "Defrente S.A. Segunda Copia" IUE 2-35690/2007, por auto 3243 del 28/8/07 se hace saber que se ha extraviado primera copia de escritura de cesión de compromiso de compraventa de fecha 20/9/1996 del bien inmueble padrón 2689 de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones sin su intervención. Estas acciones son iniciadas por Defrente S.A. cesionaria en el contrato referido. Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil siete.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
21) $ 2500 10/p 31403 Oct 26- Nov 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADECOAGRO URUGUAY S.R.L.
(Reducción de Capital - Art. 242 L. 16.060)

Con fecha 11 de octubre de 2007, los socios resolvieron reducir el capital a la suma de $ 72.000, representado en 720 cuotas sociales de $ 100 cada una. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la primera publicación deduzcan sus oposiciones y se pone la documentación a su disposición en la sede social.
22) $ 19639 10/p 30102 Oct 17- Oct 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- "El Camino S.R.L." prometió vender a Damifar Sociedad Anónima, "Farmacia Nueva Sagal" (antes "Farmacia Sagal"), sita en calle Alejandro Chucarro Nº 1188, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28084 Oct 01- Oct 29

Ley 26/9/904.- Sociedad de Hecho "D'Angelo Nelson y Bartolotta Myriam" prometío vender a "Mondelli & Hamilton S.R.L." el salón y papelería sito en Avda. 8 de Octubre 3410. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 28497 Oct 03- Oct 31

Ley 2904.- Mario Cukier Rendel prometió vender a Oriana Valerio Ledesma, Kiosco "El Porteño", Rincón 474. Acreedores: Guayabo 1790/702.
25) $ 1349 20/p 29015 Oct 08- Nov 06

Ley 26/09/1904
NOVEAR LIMITADA PROMETE VENDER A MEDIO SIGLO LIMITADA
Farmacia Darvi en José Batlle y Ordoñez 1829
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1312/305.
25) $ 2698 20/p 29427 Oct 11- Nov 09

Ley 26/9/1904
"INMOBILIARIA ECHART SRL." promete vender a "OPERADORES INMOBILIARIOS SRL." Inmobiliaria sita en Leandro Gómez 1100, Paysandú.
Acreedores presentarse en comercio.
25) $ 2698 20/p 29453 Oct 11- Nov 09

Ley 2.904
Oscar Susena y Yamise Zabaleta prometieron vender a Luis Méndez Techera Autoservice Yaros Store ubicado en Fco Vidal 689
Acreedores presentarse igual domicilio.
25) $ 2698 20/p 29597 Oct 12- Nov 12

ByD SRL prometió vender a Elisa Soto Herrera Parador-Bar (Ruta 48 y 36, Colorado, Canelones).
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 30246 Oct 18- Nov 15

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. ATIMAN SOCIEDAD ANONIMA prometió vender a POLAKOF y CIA. SOCIEDAD ANONIMA la casa de comercio SUPERMERCADOS NICO sitos en Luis Alberto de Herrera 515 y 517 y Morales Arrillaga 757, Minas. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) $ 4047 20/p 30834 Oct 23- Nov 20

Ley 14/9/1904
AMANECERES S.R.L. prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia Madrid sita en la Avenida Libertador Lavalleja 2075 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 31227 Oct 25- Nov 22

LEY 2904.- LABORATORIO URUGUAYO DE PRODUCCION DE SOFTWARE S.A. prometió vender a GARANUR S.A. establecimiento giro producción de software, en Avenida Roosevelt, Parada 14, Edificio Roosevelt, Local 006, Punta del Este, Maldonado. Acreedores: Treinta y Tres 1271, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 31434 Oct 26- Nov 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FRAGA, CRISTINA -TENENCIA, RATIFICACION, AUXILIATORIA DE POBREZA- 2-15948/2007", se cita, llama y emplaza a RODOLFO GABRIEL DUARTE GUTIERREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de Setiembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30077 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados ".CIZMICH SIRAN, GABBY SUSANA C/ AYO PARODI, CENOBIA. TENENCIA.". Fa. 2-35841/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a familiares de los niños SOLEY Y JIKMAR AYO PARODI y a su madre CENOBIA ALIDA AYO PARODI, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el diez de octubre de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 31001 Oct 24- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "AQUINO MONTOUTO, SERRANA C/ ANDERSON, JOSE PEDRO Tenencia" Fa. Nº 2-22960/2007, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO ANDERSON, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil siete.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30671 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, IVONNE Tenencia-Auxiliatoria de Pobreza" Fa. Nº 2-25176/2007, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR VIERA, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31294 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGADE RODRIGUEZ, NILBIA GLENDA C/ BARRIENTOS BENITEZ, JULIO ANIBAL - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-28252/2007, atento al auto Nº 4654 de fecha 20 de setiembre de 2007, se emplaza a estar a derecho y a deducir oposición en estos autos a JULIO ANIBAL BARRIENTOS SEGADE, por el termino de noventa dias.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 02 de octubre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30699 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "SOTO TORT, VIRGINIA LOURDES C/ DOLLANARTE SILVA, SERGIO FABIAN. PERDIDA PATRIA POTESTAD.". Fa. 2-40295/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. SERGIO FABIAN DOLLANARTE SILVA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el cinco de octubre de dos mil siete. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31374 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON PEREIRA, RICHARD DAMIAN SOLICITANTE: MOYANS, ALICIA JULIA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-52165/2006, se cita, llama y emplaza a la señor RICHARD FABIAN DE LEON a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintinueve de Agosto de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30367 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ABERASTEGUY MYRIAM C/ JUANI ALEMAN HUBER-PERDIDA PATRIA POTESTAD-IUE 2-33672/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. HUBER JUANI ALEMAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 5 de octubre de 2007 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31394 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ SANDRA TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-31367/2007 y por decreto Nº 3684/2007 de fecha 04/10/2007 se emplaza al Sr. JOSE RODAO a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de octubre de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30618 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "PANINI ISABEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-31361/2007 y por decreto Nº 3685/2007 de fecha 04/10/2007 se emplaza al Sr. MARCOS GONZALEZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de octubre de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 31040 Oct 24- Nov 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma especifica a DARDO MARTIN MONZON PAEZ a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "AGUERRE, Cesar Enrique C/ MONZON, Dardo Martin y Otra - GUARDA" IUE: 444-90/2006, dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 30 de julio de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31305 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "ROCHA HUGO C/ MACHADO DEBORAH - TENENCIA", Ficha 176-263/2007. Se cita, llama y emplaza a DEBORAH JOHANA MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 29 de agosto de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30783 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SILVEIRA MIERES CARINA C/ LIMA CAMARGO JULIO CESAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-560/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR LIMA CAMARGO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, catorce de setiembre de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30489 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados CABRAL Carolina RATIFICACION DE TENENCIA 261-313/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Néstor FUENTES a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 9 de octubre de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30802 Oct 23- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto De León, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVES CRISTALDO, MARIA AMELIA C/ CORREA FERNANDEZ, MARCOS DANIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 284-256/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. Marcos Daniel CORREA FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente.
Se deja constancia que por Decreto Nº 2438/2007 de fecha 3/8/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 31 de agosto de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30138 Oct 18- Oct 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DONATO, JENNY ALEXANDRA CONTRA NELCIS, ALEJANDRO NOE. RATIFICACION DE TENENCIA Y MODIFICACION DE CONVENIO Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-252/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO NOE NELCIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31119 Oct 25- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAGANI, MARCELA CONTRA SYMONDS FERREIRA, RICARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION P/ VIAJAR" IUE 300-560/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO SYMONDS FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 1º de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31121 Oct 25- Nov 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Rossana Re Fraschini, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "OZUNA DIAZ, MARTHA RAQUEL C/ CONTRERA CEDRES, ALFIO ANIBAL. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nro. 341-319/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 4451/2007 de fecha 21/09/2007; EMPLAZA al Sr. ALFIO ANIBAL CONTRERA, a comparecer a ejercer sus derechos, por el término legal.
Se deja constancia que por Decreto Nro. 3756 de fecha 14/08/2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30377 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

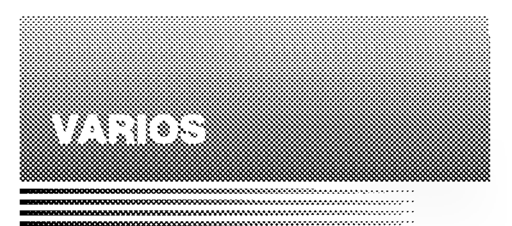
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno,

dictada en autos: "RODRIGUEZ CHIACCHIO, EZEQUIEL DAVID- Ratificación Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza-IUE 381-400/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SOFIA CHIACCHIO BUSTAMANTE, promoviendo Juicio de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SANDRO ELEAZAR RODRIGUEZ para que comparezca en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial por diez días, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 10 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31333 Oct 26- Nov 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO

Montevideo, 22 de octubre de 2007.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Jefaturial del 26/06/07 (Expediente Nº. 1539/06) se declara CESANTE del cargo (previo goce de 60 días de licencias pendientes) con fecha 24 de agosto del 2007, al Agente de 2da. Fernando Javier RODRÍGUEZ CASTAÑO, Cédula de Identidad Nro. 3.590.409-7, Credencial Cívica Serie CEA Nro. 25.968, quien prestaba servicios en la Seccional 21ª de la Dirección de Seguridad; por estar incurso en lo dispuesto en el Art. 126 de la Ley Nº. 17.296 del 21/02/2001 y en el Decreto Nº. 355/02 del 10/09/02, literal F) del Art. 83 de la Ley Orgánica Policial (por abandono del cargo e incurrir en acciones u omisiones que contravienen los principios disciplinarios).

27) (Cta. Cte.) 3/p 31117 Oct 25- Oct 29

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV "SAN CARLOS - SIERRA DE LOS CARACOLES" y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 07.- 1066, de fecha 16 de agosto de 2007, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la mencionada línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz. Paraguay Nº 2431, 4º piso. Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2da. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
582, Elbia Dominga Dutra Domínguez;
626, Fernando olivera Núñez;
583, Zulma A. Rijo Grecco, Maria A. y Juan L. Rijo Herrera;
862, Hugo Paz Barrios y Adis Paz;
12.959, María A. Dutra de Silva y O. Silva Antonini;
573, Dario A. Fernández y Gladys S. Herrera;
5568, Darío A. Fernández y Gladys S. Herrera;
19.771, Rosario Bello Suárez;
12.957, Arístides B. y Edison R. Corrales y Aída M. del Puerto;
24.603, Nobile Nelson Cabrera Sosa y otra;
22.602, Lartex S.R.L.;
22.601, Lartex S.R.L.;
4902, Bianchi Hermanos S.R.L.;
5753, Sebastián Luzardo;
658, Ramona Dominga Luzardo;
4929, Ramona Dominga Luzardo;
657, Carlos Telésforo Correa;
9665, Carlos J. Salgueiro y Eva B. López Lomba;
668, Humberto Domingo Píriz;
12.591, Mercedes Teresa Amador Nuñez;
12.589, Natividad Nuñez Humpierrez;
23.063, Benaki S.A.;
23.062, Benaki S.A.;
23.061, Benaki S.A.;
23.060, Benaki S.A.;
23.059, Benaki S.A.;
20.574, Juan Wilson Noguez De León y Brenda Yolanda Britos Amorín;
20.573, Juan Wilson Noguez De León y Brenda Yolanda Britos Amorín;
831, Fermín Benicio Saroba Sánchez;
677, Orfilia E. Delgado de Cabrera;
24.527, Fermín Benicio Saroba Sánchez;
683, Sunilan S.A.;
15.769, Leonidas D. De León Fernández;
12.586, Leonidas D. De León Fernández;
688, Flora A. Britos;
687, Modesta Galie Squeff Del Core;
7.074, José Lauro De León Noguez;
5.527, José Lauro De León Noguez;
685, Minfel Internacional Corporation;
21.436, Pacuca S.A.;
19.508, Mirta Lilian Suárez Bonilla y otros;
768, Alvaro Antonio Bonilla Píriz;
19.861, Alvaro Antonio Bonilla Píriz;
22.083, Edsel Ahmed Rodríguez Squeff;
746, Eusebio Eitel De León;
745, Lilia A., Nilia A., Heriberto, Francisco, Esther M., Modesta A. García Umpierrez;
5.744, Eusebio Eitel De León;
25.044, José L. De León;
22.078, Ana Lili Squeff Del Core;
777, Eusebio Eitel De León;
7.801, Eusebio Eitel De León;
25.043, José L. De León;
774, Modesto V. Bonilla González;
807, NEFIMAR S.A.;
706, NEFIMAR S.A.;
20.225, NEFIMAR S.A.;
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados Inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están

relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30308 Oct 18- Oct 31

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se hace público y se notifica a los propietarios del padrón 95.906 de la 21 Sección Judicial de Montevideo y a todos aquellos que acrediten derechos sobre el mismo, que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto ley 14.530 de 1976 y art. D 105 del Plan de Ordenamiento Territorial (Libro III del Volúmen IV del Digesto Municipal) la Intendencia Municipal de Montevideo declarará incorporadas al dominio público las áreas necesarias para el trazado definitivo y regularización de calles del denominado Asentamiento La Falda, que se ubica en dicho padrón.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31400 Oct 26- Oct 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA SILVERA, Ivonne Graciela c/ GARCIA GARCIA, Ma. del Carmen y otra.- Demanda de Simulación.- Fa. 2-63897/2005" y según providencia N° 2216 de 20.07.2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a María del Carmen GARCIA GARCIA, Nelly GARCIA CASAL, Virginia Elina TEJERA GARCIA y Rodrigo Raúl TEJERA GARCIA, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de julio de 2007.- Dra. María Magdalena Saint Bois.- Actuaria.
27) $ 4999 10/p 31242 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO PIRIZ, JULIO EDUARDO Acción de Estado Civil, Auxiliatoria de Pobreza" Fa. N° 2-51058/2006, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de octubre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31178 Oct 25- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "PAVLOTZKY, MABEL C/ KATZ ELBERT, VALENTIN - PENSION ALIMENTICIA (MAYOR)- AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-62141/2006; se cita, llama y emplaza al señor VALENTIN KATZ ELBERT, a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiocho de Setiembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 30240 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ROUX DEMIRDJIAN DAYANA C/ MECOLL GADEA WASHINGTON- PENSION ALIMENTICIA-" FICHA 2-7789/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON WILLIAMS MECOLL GADEA a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31037 Oct 24- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Luis Atilio Garcia Campeon Intimación de pago Ficha 2-29658/2007 se intima a los sucesores de Luis Atilio Garcia Campeon al pago de la suma de $ 41962 por capital y $ 2578 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 208 de Juan Acosta 4591 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de uso y goce de fecha 24.12.1996 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil siete Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 30744 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, dictada en autos caratulados: Co-propiedad del Edificio Primer Grupo Habitacional Unión c/ Sucesores de Lananda Abimorad Dergan y/o Víctor Abimorab, Proceso Ejecutivo. Expediente IUE: 2-10166/2006, se cita, llama y emplaza a Lananda Abimorad Dergan, y/o Víctor Abimorab y/o a sus sucesores a cualquier título y/o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con respecto al inmueble padrón 63.339/B/204 con frente a la calle José A. Cabrera 4311 Block B Apto. 204 (Ute No. 202) de Montevideo, embargado en autos, a estar a derecho en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo
apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, 29 de agosto de 2007.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 30115 Oct 17- Oct 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, en autos caratulados: "Torres Pedemonte, Carlos Walter y otros. Cancelación de Acciones de PRADOR S.A." I.U.E. 2-25.578/2007 se hace saber que por auto Número 2206/2007 del 8 de octubre de 2007, se ha dispuesto la Cancelación de la totalidad de las Acciones de PRADOR S.A. por un capital de N$ 50.000, siendo el valor de cada acción de N$ 1,00. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de octubre de dos mil siete. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 1500 3/p 31243 Oct 25- Oct 29

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11 de setiembre de 2006
ESCRIBANA: Jacqueline Vergnes Cabrera
CONSTITUYENTE: Nancy Mabel Dominguez De Amores
BENEFICIARIOS: Nancy Sthepanie y Kessika Carolina Ramos Dominguez
PADRÓN: 13.565/002
INMUEBLE: zona urbana del departamento de Mdeo. Calle: Arturo Lezama.
TASACIÓN BHU: U.R. 2.315
INSCRIPCIÓN: Nº 43340/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 31319 Oct 26- Nov 09

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "Luna, Henrideler. Posesión notoria de estado civil de hijo natural". Ficha 156-277/07, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Artigas treinta y uno de mayo de dos mil siete.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 31306 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SILVA MARTA C/ MONTAÑO NELSON. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA. IUE 180-3662/2002", se cita, llama y emplaza a los Sres. NELSON JAVIER, PATRICIA ALEJANDRA, VIVIANA BEATRIZ, SONIA GABRIELA Y RODOLFO DANIEL MONTAÑO SOLIS GUEVARA y a cualquier otro sucesor del Sr. NELSON MONTAÑO, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, tres de octubre de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 30523 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CAL CORBO, José Vicente c/ Padrón Nº 121.332 y Otro = Declaración de Derechos Posesorios" IUE: 294-478/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles Padrón Nº 12.332 (Solar 6); Padrón Nº 12.333 (Solar 7); y Padrón Nº 12.360 (Solares 34 y 35); todos de la manzana 9, sitos en la Sexta Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad catastral El Tesoro; y, especialmente a la Sra. MARIA INES VEGA GONZALEZ por Solar 6; Sr. JOSE MARIA RIVOLTA MORENO por Solar 7; y los Sres. MIGUEL BUBULIS MIKELIS Y VALENTINA MASNER de BUBULIS MIKELIS por Solar 34 y 35; y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a los linderos; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días. Maldonado, 8 de mayo de 2007.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
27) $ 7498 10/p 29827 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO VANGUARDIA C/ sucesión SYLVIA CAPLAN DE HALPERIN = EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 294-618/2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos y/o Sucesores a cualquier título del Sr. ABRAHAM ALPERIN, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, citándoseles de excepciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 4 de octubre de 2007.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 30100 Oct 17- Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIRIZ; MARIA GABRIELA C/ CARBALLO DE LEIVAS; MIGUEL ALEJANDRO y C/ DE LEIVAS; MIRIAM - PENSION ALIMENTICIA, PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 301-380/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MIGUEL ALEJANDRO CARBALLO DE LEIVAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3. del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de setiembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 31120 Oct 25- Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ANGEL MARIA TRUJILLO C/ JAVIER URRUSTY MAYOL Y DARIO FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO IUE 373-157/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. ANGEL MARIA TRUJILLO promoviendo acción ejecutiva contra el demandado. EN CONSECUENCIA SE CITA DE EXCEPCIONES AL SR. DARIO FERNANDEZ, con domicilio desconocido y se le emplaza a fin de que comparezca a deducir sus derechos por el termino legal.- San José, 14 de setiembre de 2007. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 30259 Oct 18- Oct 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, BLANCA VIOLETA Y POZZO, JUAN CARLOS- Homologación de Convenio y Auxiliatoria de Pobreza-IUE 381-372/2007", se hace saber que ante esta Sede se han presentado BLANCA VIOLETA CASTRO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS POZZO, promoviendo Homologación de Convenio y Auxiliatoria de Pobreza.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ELSA CRISTINA CACERES para que comparezca en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial por diez días, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 10 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 31331 Oct 26- Nov 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

Los Macachines S.A.

Asamblea del 26/09/2007 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos $ 1.765.028.344,80.
Documentación: Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1 Oficina 1501.
Convócase interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 31347 Oct 26- Nov 09

Gauchos S.A.

Asamblea del 26/09/2007 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos $ 2.538.028.237,11.
Documentación: Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1 Oficina 1501.
Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 31348 Oct 26- Nov 09

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GERALDO PETERS BIERMANN (FICHA 2-45747/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31546 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

LOREDANA IRIDE PRINA BIANCO (FA. 2-42367/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31512 Oct 29- Nov 12

ABRAHAM LIEBERMAN y LEA SZPORER (2-44904/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31514 Oct 29- Nov 12

GUALBERTO MATIAS MONROY (2-59984/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31544 Oct 29- Nov 12

VICTORINA GONZALEZ VIGO (2-44147/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31584 Oct 29- Nov 12

SEPTIMO TURNO

ALFREDO MARIA DE LEON GARCIA (Ficha 2-48073/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31470 Oct 29- Nov 12

AMELIA TERESA SANTOS CAZENAVE (Fa. 2-5098/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31547 Oct 29- Nov 12

WUILE ó WILE ILDEFONSO PURTSCHER LACOSTE (Ficha 2-44333/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31581 Oct 29- Nov 12

NOVENO TURNO

MARIA SARA GOMEZ BROWN (FICHA 2-44734/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31466 Oct 29- Nov 12

GIACOMO PEROTTINO o SANTIAGO PEROTTINO o SANTIAGO GIACOMO PEROTTINO (FICHA 2-47859/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31467 Oct 29- Nov 12

DECIMO TURNO

EVARISTO RIBEIRO ALVES y PRECIOSA QUINTAS FERNANDEZ (Ficha No. 2-30398/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31551 Oct 29- Nov 12

RAUL RAMOS ESPINOSA (Ficha No. 2-37883/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31580 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR PRATES SARALEGUI o SARALEGUE (2-41512/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31510 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA (ficha 2-43028/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31554 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BENTANCUR PORRO y EVA NILZA SUAREZ ARAUJO (Ficha 2-33340/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31496 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN FRAINT (Expediente Nº 2-46601/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31468 Oct 29- Nov 12

IRIBIS CLARO (Expediente Nº 2-48051/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31577 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDGARDO ANTONIO MORALES MURIAS (Ficha 2-41078/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31538 Oct 29- Nov 12

ANGEL RODOLFO RODRIGUEZ ARENAS (Ficha 2-36402/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31582 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

GLADYS BERMUDEZ y OSCAR BOEDO RAMALLO (FICHA 2-39052/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31464 Oct 29- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

FELIX PEREZ MARTINO (FICHA Nº 2-47048/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31511 Oct 29- Nov 12

ERNESTO DARDO CABRERA FONTES (FICHA Nº 2-46332/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31550 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

STEINBAUM WEKSELMANN, ERLA o EDA (IUE: 2-44684/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31509 Oct 29- Nov 12

BACCINO MARTINEZ, JUAN MARIA (IUE: 2-30355/2007).

Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31549 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BACELO GOMEZ, NANCY BEATRIZ (IUE: 2-47215/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31552 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLAUDIO CONFESOR COLMAN GONZALEZ (FICHA: 2-40152/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31583 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA ESTHER DIONISIA ACOSTA BUSQUETS (Ficha: 2-45847/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31465 Oct 29- Nov 12

JUAN ANTONIO INVERSO SCHIFINO y YASI ó YACI SILVA DUARTE (Ficha 2-31689/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31548 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS PELUFFO PICARONE o PICARONI (FICHA 2-42808/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31545 Oct 29- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ESPINOSA ROMERO (I.U.E. Nº 459-681/2007).
Canelones, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31542 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

BERLLUHI DER BOGHOSIAN o DER BOGHOSSIAN ABUSEFIAN o ABUSEIFIA (ficha I.U.E. 458-552/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31469 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERMES SILVEIRA (Ficha 175-153/2007).
Pando, 12 de Abril de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31553 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS ORCOYEN FERREIRA y ALCIRA o ALZIRA SILVEIRA SILVEIRA o SILVEIRA SILVERA o SILVERA SILVERA (Ficha 207-474/2007).
Melo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31487 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

FERNANDO JOSÉ OLIVERA PARDO IRIONDO (IUE 208-125/2006).
Melo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31483 Oct 29- Nov 12

RAMONA SILVERA (Ficha 208-574/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31485 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PEREIRA PORCIUNCULA (IUE 446-115/2007).
Río Branco, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31486 Oct 29- Nov 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "STATHAKIS, ARTEMIS.- SUCESION" FICHA 2-3988-2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a Jorge Scordamaglia Stathakis por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2499 10/p 31476 Oct 29- Nov 12



GANALTE S.A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 21 de noviembre de 2007, a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 19:15 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de modificación de estatutos.

03) $ 1000 3/p 31585 Oct 29- Oct 31

GANALTE S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 21 de noviembre de 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1250 3/p 31586 Oct 29- Oct 31

SOMACOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 21 de noviembre de 2007, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las

21:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1250 3/p 31587 Oct 29- Oct 31

CABANET S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 21 de noviembre de 2007, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1250 3/p 31588 Oct 29- Oct 31

CABANET S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 21 de noviembre de 2007, a las 19:15 horas en primera convocatoria y a las 20:15 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de modificación de estatutos.

03) $ 1000 3/p 31592 Oct 29- Oct 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

LUIS DIEGO GARI y MARIANA BARBOZA (Ficha: 2-20945/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

05) $ 4166 10/p 31576 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN MANUEL DUBRA ESTRADA e INES LABAT LEGARRA (Fa. 2-25934/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.

05) $ 4166 10/p 31477 Oct 29- Nov 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "OVERPLAN S.A c/ Rossi Oricchio Lorenzo Fiorevante. Crédito Hipotecario" IUE 18489/2007, se ha dispuesto emplazar por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en este proceso monitorio de ejecución hipotecaria, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (arts 127.1, 127.2, 127.3 y 379.2 del C.G.P.) Montevideo, 28 de agosto del 2007. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4166 10/p 31472 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Miguelez Maag, Leonardo Gabriel c/ Rossi Oricchio Lorenzo Fioravante. Crédito Hipotecario" IUE 2-18488/2007, se ha dispuesto emplazar por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en este proceso monitorio de ejecución hipotecaria, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (arts 127.1, 127.2, 127.3 y 379.2 del C.G.P.) Montevideo, 28 de agosto del 2007. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4999 10/p 31473 Oct 29- Nov 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "TABEIRA OLIVERA, NATALIA GISSEL - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-8250/2005, por auto N° 270 del 21/2/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NATALIA GISELL TABEIRA OLIVERA, habiéndose designado curadora definitivo de la misma, a la Sra. ELSA OLIVERA, quien aceptó el cargo el día siete de marzo de dos mil siete. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el día quince de marzo de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31458 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CARDOZO MEZONE RAMON NICOLAS-INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA-IUE 63-110/2003, se hace saber que por auto 4038/2007 de fecha 31.08.2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ramón Nicolás Cardozo Mezone y se designó curador definitivo a la Sra. Ana María Mallada.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 16 de octubre del 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31492 Oct 29- Nov 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: Da Luz Graña, Patricia Natalie -Información de vida y costumbres - Ficha 2-45667/2007", se hace saber que ante esta Sede se presento PATRICIA NATALIE DA LUZ GRAÑA optando por el título de Despachante de Aduana, y ofreciendo la declaración testimonial de Álvaro Américo Varela Libby, Natalia Avero di Longo y Darío Falero Da Luz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubrede dos mil siete.- CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1785 10/p 31508 Oct 29- Nov 12

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Programa de Infraestructura Vial
Préstamo BID 1584/OC-UR
Licitación Pública N° 43/07

"Demarcación de Pavimentos con pintura en frío en Rutas Nacionales"
PUBLICACIÓN
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a licitación pública para la "Demarcación de Pavimentos con pintura en frío en Rutas Nacionales".-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 29 de Octubre de 2007 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 28 de noviembre de 2007, a las 14:00 hs., en la "Sala Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 31568 Oct 29- Oct 29

Programa de Infraestructura Vial
Préstamo BID 1584/OC-UR
Licitación Pública N° 44/07

"Adquisición de Defensas Metálicas para Rutas de la Red Vial Nacional"
PUBLICACIÓN
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a licitación pública para la "Adquisición de Defensas Metálicas para Rutas de la Red Vial Nacional".-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 29 de Octubre de 2007 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 30 de noviembre de 2007, a las 14:00 hs., en la "Sala Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 31569 Oct 29- Oct 29

Programa de Infraestructura Vial
Préstamo BID 1584/OC-UR
Licitación Pública N° 45/07

"Demarcación de Pavimentos con pintura en frío en Zonas Turísticas de los Departamentos de Soriano, San José, Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha "
PUBLICACIÓN
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a licitación pública para la "Demarcación de Pavimentos con pintura en frío Zonas Turísticas de los Departamentos de Soriano, San José, Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha".-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 29 de Octubre de 2007 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 29 de noviembre de 2007, a las 14:00 hs., en la "Sala Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 31570 Oct 29- Oct 29

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Publica Nº 3009/2007

El Instituto Nacional de la Juventud - Ministerio de Desarrollo Social Convocan a Organizaciones Sociales que tengan la educación como uno de sus objetivos, a la presentación de proyectos para desarrollar del programa "Amplifica tu Voz"
Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes entre las 9:00 y 17:00 hs., en la sede del MIDES 18 de julio 1453 (1º piso).
Las propuestas se recibirán hasta el día martes 20 de noviembre a las 11:00 hs en la sede del MIDES (Compras PB) Hora 12:00 se realizará la apertura de las ofertas.
Por información comunicarse al 400.03.02 Int. 1303 (Área de Desarrollo y Participación Social INJU) o a travéz del correo dpsinjuides@mides.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 31490 Oct 29- Oct 29

Licitación Publica Nº 30102007

El Instituto Nacional de la Juventud - Ministerio de Desarrollo Social Convocan a Organizaciones Sociales y a Intendencias Municipales que tengan como uno de los pilares de su accionar, actividades de orden educativo, a la presentación de proyectos para desarrollar del programa "Arrimate Espacio Jovén"
Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes entre las 9:00 y 17:00 hs., en la sede del MIDES 18 de julio 1453 (1º piso).
Las propuestas se recibirán hasta el día martes 20 de noviembre a las 12:00 hs en la sede del MIDES (Compras PB) Hora 13:00 se realizará la apertura de las ofertas.
Por información comunicarse al 400.03.02 Int. 1303 (Área de Desarrollo y Participación Social INJU) o a travéz del correo dpsinjuides@mides.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 31491 Oct 29- Oct 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

JEFATURA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
LICITACION PUBLICA Nº 01/07.-

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN ENAJENAR A AL ORGANISMO UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE VARONES, DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.-

APERTURA 29/11/07
PRIMER LLAMADO: 12:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 12:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN JEFATURA DEPARTAMENTAL TACUAREMBÓ SITO EN GRAL. FLORES Nº 252, EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO DE 11:15 a 16.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31501 Oct 29- Oct 29

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2007

1.- La Intendencia de Soriano (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de: tratamientos asfálticos simples y dobles, badenes, cordones cuneta y las obras accesorias previstas, para el reacondicionamiento de las calles asfaltadas de la ciudad de Mercedes, Soriano (Zona 1).-
2,- Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la Oficina Notarial o en el Congreso de Intendentes, a partir del día 24 de octubre de 2007.-
3.- Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.-
4.- Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada, a la hora 15 del día 27 de noviembre de 2007 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
5.- Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de post-calificación y serán abiertas en acto público el día estipulado en el numeral anterior a las 16 horas, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el salón de actos de la Intendencia de Soriano, sita en la calle Giménez N° 643 de la ciudad de Mercedes.-
6.- El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 15.653.773 (pesos uruguayos quince millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y tres) con leyes sociales e IVA incluidos.- Intendencia de Soriano
Número de teléfono 053 23984
Número de fax 053 23984
Correo electrónico obras@soriano.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31461 Oct 29- Oct 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 29 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE MARTÍN ARRILLAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 2980 y PALOMA ALARCÓN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1181/1.
14) $ 253 3/p 31448 Oct 29- Oct 31

HENRY LEONARDO AREZO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1333 bis/701 y NOELIA SOTO, 30 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1333 bis/701.
14) $ 253 3/p 31452 Oct 29- Oct 31

ROBERT RAFAEL ARAÚJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5174 y NATALIA DE LOURDES NAVARRO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Chayos 5014.
14) $ 253 3/p 31454 Oct 29- Oct 31

JULIO CÉSAR DURET, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3035 y MARÍA LUISA MARÍN, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3035.
14) $ 253 3/p 31462 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 2

CANDIDO BOULLOSA, 60 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Avda Italia 2983 y VIRGINIA ALICIA PRADERI, 53 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Br España 2761 apto 301.
14) $ 253 3/p 31449 Oct 29- Oct 31

ELKIS JUVENCIO FAGUNDEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3598 y MARIA JESUS OSPITALETCHE, 41 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Rivera 3598.
14) $ 253 3/p 31455 Oct 29- Oct 31

JUAN PABLO BORDINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3194 apto. 401 y MARIA PIA GONZALEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valdivia 1205.
14) $ 253 3/p 31456 Oct 29- Oct 31

RONI GERSON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Andrés Yegros 5946 Ap. 203 y MARIA JOSE HERNANDEZ, 26 años, soltera, emplada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 7382.
14) $ 253 3/p 31459 Oct 29- Oct 31

HECTOR OMAR FONTES, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ejido 1629 apto. 206 y MARIA SILVANA CABRERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1629 apto. 206.
14) $ 253 3/p 31493 Oct 29- Oct 31

JORGE DIONISIO FERNANDEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4540 y ALBA ROSA IRRAZABAL, 51 años, viuda, labores, Artigas, domiciliada en Emilio Castelar 4540 Z28 EE 71 apto 002.
14) $ 253 3/p 31495 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 3

ASDRUBAL GUSTAVO ESCOTTO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2276/103 y LETICIA ISABEL ARTIGAS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2276/103.
14) $ 253 3/p 31446 Oct 29- Oct 31

DIEGO DAMIAN CROSSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3917 y ANA LAURA BLANCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3917.
14) $ 253 3/p 31447 Oct 29- Oct 31

ERNESTO JAVIER CORCHS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4355/308 y MARIA FERNANDA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4355.
14) $ 253 3/p 31450 Oct 29- Oct 31

JUAN MARTIN CALVETE, 28 años, soltero, adm rural, oriental, domiciliado en Quijote 2973 y CECILIA CIBREIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2986/103.
14) $ 253 3/p 31463 Oct 29- Oct 31

ROBERT JOEL CELADA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramirez 3173 y LOURDES LISEL NUÑEZ, 34 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Jose Ramirez 3173.
14) $ 253 3/p 31503 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 4

DIEGO JAVIER LANGONE, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Godoy 4776 bis y CLAUDIA MARINA BRISSET, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en René 1534.002.
14) $ 253 3/p 31445 Oct 29- Oct 31

JUAN PABLO LORENZO, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Libertad 2531.2 y EVELYN RECHMEIER, 26 años, soltera, nutricionista, chilena C.L, domiciliada en Libertad 2531.2.
14) $ 253 3/p 31457 Oct 29- Oct 31

ALDO GABRIEL GONZALEZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Asilo 3386 y MARIA LAURA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2592 bis/4.
14) $ 253 3/p 31460 Oct 29- Oct 31

RAUL GILBERTI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 938/202 y MARTHA SYLVIA PASSADA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Obligado 938/202.
14) $ 253 3/p 31480 Oct 29- Oct 31

GUSTAVO GERMAN LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5719 y LOURDES MARIANA VEGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5719.
14) $ 253 3/p 31575 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 5

OSCAR DANIEL MAYA, 29 años, soltero, tec computacion, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2114 y PATRICIA ISABEL CASERTA, 24 años, soltera, aux enfermeria, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2114.
14) $ 253 3/p 31540 Oct 29- Oct 31

RICARDO MARTIN MARTINEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 y TATIANA VANESSA LEDESMA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680.
14) $ 253 3/p 31562 Oct 29- Oct 31

ALEJANDRO DANIEL QUINTANA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 6009 C/14 y PAOLA FABIANA MAURIN, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carve 6009 C/14.
14) $ 253 3/p 31565 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 6

JOSE LUIS SUAREZ, 37 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1445/111 y EVANGELINA MOZZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1445/111.
14) $ 253 3/p 31535 Oct 29- Oct 31

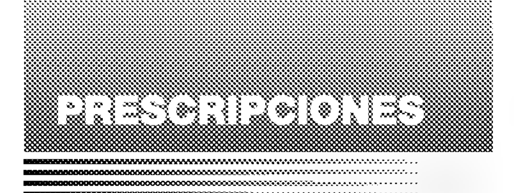
OFICINA No. 7

ERNESTO PERRONE, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 19.200 10275 y CLAUDIA ANDREA SOLLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Muñoz 5509.
14) $ 253 3/p 31533 Oct 29- Oct 31

NOLBERTO ADRIAN VIANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4324 ap 1 y ANA MARIA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4324 ap 1.
14) $ 253 3/p 31534 Oct 29- Oct 31

PABLO DANIEL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1321/701 y CECILIA CORTELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Havre 2070.
14) $ 253 3/p 31561 Oct 29- Oct 31

EDINSON JAVIER PEREIRA, 26 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2592/4 y EVELYNE VIRGINIA MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2592/4.
14) $ 253 3/p 31563 Oct 29- Oct 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictado en autos caratulados "MACHIN BORGES, Lorenza Isel - Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE: 35-238/1998, se hace saber que: se ha presentado en esta sede la Sra. Lorenza Isel MACHIN BORGES iniciando la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del Padrón Nº 53.525 (parte), ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Juan Giuria Nº 1479, con una superficie de 661 metros 14 decímetros, según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor José Luís Niederer del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería, inscripto provisionalmente en la Dirección General de Catastro con el Nº 827 de fecha 28 de Diciembre de 2005. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Leocadia Gibert de Pedralbes y a los linderos Sr. Javier ISASMENDI y al Sr. Miguel BRAÑAS para que comparezcan a estar a derecho ante ésta Sede bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Lorenza Isel MACHIN BORGES se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
16) (Sin Costo) 10/p 31566 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "IRIBON MARIA ELENA C/ CRAPUCHETT (O CRAPUCHETTI O CRAPUCHET O CRAPUCHETTES O CRAPUCHETTE) VACCAREZZA (O VACAREZZA O VACCAREZA O VACAREZA) JUAN PEDRO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 180-3814/2002" TRAMITADO ANTE EL JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4TO TURNO. Se presentó MARIA ELENA IRIBON, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 12.288 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, (antes Ruta 101), Canelones, zona - sub - urbana, el que fuera descripto en edicto de fs 63, publicado en Diario Oficial Nº 26.481 y 26.490 y "La hoja Judicial" N° 6581 y N° 6590. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los hijos de MARIA CLARIGET: LUIS EDUARDO, OSCAR DANIEL Y MARIA JULIA CRAPUCHETTI O CRAPUCHET CLARIGET. En fe de ello y de mandato judicial expedido el presente que sello y firmo a los catorce días del mes de setiembre de dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES AMPLIATORIO DEL EDICTO DEL 22/12/2003. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 8331 10/p 31560 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA "IUE 446-113/2006, por providencia No. 794 de fecha 18/09/07 y relacionado con el emplazamiento por edictos realizado en estas actuaciones, publicado en el Diario Oficial del 28/3/07 al 17/4/07 y en el periódico El Editor del

26/3/07 al 25/4/07, se hace constar que donde dice IUE 212-113/2006, debe decir IUE 446-113/2006.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 3 de octubre de 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 31484 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "Alonso Saffores, Elvira Isabel c/ Martinez de Viana, Trinidad y otras- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 244-2/2007, se hace saber que ante este Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Durazno se presentó Elvira Isabel Alonso Saffores a promover prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo, sin construcciones, ubicado en la 12ª sección catastral del departamento de Durazno, zona rural, padrón 61, el que según plano del Ing. Agr. Marcos Tiscordio, inscripto, provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 177, el 13 de setiembre de 2007, consta de una superficie de 9 hectáreas 5.863 metros; y se deslinda asi: Noreste, 235 metros 35 centímetros de frente a Camino Vecinal a Feliciano; Sureste, 267 metros 95 centímetros con padrón 10.711; Suroeste, 2 rectas que miden, 304 metros 80 centímetros y 35 metros 90 centímetros con padrón 10.711; y al Noroeste, 524 metros 40 centímetros con padrón 60. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Trinidad Martinez de Viana, a Benita, Tomasa, Genera, Zulma y Eufronia Viana Martínez y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, incluso a su lindero Paricor S. A., para que comparezcan a estar a derecho en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Durazno, 4 de octubre de 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 31572 Oct 29- Nov 12

REMATES

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 30 de noviembre de dos mil siete, a las 14 horas, en el local de la Inspección Departamental de Primaria de Florida, sito en la calle Rodó Nº 406 de la ciudad de Florida, se procederá por intermedio de los Martilleros Aparicio Coito Matrícula 5412 y Pablo Oribe Matrícula 4563 a la venta en Remate Oficial y al mejor postor, sobre la base que se indicará, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Departamento de Florida:
PADRÓN 5237 Fracción de campo con las mejoras que le acceden situado en la 10ª sección catastral del departamento de Florida Paraje: Obelisco, Zona rural, que según plano del Agrim Horacio Labadie del 21 de enero de 2003, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 21 de mayo de 2004, con el número 7824 tiene una superficie de 39 hás 290 metros y según título tiene un área de 38 hás 3698 metros 12 dms El Predio se encuentra enclavado BASE U.R. 2.202,83
PADRÓN 10.199 fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la 4ª sección catastral Paraje del departamento de Florida, Punta de Molles del Pescado, zona rural, que según plano del Agrimensor José Pedro Núñez de agosto de 1936 inscripto en la Oficina Técnica departamental de Treinta y Tres con el número 65 y el 19 de agosto de 1936, consta de una superficie de 5 hectáreas con frente a camino vecinal.- BASE U.R. 706,91
PADRÓN 382.- Dos solares de terreno señalados con los números 11 y 12 de la manzana D de Casupá departamento de Florida, zona urbana, que en conjunto poseen una superficie de metros 1000 frente a calle Cervantes BASE U.R. 205,23
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto al contado, en efectivo o cheque certificado, como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 5,21% del precio ofertado de comisión e impuestos. El saldo quedará fijado en unidades reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa (90) días siguientes, tomando el valor de la unidad reajustable a la fecha en que se realice el pago efectivo.- La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 30% depositado en garantía. El pago de la garantía exigida, significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación jurídica, ocupacional y material del inmueble.- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio válido de comunicación, notificación e intimación.-
2) El inmueble padrón 382 carece de plano de mensura, siendo de cargo del comprador todos los gastos que genere su confección, honorarios, impuestos e inscripción del mismo.-
3) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente, quien tendrá un plazo de 30 días para escriturar una vez que la Unidad Notarial de ANEP notifique que está en condiciones de hacerlo.-
4) Que la comisión de compra e impuesto del Rematador deberá ser abonada en el acto y en efectivo por el comprador.-
5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Unidad Notarial de la Administración Nacional de Educación Pública, calle San José 1093 Tercer piso, Montevideo, a disposición de los interesados (de 11 a 15 horas). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo octubre de 2007.
20) (Cta. Cte.) 1/p 31573 Oct 29- Oct 29

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 10 Acta Nº 24 de fecha 24 de abril de 2007, se resolvió proceder al remate de padrón 10199 ubicado en la 4ª sección catastral departamento de Florida paraje Punta de Molles del Pescado. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.
20) (Cta. Cte.) 10/p 31574 Oct 29- Nov 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos "Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. c/ Rialnor S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 35-580/2001, se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 15 horas en José Belloni 4381, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro (matr. 1874, RUC 210338700013), a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes embargados e inventariados en autos: 3 barcas de teñir, 1 pileta acero, 1 caldera, 1 centrifugadora, 20 jaulas para vaporizar, 1 conera manual Savio, 1 devanadora en desuso, 1 balanza, lana, acrílico, botones y fibras varias, 1 balanza América. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 12,20%. 3º) Que será de cargo del vendedor el 2,44% de comisión de venta del rematador e IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2007. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2226 3/p 31564 Oct 29- Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO S.A. C/ SERVICE PAGOLA S.R.L Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 27-62/2003, se hace saber que el próximo 20 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por

intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas N° 1716, RUC 21808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo- paraje Manga- padrón 110.640, señalado con el N° 32 en el plano del Agrim. Ubaldo Pittaluga de mayo de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 17/7/21, según el cual se compone de una superficie de 10.216 mts. 80 dmts. y se deslinda: 60 mts. de frente al S sobre Camino Boizo Lanza, 170 mts. 25 cmts. al O que lindan con la fracción N° 30, 60 mts. al N lindando con la fracción 31 y 170 mts. 32 cmts. al E con fracción 34. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 3,66%. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que no se presentaron planos de construcciones. 5°) Que se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria. 6°) Que solamente podrán descontarse del saldo de precio del remate y en forma automática los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Octubre de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4047 3/p 31532 Oct 29- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ GILENKO, PABLO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 136-659/ 2002, se hace saber que el 7 de noviembre a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Alfredo Pereira Mat. 3054 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de U$S 1.200 del siguiente automóvil tipo camioneta, marca VOLKSWAGEN, modelo 211 (FURGÓN), año 1994, PADRON N° 01-103301 y matrícula CA-10439 del departamento de Rocha (matrícula anterior CA-0013), motor N° UG-168535 a nafta.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA (12,20% del precio). II.- Que será de cargo del ejecutado la comisión por parte vendedora más IVA (2,44% del precio) y el 2,4% de IRFP si el precio fuere superior a UI 30.000 (arts. 43 y 44 Decreto 148/007) III) Que no se adjuntó la libreta municipal, desconociéndose si se realizó transferencia municipal a favor del ultimo titular registral. IV) Que según el relacionado de deudas de Tránsito de la Intendencia Municipal de Rocha al 10.12.2006 por el padrón 01-103301 y matrícula CA-10439, se adeudan $ 96.534 (pesos uruguayos noventa y seis mil quinientos treinta y cuatro), desconociéndose si existen otras deudas y por otros conceptos. V) Que el bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra y las que resultan del expediente, de la documentación presentada y de los certificados registrales adjuntos, los se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de octubre de 2007.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 3/p 31531 Oct 29- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto turno, en autos caratulados: "Barrios Destouet, Javier c/ Irrazabal Valiente, Tomás Hugo y otros; Crédito hipotecario; ficha 2-1865/2006"; se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 15 horas, en el local sito en Yaro No. 1123, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número cero cero uno, que integra el edificio que accede al terreno sito en la décimocuarta sección judicial de Montevideo, zona suburbana, Localidad Catastral Montevideo, Paraje La Teja, empadronado con el número treinta y siete mil ciento doce, (matriz), el que según el plano que se citará tiene un área de doscientos veintiún metros treinta y seis decímetros, con ocho metros cincuenta y ocho centímetros de frente al sureste a la calle Benito Riquet, entre las de Concordia y Camambú, distando su extremo más próximo veinticinco metros setenta y siete centímetros de la esquina con la calle Concordia. Dicho bien fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno, según las normas de la ley número catorce mil doscientos sesenta y uno, de acuerdo con el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jorge A. Colacce de octubre de 1986, cotejado por la División Capital del departamento de propiedad de la Dirección General de Catastro el 29 del mismo mes y año e inscripto en dicha dirección con el número nueve mil cuatrocientos veintidós el mismo día. La unidad horizontal número cero cero uno, está empadronada con el número treinta y siete mil ciento doce barra cero cero uno, y según el plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero metros treinta y un centímetros, tiene un área de sesenta y cinco metros siete decímetros.

Se previene I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio de remate; debiendo asimismo consignar el saldo de dicho precio en el plazo de sesenta días de ejecutoriado el auto que aprueba la subasta.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la Ley pone a cargo del comprador.

III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate.

IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematar; así como la existencia de adeudos por: aportes a la construcción adeudados al Banco de Previsión Social; gastos comunes; diversos conceptos ante la Intendencia Municipal de Montevideo; y por cualquier otro tipo de adeudo.

V) Que solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria.

VI) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación agregada, y de la información registral adjunta.

VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de octubre del 2007. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

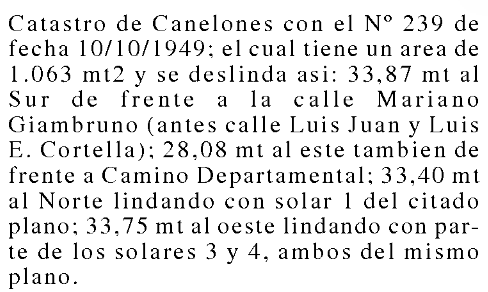
20) $ 1956 1/p 31478 Oct 29- Oct 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos: "Reinaldo, Rosa Alba c/ Hernandez, Dardo", Ejecución de Sentencia, Ficha 183-482/04; se hace saber que el proximo 8 de Noviembre del corriente, a la hora 14 y 30' en el local sito en Batlle y Ordoñez Nº 830 de esta ciudad y con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede; se procedera por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018; a la venta en publica subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion (o sea $ 24.338,66) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones sito en Progreso, zona urbana de la 17ma. Secc. Judicial del Dep. de Canelones (antes 4ta.), Pad. 4.829 (antes mayor area 19.319), fraccion 2 en el plano del Agr. Carlos A. Novo inscripto en la Oficina de



Catastro de Canelones con el Nº 239 de fecha 10/10/1949; el cual tiene un area de 1.063 mt2 y se deslinda asi: 33,87 mt al Sur de frente a la calle Mariano Giambruno (antes calle Luis Juan y Luis E. Cortella); 28,08 mt al este tambien de frente a Camino Departamental; 33,40 mt al Norte lindando con solar 1 del citado plano; 33,75 mt al oeste lindando con parte de los solares 3 y 4, ambos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en moneda nacional, mas la Com. e Imp. del rematador por el 4,66 del precio de venta.
2) Que seran de cargo del Exp. la Com. e Imp. de venta del rematador por el 1,22% del precio de venta.
3) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, certificados y demas que la ley pone a su cargo.
4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, de los aportes a la construccion y adeudos por concepto de contribución inmobiliaria.
5) Toda la documentación relativa al inmueble, se encuentra depositada en esta Sede; a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 24 de Octubre de 2007.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
20) $ 6744 5/p 31497 Oct 29- Nov 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ MARIA MANUELITA MEDINA Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO- IUE 359-426/2001, se hace saber que el día 6 de Noviembre del año 2007, a la hora 15 en el local ubicado en calle 19 de Abril nº 634 en la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 13.333 Pesos Uruguayos, el siguiente vehículo embargado en autos: Auto Ford Escort 1.6 - año 77- Matricula HS 019 de Salto- Motor Nº 06731 - Padrón 06731.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta.
2)- Será de cargo del mejor postor los gastos de comisión y tributos.
3)- El vehículo mantiene deuda en la IMS
4)- La titulación se encuentra en la sede para consulta de los interesados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 24 de Octubre del año 2007.- Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal de Salto de 2do. Turno.
20) $ 2226 3/p 31571 Oct 29- Oct 31



PROA LTDA.

Modificación

Contrato: 19-11-1997
Inscripción: nº 7453/2007
Administración: Emir Nicoletti Vila.
22) $ 491 1/p 31475 Oct 29- Oct 29

FRUTICOLA SALTO SRL
CESION DE CUOTAS

Cedente:- Ruben Gabriel Remedi
Cesionario:- Claudia Gabriela Frola Santurio
Fecha contrato:- 16/8/2007
Inscripción:- No 21047 el 12/9/2007.
22) $ 982 1/p 31481 Oct 29- Oct 29

VETERINARIA VERDI S.R.L.

Contrato: 21 de Junio de 2005
Inscripción: No 5703 del 8 de Julio de 2005
Socios: Juan Ignacio Burutarán Ricciardi y María Cecilia Da Silva Camboué, 50 cuotas cada uno.-
Capital: $ 19.000, 100 cuotas de $ 190 cada una.-
Objeto: a) Compra, venta, intermediación en la compra y venta, arrendamiento, administración, consignaciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, muebles, corporales, incorporales y artículos varios; b) Prestación de servicios a terceros; c) Comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes inmuebles o muebles.-
Administración: indistinta. Para hipotecar, prendar, otorgar o solicitar créditos o préstamos, deberán actuar conjuntamente.-
Plazo: 30 años a contar del 1 de julio de 2005.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3437 1/p 31482 Oct 29- Oct 29

PREF HOLDINGS S.R.L.

Contrato: 27/09/2007.
Inscripción: Nº 22391 - 4/10/2007.
Socios: Pegasus Real Estate Fund I LLC (999 cuotas) - PREF Uruguay Holdings LLC (1 cuota).
Capital: $ 3.000.000.
Objeto: Participación en otras sociedades e inversiones inmobiliarias y financieras en general en Uruguay y/o extranjero.
Administración: Pegasus Real Estate Fund I LLC.
30 años.
Montevideo.
22) $ 1473 1/p 31506 Oct 29- Oct 29

PARKING 2002 S.R.L.

Contrato: 28 setiembre 2007
Inscripción: 22149/2007
Cedentes: Oscar RAMOS RODRIGUEZ (20 cuotas), Hernán GIURIA MURGUIA (20 cuotas)
Cesionarios: Pedro CROSTA DURAN (36 cuotas) (ADMINISTRADOR), Pedro y Bruno CROSTA MAGLIO (2 cuotas cada uno).
22) $ 982 1/p 31555 Oct 29- Oct 29

"Auto Estetic Limitada" Cesion de cuotas

Contrato 10/11/2002 Montevideo Registro. N. 10232 AÑO 2002
CEDENTE. Farre Roman, Carlos Antonio
CESIONARIO. Mazza Mendez, Carlos Alberto
cuotas cedidas. 3.
22) $ 982 1/p 31556 Oct 29- Oct 29

DAMONT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 13/setiembre/2007
Inscripcion: 20/9/2007-No 21612
Cedente: Ramon Lucas (15 cuotas)
Cesionarios: Dominga Aguiar (14 cuotas) y Isolina Felintor (1 cuota)
Modificación: La sociedad se disolvera parcialmente por el fallecimiento de uno de los socios, continuando con los restantes y pagando a los herederos los haberes correspondientes.
22) $ 1473 1/p 31557 Oct 29- Oct 29

SELENE DESIGN S.R.L.

Contrato: 12 octubre 2007
Inscripción: N° 23497 el 22/10/2007
Socios: PERLA TURIM FESSEL (50 cuotas) DAVID BLANKLEIDER TURIM (50 cuotas)
Capital: $ 25.000.
Objeto: Importación, distribución, fabricación y venta de artículos de iluminación, decoración, muebles así como también todo otro artículo relacionado a lo expresado anteriormente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 31578 Oct 29- Oct 29

PROA LTDA.
Modificación

Contrato: 15 Marzo 2007
Inscripción: Nº 21497 el 19/09/2007
Administración: Alejandro Rafael Nicoletti Spilman.
22) $ 491 1/p 31589 Oct 29- Oct 29

URUPAST SRL
Cesión y Modificación

Contrato: 15 de diciembre de 2004

Inscripción: N° 9957 el 17/12/2004
Cedentes: ANA GABRIELA CARDENAS REIG, ELBA NOELLE CARDENAS REIG y JORGE GOMEZ FAGUNDEZ (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Shirley Emir Silvera Carrara (50 cuotas)
José Luis Fagundez Da Rosa (50 cuotas)
Administración: Shirley Silvera.
22) $ 1473 1/p 31590 Oct 29- Oct 29

TALLERES ARGERICH S.R.L.
Cesión - Modificación

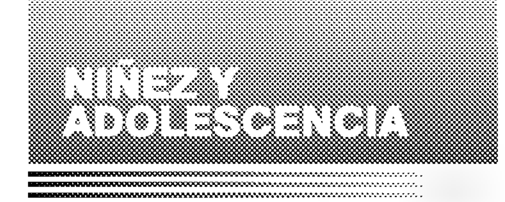
Contrato: 1 diciembre 2006
Inscripción: N° 25182, 4/12/2006
Se ratifica cesión del 17 setiembre de 1990.
Modifica Capital: $ 90.000.- (9 cuotas de $ 10.000.-)
Administración: Laura Elda Tafani Baldi
Objeto amplia a: Industrializar, comercializar en todas sus formas todo tipo de mercaderías y bienes, arrendamientos de obras y servicios en todos los ramos, ejercer cualquier mandato, comisión, consignación, depósito, exportaciones, importaciones y representaciones. Realizar compra - venta, arrendamiento, administración y toda clase -de disposición y afectación o gravamen de bienes y derechos muebles, inmuebles corporales e incorporales, cumplir con su objeto por cuenta propia o de terceros en la república o extranjero, participar en toda clase de sociedades y empresas existentes o que se constituyan en el futuro.
Cedente: ALVIERO MARCELO TAFANI FANTECHI
Cesionaria: Laura Elda Tafani Baldi (5 cuotas).
22) $ 3437 1/p 31591 Oct 29- Oct 29

JOINT V. LIMITOUR S.R.L.

Contrato: 29 junio 2007
Inscripción: N° 17179 24/07/2007
Socios: PETER MICHAEL LANCE HANNEN (162 cuotas)
MATIAS TEXEIRA SILVA (9 cuotas)
OMAR BURUTARAN ESTEVES (9 cuotas)
Capital: $ 1.800.000.-
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas, administración de bienes inmuebles, compraventa de mercaderías semovientes, industrialización y/o transformación de materias primas, mercaderías, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 1964 1/p 31593 Oct 29- Oct 29

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/1904. FOLBE LTDA. prometió vender a DURSEY S.A. establecimiento comercial "DROGUERIA BRITANICA", sito en GOES 2225. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1388 esc. 401.
25) $ 2698 20/p 31507 Oct 29- Nov 26



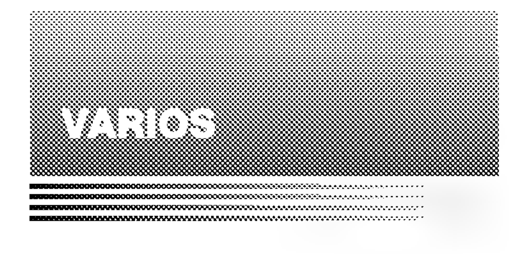
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ OLIVERA, SILVANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD CON FINES DE LEGITIMACION ADOPTIVA", FICHA: 2-29902/2007, se dispuso emplazar por edictos a Silvana Daniela Olivera, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo cuatro de octubre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31498 Oct 29- Nov 12



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MIS MOLINOS S.A. para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Sarandí de la China, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de maíz, soja y praderas El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 11.610 y su embalse afectará parte de los padrones Nº 11.610 y 368, ambos en la 11ª sección catastral del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de noviembre del año 2007, a las 10.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16 de dicha ciudad.
27) $ 2249 3/p 31543 Oct 29- Oct 31

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

NOTIFICACIÓN

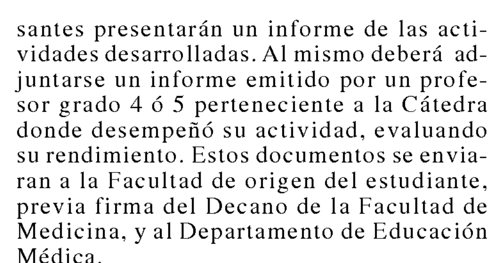
El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 58 de fecha 6 de setiembre de 2007, resolvió:
1) Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Profesor Marcelo MURAÑA BERRUETA, interino de la Asignatura Idioma Español, en funciones en el Liceo de Mariscala.
2) Excluir definitivamente de las Listas de Interinatos y Suplencias de todo el país en todas las asignaturas al citado docente, en mérito de las consideraciones expuestas ut supra. (Exp. 3/4632/07).
27) (Cta. Cte.) 3/p 31513 Oct 29- Oct 31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

MODIFICIACIÓN DEL REGLAMENTO PARA REALIZAR PASANTIAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA POR ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Artículo 1º.- Las solicitudes deberán, con toda claridad, ser debidamente fundamentadas y explicitadas en sus intenciones. En las mismas, deberán constar los objetivos del aprendizaje que se desean alcanzar en la pasantía solicitada.
Artículo 2º.- Deberán ser acompañadas de un certificado de la Facultad de Medicina de donde proviene el solicitante, firmada `por el Decano, oficializando su solicitud. Se deberá acompañar de un Curriculum Vitae incluyendo el detalle de las calificaciones obtenidas en los exámenes rendidos. Podrán enviar las solicitudes y demás documentos por correo electrónico al Decano de la Facultad de Medicina. La solicitud deberá ser realizada en Idioma Castellano y/o idioma Inglés.
El Decano instrumentará con sus asesores el nivel de la carrera en la cual los estudiantes realizarán la pasantía.
Artículo 3º.- Será necesario un mínimo de conocimiento del idioma Castellano que permita cumplir con los objetivos de la pasantía.
Artículo 4º.- No recibirán remuneración por su actividad.
Artículo 5º.- No se exigirá pago de matrícula. Debe contar con un seguro médico.
Artículo 6º.- Al final de su estadía los pa-



santes presentarán un informe de las actividades desarrolladas. Al mismo deberá adjuntarse un informe emitido por un profesor grado 4 ó 5 perteneciente a la Cátedra donde desempeñó su actividad, evaluando su rendimiento. Estos documentos se enviaran a la Facultad de origen del estudiante, previa firma del Decano de la Facultad de Medicina, y al Departamento de Educación Médica.
Artículo 7º.- La Facultad de Medicina de la UDELAR establecerá la oportunidad y condiciones de las pasantías.
Artículo 8º.- La duración de las pasantías no podrán ser mayor a un año.
Artículo 9º.- Cuando las pasantías sean de una duración mayor a noventa días, deberán ser autorizadas por el Consejo de Facultad, previa opinión del Jefe del Servicio e informe de la Comisión de Enseñanza.
Artículo 10º.- En las pasantías de duración menor a noventa días, sólo se requerirán las autorizaciones de la Comisión de Enseñanza y el Jefe del Servicio correspondiente, debidamente comunicadas a Bedelía.
Artículo 11º.- En caso de inconducta del estudiante la Facultad estará autorizada para cancelar la pasantía. Esta medida será inapelable y sin derecho de reclamación de ningún tipo.
Artículo 12º.- Derógase a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, la Reglamentación para Realizar Pasantías en la Facultad de Medicina por Estudiantes Extranjeros, aprobada por Res. Nº 11 del CFM con fecha 28/5/2003 - Res. Nº 7 del CED de fecha 29/12/2003 (Tomó conocimiento) DO 19/1/2004.

27) (Cta. Cte.) 1/p 31489 Oct 29- Oct 29

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

Período: JULIO - SETIEMBRE DE 2007
Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72 en la redacción dada por el artículo 3 del Decreto-Ley 14.887 del 27.04.79
Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

Tasas medias de empresas de intermediación financiera			Empresas		Familias	
		Préstamos en efectivo	Grandes y Medianas	Pequeñas y Microempresas	Consumo	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	8,86%	12,29%	30,82%	
		367 días o más	11,60%	21,14%	31,78%	
	reajustable	UI	4,56%	7,74%	9,28%	4,48%
		UR				6,38%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	7,26%	8,77%	11,57%	8,44%
		367 días o más	7,23%	10,38%	12,51%	

TOPE PARA DETERMINAR USURA

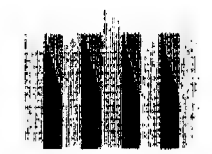
(75% por encima de la tasa media de interés)

Tasas medias de empresas de intermediación financiera			Empresas		Familias	
		Préstamos en efectivo	Grandes y Medianas	Pequeñas y Microempresas	Consumo	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	15,5050%	21,5075%	53,9350%	
		367 días o más	20,3000%	36,9950%	55,6150%	
	reajustable	UI	7,9800%	13,5450%	16,2400%	7,8400%
		UR				11,1650%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	12,7050%	15,3475%	20,2475%	14,7700%
		367 días o más	12,6525%	18,1650%	21,8925%	

Tasas vigentes a partir del 1º de noviembre de 2007.

27) (Cta. Cte.) 1/p 31541 Oct 29- Oct 29

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de ascenso por antecedentes y pruebas para ocupar un cargo de:
OFICIAL INTERMEDIO CALEFACCIONISTA (Esc. E2, Gdo. 9, Jefe de Sector).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 29 de OCTUBRE de 2007 hasta el día 29 de NOVIEMBRE de 2007 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Presentar constancia de ser titular con una antigüedad mayor a dos años en un cargo de calefaccionista en el grado 6 o superior.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Formulario de inscripción a MAQUINA.-
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición).
*Méritos.
Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de Lunes a viernes de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les Facilitará las bases correspondientes.
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio En doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 31494 Oct 29- Oct 29



LLAMADO A ASPIRANTES

(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para la integración de un cuadro por dos años para suplencias de:
TECNICO O LICENCIADOS en NEUMOCARDIOLOGIA (Esc. A1, Gdo. 8, o B2, Gdo. 7)
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde las ocho horas del 29 de OCTUBRE de 2007, hasta el día 12 de noviembre de 2007 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán presentar título de Licenciados o Técnico expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la F.M. o reválida

correspondiente, registrado y habilitado ante el M.S.P.
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud.
*Título.
*Méritos. Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos de formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos tamaño oficio en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 31567 Oct 29- Oct 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Jenny Chavez de la Resolución de Directorio Nº 1524/07 de fecha 25/07/007 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por la Sra Jenny Chavez, a la función contratada a término de Instructor V, Hogar, Educación del Menor, Escalafón D, Grado 02, estableciéndose la fecha de desvinculación funcional con el Organismo a partir del 30 de junio de 2007. Firmado Prof Lic. Cristina Alvarez Presidenta Interina INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31499 Oct 29- Oct 31

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Ana Elena Piriz Martinez de la Resolución de Dirección General Nº 901/07 de fecha 05/07/007 que ha continuación se transcribe: "1) Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria Sra. Ana Elena Piriz Martinez por Resolución Nº 662/006 de fecha 1º de junio de 2006. Firmado Mtro Fernando Scantamburlo Verdún Director General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31500 Oct 29- Oct 31

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

RESCINDIR CONTRATO FUNCION PUBLICA SR. EDUARDO MARCEL RODRIGUEZ FERNANDEZ

Resolución 07/01583
Expediente A 299239
Canelones, 29 de marzo de 2007.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1- RESCINDIR el contrato de función pública suscrito con el funcionario Sr. Eduardo Marcel Rodriguez Fernández, cargo No. 5405 Ayudante de Servicios de Salud grado Ee dependiente de la Junta Local de Pando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del contrato vigente.-
2)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. Yamandu ORSI, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31479 Oct 29- Oct 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Rossana Armida MARQUEZ PINELA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de octubre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 31504 Oct 29- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º. Turno, dictada en autos "Espert, Enrique c/ Berthalan, Lucrecia" Proceso Ejecutivo. Ficha 2-32410/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos de Lucrecia Berthalan, a que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, doce de octubre de 2007. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 31471 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "ROMAY SALVO, HUGO C/ MONTE CABLE VIDEO S.A. -IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEAS - Fa. 2-60576/2006 se cita y emplaza a todos los que tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la Sociedad, lo puedan hacer en el plazo de 15 días a contar de la última publicación (art. 369 CGP). Montevideo, 24 de setiembre del 2007. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1250 3/p 31474 Oct 29- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

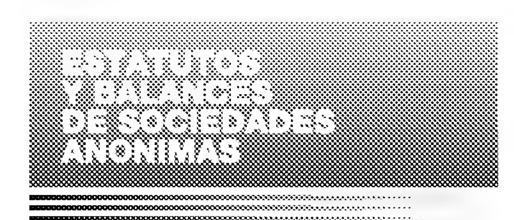
TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto-Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "GLASS IMPORT SOCIEDAD ANONIMA-AUTORIZACION"-I.U.E. 2-46049/2007 por auto número 2394/2007 de 4 de octubre de 2007 se dispuso comunicar de acuerdo al art. 53 de la ley 16871 el extravio del libro de actas de asambleas de la sociedad GLASS IMPORT S.A. Montevideo, 24 de octubre de 2007. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 333 1/p 31502 Oct 29- Oct 29

VARIOS

PINGHAM INTERNATIONAL S.A.

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 16.871 comunicamos la pérdida del libro de Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas de la sociedad.
El Directorio.
27) $ 167 1/p 31505 Oct 29- Oct 29



BAYARDIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22606.
28) $ 2946 1/p 31518 Oct 29- Oct 29

CAFARIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, auto-

motriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22607.
28) $ 2946 1/p 31519 Oct 29- Oct 29

DULIAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22608.
28) $ 2946 1/p 31520 Oct 29- Oct 29

ERARDOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22609.
28) $ 2946 1/p 31521 Oct 29- Oct 29

FAMIDOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22610.
28) $ 2946 1/p 31522 Oct 29- Oct 29

GRIMORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22611.
28) $ 2946 1/p 31523 Oct 29- Oct 29

IMOSAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22612.
28) $ 2946 1/p 31524 Oct 29- Oct 29

LARPON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22614.
28) $ 2946 1/p 31525 Oct 29- Oct 29

MARALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22615.
28) $ 2946 1/p 31526 Oct 29- Oct 29

NORAFEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cos-

mética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22616.
28) $ 2946 1/p 31527 Oct 29- Oct 29

ONTRELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22617.
28) $ 2946 1/p 31528 Oct 29- Oct 29

PEDRELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22618.
28) $ 2946 1/p 31529 Oct 29- Oct 29

CAMPOS ADROGUÉ S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/10/07, 22701.
28) $ 2946 1/p 31537 Oct 29- Oct 29

REFORMAS

FEDERAL YORK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 28/09/1997
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 60.317,80
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 31488 Oct 29- Nov 12

SIRGAN SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento Art. 362 Ley 16.060, Asamblea 22.10.2007 resolvió aumentar capital social U$S 10.000.000 modificando artículo 3 estatuto; convocando accionistas en Convención 1490/201. Montevideo, Uruguay, plazo 30 días para receder.
Directorio.
28) $ 982 1/p 31515 Oct 29- Oct 29

DISTROL SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento Art. 362 Ley 16.060, Asamblea 22.10.2007 resolvió aumentar capital social U$S 10.000.000 modificando artículo 3 estatuto; convocando accionistas en Convención 1490/201. Montevideo, Uruguay, plazo 30 días para receder.
Directorio.
28) $ 982 1/p 31516 Oct 29- Oct 29

GARONA SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento Art. 362 Ley 16.060, Asamblea 22.10.2007 resolvió aumentar capital social U$S 10.000.000 modificando artículo 3 estatuto; convocando accionistas en Convención 1490/201. Montevideo, Uruguay, plazo 30 días para receder.
Directorio.
28) $ 982 1/p 31517 Oct 29- Oct 29

ULIREN S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16.060)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 31.07.2007.
Se decidió aumentar el capital a la suma de $ 7.500.000.
Inscripción: Nº 21206, 14/09/2007.
28) $ 982 1/p 31530 Oct 29- Oct 29

AVENTY S.A.

ASAMBLEA: 15/03/07.
CAPITAL ACTUAL: $ 10.000.000
INSCRIPCIÓN: 17/09/07, 21317.
28) $ 491 1/p 31536 Oct 29- Oct 29

LIDERBELT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria: 10/09/2007
Capital Autorizado: $ 30.000.000.-
Inscripción: Nº 22467 del 04/10/2007.
28) $ 491 1/p 31539 Oct 29- Oct 29

FENSUR S.A.

Actas: 26 abril 2007 y 4 octubre 2007
Inscripcion No. 22156/2007
Modificación: artículo 3, aumento capital a $ 10.950.000.
28) $ 982 1/p 31558 Oct 29- Oct 29

METZEN Y SENA S.A.
(art. 317 - Ley 16.060)

El Directorio de la Sociedad convoca a accionistas a integrar el capital suscrito, correspondiente al reintegro de capital social resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de julio de 2005, en el plazo de 10 días hábiles.
28) $ 4419 3/p 31559 Oct 29- Oct 31

MODIFICACIÓN DE COMPROMISO DE FUSION ENTRE BAYER S.A. Y SCHERING URUGUAYA S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas de Bayer S.A. y Schering Uruguaya S.A. celebradas el 31 de marzo de 2007, por voto unánime de sus accionistas y en cumplimiento del art. 132 de la ley 16.060, se resolvió modificar el compromiso de fusión por absorción aprobado por asamblea de ambas sociedades del 31/1/2007 en los siguientes términos:
Como consecuencia de la absorción e incorporación del patrimonio de Schering Uruguaya S.A., Bayer S.A. modifica sus estatutos sociales aumentando su capital social a $ 19.050.000 (pesos uruguayos diecinueve millones cincuenta mil).
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores en la sede social sita en la calle Paysandú 1283, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Bayer S.A. y Schering Uruguaya S.A. para que justifiquen sus créditos en los domicilios antes indicados dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación y para que, dentro del mismo plazo, deduzcan oposiciones.
28) $ 44188 10/p 31579 Oct 29- Nov 12

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 147.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

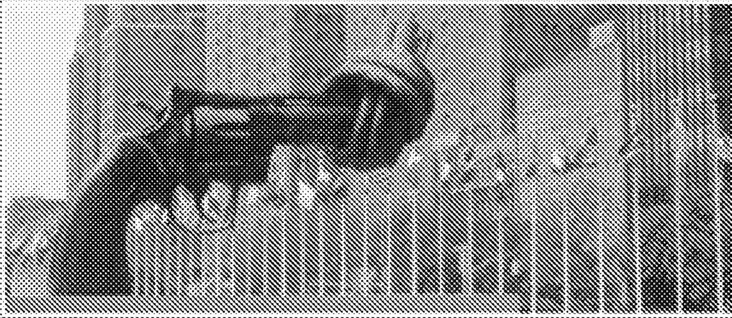
Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

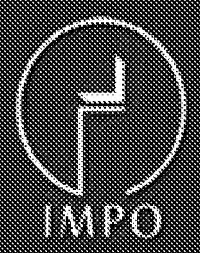
TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.


Investigación
Histórica sobre
Detenidos
Desaparecidos
En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848
Sorteo
Recientemente se llevó a cabo en la sede de IMPO, el
sorteo promocionado durante la 30ª. Feria Internacional
del Libro, evento que contó por primera vez con la
presencia de esta paraestatal.
Los felices ganadores reciben de manos del Director
General, Sr. Alvaro Pérez Monza, los premios obtenidos.
Investigación
Histórica sobre
Detenidos
Desaparecidos
EDICIÓN COMPLETA
Formato Digital e Impreso
la venta en IMPO, 18 de Julio 1373
908 50 42 - 908 52 76
IMPO
PRESIDENCIA



Escultura anti-bélica en la sede de las Naciones Unidas realizada por Karl Fredrik Reutersward y donada por el gobierno de Luxemburgo.

Asamblea de las Naciones Unidas.



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

